Se Anuncia la Guerra de Paraguay y Bolivia

BUENOS AIRES 4 — Han empezado a circular hoy en esta ciudad insistentes versiones en el sentido de que la guerra entre Bolivia y Paraguay es cosa ya inminente. El origen de los rumores en cuestión no se aclara, pero entre los mismos miembros de las respectivas colonias en esta capital, se nota cierta nerviosidad. Los representantes diplomáticos, por otra parte, rehuyen toda clase de explicaciones y comentarios sobre esta grave cuestión internacional.



EL ORDEN — 16 PAGINAS

AÑO V. — SANTA FE, MARTES 5 DE ABRIL DE 1932. — Nro. 1376.

Un Gran Desorden se Produjo en La Universidad de La Plata Ayer

Se Pedía la Renuncia del Dr. Loyarte

LA PLATA 4 — Un desorden de grandes proporciones se produjo hoy en la Universidad. Desde temprano se notaba en la casa la presencia de grupos de estudiantes que cambiaban opiniones entre sí y no era difícil presumir que algo se estaba tramando para más tarde.

UNA GRITERIA—

De pronto los grupos empesaron a hacerse más compactos. Se alzaron de entre ellos algunas voces y como si tales voces hubieran sido una señal convenida, se generalizó enseguida la grita.

Los estudiantes pedían la renuncia inmediata del rector doctor Loyarte.

Por momentos el desorden adquirió proporciones verdaderamente alarmantes y se creyó que iba a ser necesario el auxilio de la fuerza para calmar a los más exaltados, que amenazaban con pasar a los hechos.

LLEGA EL RECTOR—

Cuando el desorden estaba en su apogeo, llegó a la Universidad el doctor Loyarte. Al notar su presencia los estudiantes levantaron aun más sus voces y hasta profirieron amenazas contra el jefe de la casa de estudios.

Así los grupos estudiantiles llegaron hasta el despacho del rector y le pidieron su inmediata renuncia.

Poco después la gritería fué cesando y se restableció el orden.

LA REORGANIZACION EN TODO EL PAIS FUE DECRETADA POR LA CONVENCION DE LA U.C.R.

BUENOS AIRES 4 — En la tarde de hoy se reunieron en el local de la calle Victoria las distintas comisiones que habían sido designadas en la primera reunión de la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical, a fin de estudiar los asuntos que les habían sido encomendados.

La comisión de Reforma de la Carta Orgánica, resolvió aconsejar que cada territorio nacional tenga en la Convención una representación igual a la de las provincias que tienen menor número de delegados, o sea cuatro.

Las otras comisiones deliberaron también sobre sus respectivos asuntos.

LA REUNION DE LA CONVENCION—

BUENOS AIRES 4 — A la hora que se había anunciado se volvió a reunir la convención. Bajo la presidencia del doctor Benjamín Zorrilla, fueron aprobados los despachos de la Comisión de Poderes, incorporándose de acuerdo con ellos los delegados sanjuaninos y riojanos y se rechaza la renuncia de los representantes de Tucumán.

Luego se aprobó en general y en particular el despacho de la comisión de Reorganización estableciéndose que queda decretada la reorganización en todo el país.

El Comité Nacional, de acuerdo con esto y a requerimiento de los organismos provinciales enviará delegaciones a fin de controlar la reorganización, que deberá estar terminada antes del 31 de octubre.

A esta altura del debate y por no haber número suficiente, se postergó hasta el miércoles la consideración del despacho de la Comisión de Reformas a la Carta Orgánica.

UN PEDIDO A LA JUSTICIA HIZO REBORA

BUENOS AIRES, 4. — El apoderado del partido radical y patrocinante de los presos políticos que han entablado querellas por torturas contra algunos funcionarios del gobierno de facto, se ha dirigido hoy a la justicia, presentando ante la misma un escrito de suma importancia.

El doctor Rebora, entabla ante el Juzgado Federal del doctor Jantus, querella contra Alberto Viñas, Leopoldo Lugones (hijo), ex comisario Vaccaro, Raúl Ambros, Santiago Dolia y coronel Juan Zautista Molina.

Pide además la unificación de todos estos procesos y sostiene que los acusados y otras personas están llevando a cabo maquinaciones para hacer fracasar la sanción de las leyes.

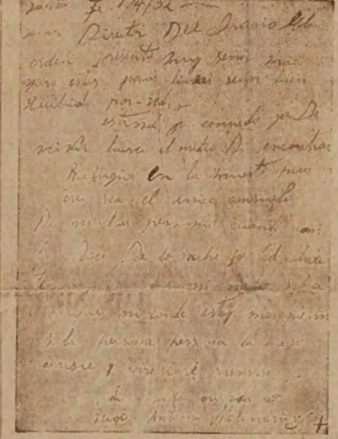
Indica la necesidad de vigilar estrictamente los procedimientos que se lleven a cabo y pide la creación de una secretaría ad hoc para estas causas.

UN HOMENAJE A ESPAÑA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Abril 4. — Se está organizando actualmente un acto de homenaje a la República Española que se realizará en esta capital con motivo del primer aniversario de la proclamación de la nueva forma de gobierno en aquel país.

Numerosas entidades culturales y patrióticas se han adherido ya al acto que, según se espera, alcanzará gran brillo.

Se Nos Anuncia un Suicidio



Santa Fe 1/4/32
Señor Director Del Diario El Orden

Hemos recibido esta curiosa carta, cuyo facsímil publicamos. Una persona que firma Hugo Antonio Molinari, nos anuncia su suicidio. Habla de su desencanto de la vida y afirma que ha decidido morir por su propia mano. Ignoramos quién pueda ser el firmante y damos a conocer su determinación, por lo que en ella pueda haber de cierto y para que aquellos que lo conozcan, eviten, si es que está en su mano, que Molinari lleve a cabo su propósito.

EL VALOR DEL PESO

BUENOS AIRES, 4. — Más o menos en la forma de los días anteriores se llevaron a cabo las operaciones de hoy en el mercado de cambios.

A la hora del cierre la libra esterlina valía 14.82 pesos para los cambios telegráficos y 14.80 para los cambios a la vista.

Los cien dólares se mantienen siempre a 383.63 y 383.28; las cien liras a 20.17 y 20.13; los cien francos a 15.36 y 15.33 y las cien pesetas a 29.55 y 29.51.

DINERO PARA EL PAGO DE LOS SUELDOS

BUENOS AIRES, Abril 4. — La Tesorería de la Nación ha recibido hoy de distintas fuentes de ingresos la suma de cinco millones de pesos que serán destinados al pago de los sueldos atrasados de la administración nacional.

Dicho pago se iniciará inmediatamente, empezándose por aquellos sueldos que se adeudan desde mayor tiempo.

Repetto Declara Que en la Penitenciaría Llegó a Tener La Sensación de las Torturas

BUENOS AIRES, Abril 4. — Hablando del asunto de las torturas que fueron inferidas a los presos políticos y sociales en la Penitenciaría Nacional, durante el Gobierno de Facto, el líder del partido socialista doctor Nicolás Repetto, ha hecho hoy declaraciones que se consideran de sumo interés.

Dijo el doctor Repetto que, en circunstancias de que estuvo detenido en la Penitenciaría oyó a muchos presos políticos que se quejaban de las torturas de que se les había hecho objeto de que se les amenazaba.

Terminó diciendo el doctor Repetto que pudo comprobar que el asunto de las torturas era como una pesadilla que constantemente tenía atemorizados a los presos con quienes estuvo en contacto durante su detención.

VITO DUMAS DEBIO APLAZAR SU SALIDA DE RIO GRANDE A RUEGO DE SUS ADMIRADORES

RIO GRANDE DO SUL, 4.— De acuerdo a lo que había anunciado hoy a mediodía Vito Dumas, el audaz navegante solitario se trasladó a su yate y se dispuso a continuar viaje.

En esos momentos el tiempo era amenazante y poco después empezó a caer una fuerte lluvia, acompañada de viento que embraveció el mar.

A pesar de todo Vito Dumas continuó sus preparativos, pero las personas que habían ido a despedirlo insistieron y rogaron en todas formas hasta lograr que el navegante argentino suspendiera la salida.

Vito Dumas ha anunciado que en cualquier forma seguirá viaje mañana, aún cuando el tiempo no haya mejorado.

Una Disidencia Del Comunismo En Barcelona

BARCELONA, Abril 4. — Una disidencia de importancia, dentro de las actividades comunistas se ha producido hoy en esta ciudad.

La Federación Comunista Catalana, que hasta ahora había estado afiliada a la Internacional Comunista de Moscú, se ha separado de la misma, en forma poco amistosa.

Esta disidencia, según se informa, ha sido motivada por hondas desavenencias entre los dirigentes de Cataluña y de Moscú, después de los últimos acontecimientos obreros.

Se Desmiente Una Versión De Incidencias

BOGOTA — El canciller del consulado de Bolivia en ésta, ha desmentido hoy las versiones de que entre Colombia y Perú se estaban a punto de producir incidencias por cuestiones de límites.

El mencionado funcionario negó categóricamente las versiones asegurando que nada turba por ahora la armonía entre los dos pueblos.

SUSPENDIO SU RAID PEDRO A. CANDIOTI AYER

BUENOS AIRES, Abril 4. — Debido al mal tiempo reinante, el nadador santafecino Pedro Candioti, que se proponía intentar la travesía del Río de la Plata, suspendió hoy la iniciación de dicha empresa.

La misma ha sido suspendida por tiempo indefinido.

No Están Conformes Con la República Los Obreros de Construcciones en Granada

GRANADA, Abril 4. — Un singular sistema de protesta va a ser puesto en práctica por los obreros de construcciones de esta ciudad, con motivo del primer aniversario de la República.

Es de advertir antes de explicar en qué consiste la protesta en cuestión, de que los obreros mencionados deben detentar un verdadero record en materia de huelgas las que, desde un tiempo a esta parte, han sido constantemente declaradas y perdidas casi todas ellas.

Bien, los obreros en cuestión que hasta ahora exteriorizaban a cada momento su disconformidad abandonando el trabajo, van a manifestar ahora su protesta, trabajando el día catorce de Abril, primer aniversario de la República y fecha que probablemente será decretada feriada.

Los Socialistas Propondrán El Inmediato Despacho Del Presupuesto en Diputados

BUENOS AIRES 4 — Los legisladores socialistas que integran las comisiones especiales de ambas cámaras, celebraron hoy una reunión y resolvieron en la misma solicitar una reunión de la comisión especial de diputados para proponer el despacho inmediato del presupuesto.

Dicho presupuesto sería aprobado introduciendo en el mismo severas economías principalmente en los presupuestos de guerra y marina y reduciendo los sueldos de la administración nacional.

La Jira del Presidente De España

IBIZA, Abril 4. — Llegó hoy a ésta el presidente de la República señor Alcalá Zamora, quien prosigue su viaje por toda España, iniciado hace ya varias semanas.

Una gran muchedumbre aguardaba en ésta la llegada del presidente.

Alcalá Zamora se dirigió luego al ayuntamiento y desde los balcones del edificio presenció el desfile de las tropas de la guarnición.

Al terminar el desfile se repitieron las aclamaciones al presidente de la República.

Un Leve Accidente ha Sufrido el Zeppelin Al Iniciar un Viaje

FRIEDRICHSHAFFEN, Abril 4. — Un leve accidente ha sufrido hoy el gigantesco Graf Zeppelin, en el momento en que iniciaba un nuevo viaje hacia Pernambuco.

En el momento de salir, la gigantesca nave rozó ligeramente la antena de amarre y se produjo un desgarramiento en la cubierta de lona, cerca de la cabina de los pasajeros.

Este desgarramiento se fué agrandando y el Zeppelin regresó a su mástil, media hora después de haber salido. El daño es insignificante y se está reparando rápidamente habiendo anunciado el doctor Eckener que mañana a las 4.30 horas iniciará el viaje.

BERLIN, Abril 4. — Los pasajeros alemanes que van a bordo del Graf Zeppelin han votado ya. El gobierno les hizo una concesión especial y todos han emitido sus votos, correspondientes a la elección del día diez del corriente con varios días de anticipación. Una urna especial recibió dichos votos y será escrutada junto con las de la gran elección.

¿La Justicia de Instrucción Amparo de los Delincuentes?

Espérase con Impaciencia la Reorganización de los Tribunales

Vamos a hablar claro, porque así lo imponen los extraños procedimientos de la justicia de instrucción.

Lo impone también el caso grave al que vamos a referirnos, el cual, sin mayores esfuerzos nos será dable explicar a nuestros lectores para que sepan que los delincuentes apresados por nuestra policía para someterlos al castigo de sus jueces legales, que les reclaman otros jueces, los de instrucción de nuestra provincia ordenan imperativamente su libertad permitiendo que esos acusados de estafa, por la justicia de Concordia pasean libremente por las calles de nuestra ciudad codeándose con la gente honesta y honrada!

Haremos crónica. El cambalachero traficante en chafalonía y piedras falsas, León Levi, de quien se nos cuentan cosas que no son para repetir y que, en la actualidad, figura como propietario del dudoso negocio de falsas alhajas situado en nuestra calle San Martín esquina Salta, bajo el enigmático nombre de "Unión Joyeros", es el personaje tenebroso de este asunto llamado a tener resonancia, ya que, allá por la provincia de Entre Ríos, las policías de Concordia podrán decir sin equivocarse que la justicia de instrucción santafecina se niega a detener y entregarle a los delincuentes estafadores que gozan de amplia libertad en nuestra ciudad.

El ruso Levi rodando por el mundo, fué a caer allá por Concordia estableciendo como aquí una casa de dudosa moralidad por la falsedad de las joyas que vendía.

Levi, según él, logró vender "su negocio" resolviendo trasladarse a Santa Fe a la búsqueda de otros incautos. Parece ser que su huída de Concordia, escapando a la policía no fué todo lo feliz que él esperaba pues aquí EL ORDEN, al dar la voz de alerta sobre el comercio dudoso de tan siniestro personaje llegó a oídas de aquella policía de la provincia hermana y encomendó a la policía de esta capital la búsqueda y detención del estafador Levi para mandar una comisión en su busca para conducirlo allí ante sus jueces.

De la documentación oficial, se desprende que, acompañando al ruso Levi, se vinieron con él, una serie de joyas auténticas, entre las que se hallan un valioso reloj de oro con un águila de catorce brillantes en sus tapas; otro reloj pulsera de oro, etc. etc.

Levi, apresado por nuestras policías entregó la pulsera escapada de Concordia y como es natural, Levi con su pulsera, se dispuso reintegrarlos a Concordia, en viaje de regreso, acompañados por la policía de aquella ciudad que se lanzó a esta ciudad en busca del estafador y la pulsera viajera.

Ni la policía de Concordia, ni la de esta ciudad a cargo de un honestísimo ciudadano, el señor Lozano, no contaron conque, nuestra justicia de instrucción... había de impedirlo interponiendo su autoridad para ordenar que se abrieran las puertas de su prisión y devolver a su cambalache al "honorable" estafador, al ruso León Levi.

El señor Jefe de Policía de nuestra ciudad, señor Lozano, ignorando que los estafadores no deben estar detenidos y que en este caso, la justicia de instrucción no lo permite, cumplió la orden "de la justicia", poniéndolo en libertad.

¿...?

Señor gobernador: Es hora de que, y cuanto antes, se proceda a la reorganización de la justicia. En nuestros tribunales hacen falta muchos jueces buenos y sobran los malos.

Si el señor gobernador se asoma a la calle, o le da por hacer una visita por nuestros tribunales en hora de oficina, verá cosas tan asqueantes para nuestra justicia, que le obligarán a correr hacia su despacho y suspender toda audiencia al público para dedicarse el día entero a firmar cesantías... y más cesantias.

Bajo su gobierno surgido del pueblo para su pueblo, no puede permanecer esta justicia morosa, cara y naturalmente displicente que reclama a gritos su reorganización.

Sin desconocer que hay jueces buenos e inteligentes en nuestros tribunales, la mayoría son malos, malísimos hasta el punto de que, sus actos y sus errores son un atentado a las leyes que son letra muerta e imposibles para su concepción y discernimiento.

Antes de concluir, hemos de decir que, si alguien se halla plenamente conforme con tal justicia, son seguramente los maleantes, los tahures y los traficantes del vicio y la prostitución. Para todos estos impera la mayor libertad y seguridad de que nada tienen que temer de nuestras policías imposibilitadas para sorprenderlos en su mal vivir, y es que, o están inhabilitados para atraparlos, por falta de las correspondientes órdenes de allanamiento o, como en el caso en que nos ocupa, la detención de estafadores debe ponerse en libertad por orden de la justicia de instrucción.

¿Tardará mucho la reorganización de la justicia?

☆ ☆

La Administración de Los FF. CC. del Estado

Nuevas Opiniones Favorables al Traslado a Esta, Hemos Recogido Ayer Entre el Comercio

En Tres Firmas Importantes De Esta Plaza se nos Dieron Las Opiniones que Publicamos



Carlos Nigro, de la firma Nigro y Costabile.



Daniel Testi, hijo, de la firma del mismo nombre.

El traslado de las Oficinas Centrales de los Ferrocarriles del Estado es algo que tiene suma importancia para toda la ciudad y aún para la Nación. Por ello es que al iniciar esta encuesta no olvidamos que era el comercio el que debía pronunciarse acerca de la conveniencia de dichos traslados. Hemos dado a conocer valiosas opiniones de comerciantes de esta plaza, todos los cuales nos alientan para que continuemos hasta que sea una realidad la aspiración de todos de que la Administración de los citados ferrocarriles tenga su asiento en ésta. Continuando, entonces, esa tarea, hemos visitado ayer a comerciantes a fin de dar a conocer sus puntos de vista en lo que a esta cuestión tan importante respecta. Ya hemos dicho que necesitamos la opinión de todos. Nadie debe negarse a esta acción de bien, de progreso para Santa Fe. Nos hemos propuesto cooperar a todas las gestiones y confiamos que nuestra campaña obtendrá pleno éxito.

La opinión de la firma Daniel Testi e hijos—

En horas de la mañana nos dirigimos al establecimiento comercial del señor Daniel Testi e hijo, en la calle San Martín. Todos conocen la importancia de esa firma, y de allí que su opinión debía figurar en esta encuesta. Nos recibió el socio señor Daniel Testi (hijo), quien se mostró complacido de que nuestro diario llevara adelante una acción de beneficio para todo el comercio. A nuestras preguntas manifestó el señor Testi que estaba de acuerdo en todo cuanto se hiciera para que las autoridades nacionales resolvieran de inmediato que las oficinas sean trasladadas a ésta que es lo que debe hacerse con mayores trámites. Los beneficios, nos dice el señor Testi, está demás enumerarlos porque todos sabemos el impulso que tomaría el comercio y hasta la propiedad se valorizaría. Por eso es, finalizó, que nosotros apoyamos todo lo que se haga porque es de bien y es de adelanto para toda la ciudad y aún para la Nación. Hicimos una pregunta y el señor Testi nos contesta que con el apoyo de todos los comerciantes no tardará mucho tiempo en obtener éxito la campaña que estamos sosteniendo porque en justicia es esta capital, dice, el asiento de las Oficinas Centrales de los citados ferrocarriles. Agradecidos, dimos por terminada nuestra breve entrevista.

En la Casa Nigro y Costabile—

Poco antes de las once de la mañana nos encontramos en la casa de comercio de la firma Nigro y Costabile. Conocido el motivo de nuestra visita, fuimos atendidos por el socio señor Nigro quien accedió a nuestra petición de que nos diera a conocer la opinión de la firma en esta encuesta tendiente a demostrar, como ya lo hemos demostrado, que es el comercio y no los políticos los que piden que las oficinas centrales de los ferrocarriles que están ahora en la Capital Federal tengan su asiento aquí. A nuestras preguntas nos dice el señor Carlos Nigro. El traslado de esas dependencias es una necesidad innegable para todo el comercio de Santa Fe. No solamente daría un gran impulso a todas las actividades de la vida de la ciudad sino que beneficiaría a los que viven en las zonas lejanas del Norte y que utilizan ese ferrocarril en sus embarques de los productos que cultivan y que ahora deben esperar todo de Buenos Aires con la consiguiente pérdida de tiempo. Recuerdo, agrega, que la estación moderna que ahora tienen esos ferrocarriles en esta ciudad se hizo así porque era el pensamiento de instalar aquí desde el principio las oficinas todas porque aquí terminan las líneas y nada hace que las oficinas principales las que más se necesitan estén en Buenos Aires. Además, finaliza, la Administración estaría en mejores condiciones para conocer las verdaderas necesidades del comercio y pondría mayor atención a todo beneficiándose al ferrocarril porque habría doble movimiento. Con estas palabras dimos término a nuestra visita, agradeciendo al señor Nigro su cooperación.



Miguel Tosco, de la firma Breyer y Porfirio.

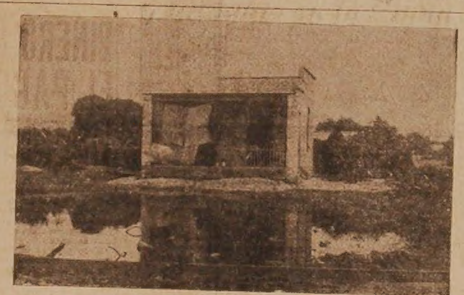
La casa Breyer y Porfirio—

Visitamos después a la casa de comercio que en esta plaza gira bajo el rubro de Breyer y Porfirio. Fuimos atendidos por el señor Gerente don Miguel Tosco quien se mostró complacido con EL ORDEN por la noble campaña que ha emprendido en esta causa, dijo, de tantos beneficios para todos los comerciantes de la provincia. Ante nuestras preguntas nos manifestó que era algo que debía obtenerse el traslado de los ferrocarriles y que no debe haber vacilaciones en esta cuestión y llevar adelante las gestiones para que las autoridades superiores de la Nación se resuelvan a ordenar el traslado de inmediato. Hizo al respecto el señor Tosco atinadas consideraciones para expresar que todos deben hacer lo que sea necesario a los fines que quedan indicados, porque ello será de gran beneficio y, además, finalizó con la Administración de los ferrocarriles aquí, mayores serán las facilidades del comercio para sus operaciones, y las actividades todas tendrán mayor impulso. Con esto dimos por finalizada nuestra entrevista y después de dar las gracias, seguimos rumbo a la redacción.

Está en evidencia—

Con las opiniones que hemos venido publicando, hemos dejado en evidencia que en esta encuesta tenemos de nuestra parte toda la opinión del comercio. Solo falta que, como en otras ediciones lo hemos dicho, se lleven adelante todas las tramitaciones. Por nuestra parte ratificamos que hemos de continuar cooperando porque es en bien de los comerciantes y de la ciudad.

Una Casa y un Lago en la Ciudad



En el barrio de Barranquitas, para el que estamos pidiendo constantemente toda la atención oficial que se merece, se ven frecuentemente escenas como esta. Una casita humilde a la cual cada chaparrón le hace delante una laguna que deja aislados a sus habitantes.

Casa de Gobierno

El gobernador doctor Luciano Molinas, concurrió a su despacho a la hora de costumbre concediendo diversas audiencias.

El ministro de I. Pública. —

El ministro de I. Pública doctor Furno, no ha concurrido ayer a su despacho. Se informó que está enfermo.

Departamento del Trabajo. —

En el Departamento Provincial del Trabajo se suministró esta información:

Se han iniciado en esta capital y en los departamentos del Norte la fijación de carteles de propaganda para la Sección Agencia de Colocaciones.

— Se están confeccionando carteles conteniendo leyendas sobre las principales leyes de protección al obrero las que serán distribuidas y fijadas en todo el territorio de la Provincia con el fin de popularizar el conocimiento de la Legislación obrera.

Hoy será resuelta la solicitud de las costureras

Conforme al aviso oficial que publicamos en otro lugar de esta edición, hoy a las nueve horas deben concurrir las costureras de la repartición, al local del Departamento de Compras y Suministros, para notificarles la resolución del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, recaída en la solicitud presentada, pidiendo se les restablezca el trabajo en esos talleres, clausurados durante una intervención, según hemos informado.

A fin de concurrir en corporación las interesadas se reunirán a la hora expresada en la Plaza de Mayo.

UNA CRISIS MINISTERIAL

BELGRADO 4 — Ha renunciado hoy el gabinete. Hasta el momento no se conocen las medidas que se adoptan para solucionar la crisis que se plantea.

El Nuevo Secretario De la Municipalidad

El Intendente Municipal, doctor Zapata Gollán, firmó ayer un decreto por el que acepta la renuncia que presentara días atrás el Secretario de Hacienda, doctor Conrado Diez Rodríguez. Se le [illegible] las gracias por los servicios prestados en el cargo que declina. Se ha nombrado en lugar del renunciante, al señor Rodolfo Arronga. Ayer, a las 11 de la mañana, se le dió posesion, entrando ya en funciones.

UN VERDADERO SUPLICIO ES A VECES LA VIDA EN CASAS DE INQUILINATOS EN STA. FE

Hemos estado ayer en una casa de inquilinato, una de las tantas que hay en la ciudad y que constituyen la prueba de todo lo que hemos venido diciendo acerca de las mejoras que en ellas son necesarias, y de la falta de todo lo más indispensable para que no corra peligro la salud de los que en ellas viven. Hacemos esta crónica para que se sepa, una vez más, cómo vive la gente humilde la que solo por la pobreza se ve obligada a habitar en tales viviendas. No otra cosa cabe decir, y no debe olvidarse que todo lo que afirmamos lo hemos visto.

Como vive la gente pobre —

Si en los barrios apartados, lejanos de la ciudad, hemos visto muchas veces, gente pobre que vive como puede, gente humilde que ha improvisado su rancho con chapas de zinc y lonas, en las casas de inquilinato, en los conventillos, hemos visto, quizá mayor pobreza. Pero, hay una diferencia. Los de los ranchos por lo menos respiran aire. No están en peligro de una enfermedad nacida por la falta de higiene o por el hacinamiento de las personas. Los de determinados conventillos no están libres de eso. Cada familia, cada persona que habita en un conventillo tiene especial cuidado en la higiene. Más es inútil: Falta allí todo y por más que se haga siempre no falta la amenaza de una enfermedad. No ocurriría así si cada casa como la que nos referimos contara con todo lo que es necesario, esto es, cuartos de baños, w. c. y, en una palabra, todo lo que ahora falta. Así vive ahora la gente humilde, luchando con todos los contratiempos y en peligro constante para su salud.

Los altos alquileres —

El conventillo que visitamos es uno de los tantos donde se cobra, por cada pieza, un alquiler tan alto que hasta parece increíble. Hablando con los que allí viven nos decían que pagan, por una miserable piecita, desde $ 19 a 22, habiendo algunas más baratas, esto es, $ 17. Después de las averiguaciones que hicimos no vacilamos en afirmar que los que tienen casas para alquilar, conventillos, o departamentos, se están enriqueciendo a costa de los pobres sean estos empleados o trabajadores. Hay confianza que todo esto ha de cambiar y que las actuales autoridades se ocuparán de estas cuestiones que tanto interesan a la población.

Hay que cuidar la salud —

Es cosa sabida que en los conventillos no faltan las enfermedades. Es necesario que cada familia que vive en ellos, cuide la salud de sus niños. No debe haber vacilaciones para solicitar la intervención de la Asistencia Pública. Decimos esto porque en la casa de inquilinato se nos contaba el proceso de una enfermedad de una criatura que falleció y cuyo sepelio se realizó ayer por la mañana. De acuerdo a los datos que nos dió la misma madre, fué atendida a tiempo, pero, dijo: "La mala suerte quiso que todo fuera en vano".

No deben quedar en abandono.

No ignora nadie que hay no pocos edificios de conventillos que hace mucho no se blanquean. Están como abandonados. Los propietarios o propietario se ocupan solo de cobrar puntualmente los alquileres, pero se niegan a introducir mejoras de ninguna clase. Se explica así que no muchos estén ofreciendo un aspecto que denuncia la falta de preocupación de parte de los dueños. Sabemos que las autoridades municipales han notificado ya a no pocos que los deben colocar en las condiciones debidas. Por ello es que se puede asegurar que en el futuro se obligará a cada dueño a que su casa de inquilinato esté en la mejor forma posible, que tenga higiene, que no falte la luz, que existan cuartos de baño, piletas y cocinas, para cada familia de los que en ellos viven. Al hacerlo así se habrá realizado una obra buena.

LOS OBREROS PORTUARIOS DE SANTA FE CELEBRARON AYER UNA GRAN ASAMBLEA

TRATARON UN ASUNTO QUE DEBE SER ENCARADO CON SERENIDAD Y BUEN TINO

En una edición anterior hemos dicho que entre los obreros portuarios reinaba cierta inquietud a raíz de las versiones circulantes de que el escalafón para empleados y obreros sería modificado. Hemos agregado también que el ministro de Hacienda, ingeniero Casella, había manifestado que no había tal cosa y que si el gobierno estaba estudiando ese escalafón porque había sido sancionado bajo el gobierno de facto; que realizado el estudio sería sometido a las Cámaras para su estudio. Ahora bien. La Unión Ferroviaria ha tomado la intervención debida, habiéndose realizado diversas gestiones ante la Dirección del Puerto. Para dar cuenta de estas gestiones ha realizado la entidad en las horas de la tarde de ayer una importante asamblea de la que pasamos a dar cuenta.

La asamblea obrera—

La Unión Ferroviaria Sección Puerto de Santa Fe, tiene su sede en la calle Castellanos esquina Las Heras. En conocimiento de esta asamblea, con el fin de informar de las resoluciones que se adoptaran, acudimos a ella. Encontramos allí reunidos todos los obreros del Puerto que están afiliados a la citada entidad. Era, en una palabra, una asamblea numerosa y entusiasta. Reinaba el mayor orden. Cuando llegamos se estaba en sesión, haciendo uso de la palabra varios obreros. Se referían a la situación obrera en el Puerto a raíz de la versión circulante de que el escalafón no sería respetado.

El informe de la Comisión—

La Comisión Directiva dió a la asamblea un extenso informe dando cuenta de las gestiones que había realizado desde el momento en que intervino ante la Dirección del Puerto para saber si se respetaría el escalafón vigente. Dijo el Presidente que en esa entrevista sostenida con el Director del Puerto al preguntarle a dicho funcionario si el escalafón se respetaría le contestó que eso era de incumbencia del Poder Ejecutivo. Ante eso dimos por terminada debíamos ir más allá porque para ello no teníamos las facultades. Después, agregó, fuimos invitados por el señor ministro de Hacienda para concurrir al despacho de éste a fin de conversar. Aprovechando la estada del señor Elio S. Calamante, representante ante la Junta Central, concurrimos. Da la Presidencia cuenta detallada de la conversación sostenida con el señor ministro ratificando que era el propósito del gobierno estudiar el actual escalafón para remitirlo a las Cámaras, y que para los nombramientos el gobierno se ajustaría a los preceptos Constitucionales. Una vez que terminó el informe hablaron varios obreros.

Se harán gestiones—

Después de una larga deliberación la asamblea obrera acordó hacer todas las gestiones que sean necesarias para que el escalafón del Puerto se mantenga tal cual está. Para ello, se resolvió dar todas las facultades a la Comisión Directiva.

Se eligen las autoridades—

Después se procedió a la renovación de la Comisión de la Sección Santa Fe de la Unión Ferroviaria. Practicado el escrutinio resultaron electos los siguientes: Mario Gallardo, Constantino Jorge, Juan Antich, Pedro Luppi, Carlos Olmos, Carlos Colombo, F. Miguez y Alberto Storni.

Proyecto de escala de sueldos del personal—

La mesa directiva informó a la asamblea que ayer por la mañana se entrevistó una delegación con el señor Gobernador doctor Luciano Molinas, al que hizo entrega de un proyecto de escala de sueldos de acuerdo al escalafón. Se dió lectura a dicho proyecto que fué aprobado por la asamblea. Después se dió por terminado el acto. La nota gráfica que publicamos muestra la importancia que ha tenido esta asamblea en la cual, como dejamos dicho, ha reinado el mayor orden.

Durante la Asamblea de los Obreros Portuarios



Una vista del local en donde se celebró la asamblea obrera de ayer, mientras hace uso de la palabra uno de los dirigentes.

Se modificará el reglamento de la Cámara de Senadores

Se nos informa que el secretario de la Cámara de Senadores de la Provincia, doctor Carlos Anadón, recientemente incorporado al cuerpo, tiene a estudio un proyecto que presentará para el estudio de la Cámara en la primera reunión que realice. No solamente eso, sino que se proyectan otras modificaciones de importancia.

Información del Consejo de Educación

PAGO DE HABERES

El Consejo de Educación nos informa que continúa el pago de haberes a los maestros quedando totalmente abonado el mes de Noviembre a todas las secciones escolares.

ENTREGA DE FONDOS

La Tesorería de la Provincia ha entregado ayer al Consejo de Educación la suma de $ 13.963.73.

INSPECCIÓN GENERAL

Se nos informa que el nuevo Inspector General señor Hugo Calzetti será puesto en posesión de su puesto en esta semana.

VIAJE DEL PRESIDENTE

El Presidente del Consejo de Educación, Dante Ardigó, saldrá el jueves para Rosario. El viaje es por asuntos relacionados con su cargo.

Visitaron al gobernador los los maestros

Bajo la presidencia del señor Emilio Neme, el sábado último se reunieron los miembros del comité pro pago de sueldos.

En vista de la situación porque atraviesa el gremio, se resolvió nombrar una comisión encargada de entrevistar al gobernador de la provincia, doctor Luciano Molinas.

BOLIVIA Y PARAGUAY DEBEN AHUYENTAR PARA SIEMPRE EL FANTASMA DE LA GUERRA Y MANTENER LA PAZ EN SUD AMERICA

NOTICIAS que ojalá no lleguen a confirmar los hechos, hacen temer el estallido de una guerra entre las repúblicas hermanas del Paraguay y de Bolivia.

Inquietantes ruidos de armas, parece que se localizan en las fronteras de ambos países y que cada uno moviliza unidades de ejército, preparándose para afrontar las hostilidades bélicas que no se sabe de qué lado tendrán su iniciación, porque tanto Paraguay como Bolivia, en sus declaraciones oficiales, niegan sus propósitos de agresión, inculpándoselos mutuamente, mientras se apresuran a poner en pie de acción sus efectivos militares.

La vieja cuestión territorial, por avance de límites, en discusión desde hace largos años, se ha mantenido siempre latente, sin que hayan podido solucionarla los intermediarios arbitrales de otras naciones, a quienes se encomendó la solución pacífica del conflicto.

El statu quo convenido y mantenido bajo el resguardo de destacamentos armados en las líneas fronterizas litigadas, fué frecuentemente quebrantado por choques violentos, que debieron evitarse en homenaje a la paz, más necesaria y conveniente a ambos países que la posesión territorial tan ardorosamente discutida.

No se supo poner freno a los impulsos de celos o pasionismos patrióticos atentatorios al bien estar y al engrandecimiento de la propia nacionalidad que inspira esos arrestos de entusiasmo.

Pero se está a tiempo de suavizar la situación si ambas partes medillan sobre las consecuencias a que puede precipitarlas el ofuscamiento o la exacerbación de los sentimientos patrióticos.

Una guerra será siempre la mayor calamidad que pueda caer sobre la suerte de los pueblos.

La historia así lo enseña y los últimos acontecimientos mundiales lo ponen en aleccionadora evidencia.

La paz no debe ser turbada en Sud América. Ese es el ferviente anhelo de todas las naciones hermanas con vistas ciertas hacia el porvenir, en horas de hondas dificultades económicas y sociales dentro de la paz misma, como las que actualmente están trabando su desenvolvimiento progresista.

Manténgase a toda costa esa paz tan necesaria, orientándose las desavenencias internacionales hacia las soluciones pacíficas a que debemos aspirar en la edad moderna, si hemos de alcanzar el postulado de civilización efectiva que alientan todos los pueblos de las naciones organizadas del mundo.

Bolivia y Paraguay no deben echar sobre sus espaldas la gran responsabilidad que entrañaría el quebrantamiento de la armonía internacional en Sud América, sobre todo cuando están en el deber de esperar y acatar el pronunciamiento conciliatorio de los altos árbitros a que han encomendado la solución del conflicto.

Están ausentes los ministros

Los ministros de gobierno, doctor José Antelo y de Hacienda ingeniero Casella, se encuentran ausentes. El primero está en la capital federal y el segundo en Rosario. El viaje de dichos secretarios de Estado se relaciona con asuntos administrativos. El doctor Antelo regresa mañana y hoy es esperado el de Hacienda, ingeniero Casella, quien informará al gobernador de las gestiones que ha realizado en la zona sud, ya que ha visitado algunas localidades. Ayer, en la Bolsa de Comercio pronunció una conferencia sobre la situación financiera de la provincia.

El resultado de las gestiones se dará a conocer de inmediato a los maestros.

El trabajo de las oficinas municipales

El intendente municipal doctor Zapata Gollan concurrió a la hora de costumbre a su despacho, ocupándose de varios asuntos de importancia.

Nombramientos—

Por decreto de ayer se ha nombrado comisario del Mercado Norte a Abraham Salomón en lugar de Carlos Vigo cuyo nombramiento se deja sin efecto; auxiliar del frigorífico del Mercado Central a Américo Gerarduzzi en lugar de Casildo Rigeste nombrado el día 31 de octubre de 1931 y cuyo nombramiento se deja sin efecto; ayudante de la inspección veterinaria a Enrique Hanck en lugar de José Sosa Frutos y ayudante a Domingo Vicentini en lugar de Alberto Godoy.

Informaciones de la Inspección General—

La inspección general ha dado esta información:

Se giró orden a la Superioridad de la Cervecería Santa Fe, para que proceda a construir vereda y reboque el tapial en su propiedad sita en calle Calchines 1401.

Se giró orden al señor Mazzuza con domicilio en calle Mendoza No. 2659 para a la brevedad posible haga los trámites necesarios a fin de que sean retirados los escombros que se encuentran frente a la finca antes mencionada y por su conducto depositados en la vía pública.

Se comunicó al departamento de Obras Públicas que en la calle Tucumán número 2842 se ha notado la existencia de un bache abierto por obras sanitarias con el objeto de efectuar las reparaciones necesarias en caños y cloacas que en ese lugar se comprobó estaban sumamente deteriorados.

Se comunicó a Federico Carrera, con domicilio establecido en calle la Junta No. 3437 para que retire un caballo que, contrariando las disposiciones pertinentes de las ordenanzas en vigencia coloca en un terreno baldío de su propiedad en calle San Lorenzo y la Junta.

Se notificó a los señores Suc. Mai calle Rioja 2624 emplazándoseles para que en un término de 5 días proceda a construir veredas. Si no diera cumplimiento se tomará intervención por vía administrativa como lo establece la ordenanza correspondiente.

A los señores Hereñu y Morgan se les emplazó para que retiren el tablero que poseen en calle Rivadavia número 2953 por haber terminado el permiso concedido.

A la Cía. Unión Telefónica se le giró orden a fin de que proceda al retiro de un poste abandonado en la quinta Donatti, dándose como plazo 48 horas.

El Avance Final de los Japoneses



Estas dos fotografías muestran dos aspectos del ataque final de los japoneses en Shanghai. Arriba, la llegada de nuevas fuerzas para cooperar con las que atacaban a los fuertes chinos. Abajo, una batería china de los fuertes de Woosung, donde los chinos resistieron largo tiempo todos los ataques nipones.

El Acaparamiento de un Producto De Primera Necesidad es Uno de Los Efectos de la Pasteurización

Ya hemos demostrado con la intergiversable elocuencia de las cifras, la enorme y desconsiderada exacción que importa el último aumento de 33 1/3 por ciento en el precio de la leche, resuelto por dos de las usinas locales de pasteurización.

El encarecimiento de cinco centavos sobre los quince a que se vendía el litro hasta mediados del mes en curso, representa en verdad un recargo de la tercera parte, lo que es inoportuno en la actual estación e injustificable en las críticas circunstancias económicas que sufrimos.

Cabe pensar así que en la estación invernal, los monopolizadores de ese producto, su industrialización y comercialización, podrán elevar nuevamente el precio, desde que el pueblo consumidor está a merced de la voluntad de los mismos. La ordenanza que los ha convertido en dueños y árbitros absolutos del negocio, adolece según lo estamos experimentado, de la más lamentable imprevisión.

Pero no sabemos hasta donde puede llegar la legalidad de tales disposiciones, el día que se demandare judicialmente su declaración de inconstitucionalidad, desde que ellas traban la libertad e comercio garantizada por nuestras leyes básicas.

¿Puede, con derecho, impedirse la introducción y expendio de leche inobjetablemente pura, con todos sus elementos nutritivos, apta para el consumo y conveniente a la salud, cuya defensa se ha invocado para crear tan injusto privilegio?

No parece difícil la contestación conforme a las reglas de la lógica y al sentido común, base inconmovible del derecho y de las leyes.

Pero no es el caso distraernos en estas digresiones.

Bástenos decir que el acaparamiento consentido es de notoria inconveniencia y que solo beneficia a un par de comanditas especuladoras, en detrimento de los intereses generales y, lo que es peor, de la salud pública.

Es sabido que la industrialización a que las usinas pasteurizadoras someten la leche, para extraerle todos los subproductos comerciales, empobrece ese alimento, al restarle la mayor porción posible de sustancias vigorizadoras del organismo.

Quiere decir que se obliga al público a consumir un producto de inferior calidad, imponiéndosele precios arbitrarios.

Libre venta y riguroso control

No creemos que la municipalización del abastecimiento de leche para el consumo, pueda solucionar el grave problema de que nos venimos ocupando.

Impedir que el productor pueda introducir al municipio y vender libremente su artículo, si es inobjetablemente puro y sano, importará siempre una restricción arbitraria, ilegal e injusta.

Lo que corresponde a las autoridades comunales y sanitarias es establecer un control serio, constante y riguroso.

La tarea es de fácil realización, desde que bastaría establecer puestos de control en las dos estaciones ferroviarias y en los pocos caminos de acceso a la ciudad, por donde necesariamente debe introducirse ese alimento. Allí se daría franquicia a la leche en buenas condiciones o se inutilizaría la adulterada, aplicándose a los infractores, sin contemplación, las represiones correspondientes. Esto podría encomendarse, sin mayores gastos al mismo personal encargado actualmente de fiscalizar las usinas pasteurizadoras y demás inspectores de sustancias alimenticias.

Ganarán los productores —

Establecido el libre expendio, serán beneficiados los productores algunos de los cuales han debido suspender el ordeñe de sus lecherías, debido a que se les paga un precio ínfimo, en algunos casos de dos o tres centavos por litro, lo que no alcanza a cubrir los gastos que esa dedicación les irroga.

Podrían obtener precios compensadores y vender más módicamente su artículo. El público ganará también entonces, pues podrá consumir leche con todos sus elementos integrados, a la mitad del precio actual.

En cuanto a la proyectada municipalización, recordaremos que las reparticiones públicas son malas administradoras, como la experiencia lo demuestra, para que sea prudente tentar una nueva en este caso, con el peligro de un fracaso probable.

Una Reunión Extraordinaria Celebró el Consejo Superior De la Universidad del Litoral

Reunión extraordinaria del H. Consejo Superior

El H. Consejo Superior celebró reunión extraordinaria a fin de considerar las renuncias presentadas por el Rector y Vice Rector de la Universidad y otros asuntos fijados en la orden del día.

Presidió la reunión el doctor Rafael Bielsa concurriendo los señores Augusto Morisot, Miguel Casañas, José Minervini, Josué Gollán (h), Tomás Cerruti, Alcides Greca, Ismael Bordabehere, Dante Ardigó y los representantes de la Federación Universitaria señores A. Rabotnikof y L. Ruano.

Renuncia del Rector. —

Al considerarse la renuncia del Rector doctor Horacio Damianovich se aprobaron a moción del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas doctor A. Morisot, las siguientes resoluciones:

1o.) Convocar a la Asamblea Universitaria para el día 18 de abril a fin de tratar la renuncia del Rector.

2.o) Todas las Facultades procederán a designar decanos, consejeros y delegados al Consejo Superior a fin de que las autoridades que resulten electas se hagan cargo de sus funciones el 25 de junio del año en curso.

3.o) El Vice Rector continuará en el gobierno de la Universidad para el caso de que se acepte la renuncia del Rector, hasta tanto se efectúen las elecciones determinadas precedentemente.

4.o) Las actuales autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas permanecerán a cargo de la misma, hasta el 25 de junio del corriente año en que deberán entregar el gobierno de dicha Facultad a las nuevas autoridades.

5.o) El nuevo Consejo Superior que se constituya el 25 de junio, procederá a convocar la Asamblea Universitaria integrada con las nuevas autoridades de todas las Facultades.

Renuncia del Vice Rector. —

La renuncia presentada por el Vice Rector doctor Camilo Muniagurria, fué aceptada, designándose a continuación Vice Rector de la Universidad al doctor Rafael Bielsa, actual decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, quien continuará a cargo del gobierno de la Universidad en tal carácter.

Fecha de inscripción. —

Se resolvió prorrogar hasta el 15 de abril la fecha de inscripción en los cursos universitarios y el pago consiguiente de los derechos arancelarios.

Gastos de los institutos. —

Se autorizó al Rector a liquidar los gastos necesarios de los institutos de la Universidad, en carácter de anticipo a los gastos generales del presupuesto para el corriente año.

Provisión de vacancias. —

Se autorizó al Rector para que gestione ante el P. E. Nacional la autorización necesaria para proveer los cargos docentes y directivos de las Facultades e institutos anexos como medida de excepción al Acuerdo General de Ministros del 21 de febrero sobre no provisión de vacantes.

Incompatibilidades. —

Se estableció que las notas que los profesores y empleados de la Universidad deberán elevar al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación en cumplimiento del Acuerdo de Ministros sobre incompatibilidades, deberán ser remitidas el Rectorado por las Facultades a los efectos.

Días de sesión. —

Se fijó como día de sesión para las reuniones ordinarias del Consejo Superior, el último sábado de cada mes.

Presupuesto de 1932. —

Se autorizó al Rectorado a introducir modificaciones en los presupuestos parciales de las Facultades, siempre que ellos se ajusten a las partidas globales, antes de remitirse al P. E. Nacional la ordenanza general de presupuesto para el año 1932.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 4

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Auat Matar, árabe con María Felipa Martínez, arg.

Nacimientos. —

Susana Estela, hija de Francisco Moris y de Estela B. Mántaras.

Defunciones. —

Elisa Fernández, arg. 55 años.

Abraham Ambach, polaco 32 años.

José Gómez, arg. 7 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos.—

Benjamín Cullen, hijo de Antonio Bonet y de María Bacigalupi.

Eduardo Horacio, hijo de Eduardo Rodríguez y de Rosa Serrano.

Hilda Nelly, hija de Antonio Cortés y de María Partida.

José Alberto, hijo de Alejandro Loza y de Cornelia Díaz.

Defunciones. —

Juana G. Vda. de Quintana, arg. 55 años.

UN FALLECIMIENTO

LA CORUÑA 4 Ha dejado de existir hoy el ex senador señor Eduardo Gasset.

COMPAÑIAS ASEGURADORAS SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD ACTUAN EN SANTA FE

NOS REFERIMOS COMO ES NATURAL SOLO A ALGUNAS DE ELLAS Y A SU CONDUCTA

Un obrero que sufrió un accidente de trabajo ha sido engañado y luego abandonado por la compañía La Italia

DEBEN ADOPTARSE MEDIDAS SEVERAS

Ha visitado nuestra redacción el obrero estibador Antonio Rossi argentino, casado con familia, domiciliado en calle Salta No. 3449.

Es un hombre de conducta intachable y de trabajo, como lo comprueba con los certificados que nos exhibió, expedidos por importantes casas importadoras donde ha prestado largos años de servicio. Hoy como consecuencia de la reducción de personal en esas casas, gana su jornal como estibador en el puerto de Santa Fe.

Nos manifestó que el día 15 de marzo a las 8.30 horas, trabajando en estibaje de cereales, a bordo de un paquete de ultramar, por cuenta del contratista Don Tomás Jossen, fué víctima de un accidente. Le cayó una bolsa sobre la pierna derecha, causándole lesiones graves que lo imposibilitaron para continuar su tarea.

No obtuvo asistencia inmediata. Fué socorrido por un marinero de la Sub Prefectura, hasta que pudo llegar al local de la compañía en que el señor Jossen tiene asegurado el personal a sus órdenes. Esta compañía es la de seguros generales "La Italia", con su gerencia local en calle San Martín No. 3054.

Se le hizo atender con el médico de la entidad, doctor Bugnon, quien calificó la lesión en la siguiente forma: "Contusión y derrame de la articulación de la rodilla derecha. Es necesaria la curación médica sucesiva. No puede seguir trabajando. Debe guardar reposo".

Se le sometió a tratamiento de masajes hasta el día 23 de marzo, en que se le dió de alta, seguramente por orden de la compañía según presume el obrero, pues continúa aún seriamente afectado e imposibilitado para el trabajo.

Suspendida la asistencia médica y sin poder conseguir ningún recurso de la compañía, se presentó al Departamento Provincial del Trabajo donde se le hizo examinar por el médico del mismo doctor J. Rebechi, quien informó que continuaba necesitando tratamiento facultativo e imposibilitado para trabajar. Oficialmente dicha repartición comunicó el resultado del examen a la sociedad aseguradora indicando al lesionado que acudiera a ella, reclamando. Fué desatendido y despedido en términos descomedidos, diciéndosele que como el accidente se había producido en jurisdicción nacional, podía recurrir a las autoridades nacionales, pues allí ya nada tenía que hacer.

Recién con fecha 30, expresa se le abonaron $ 25.50 o sea medio jornal de seis días a razón de 8.50 pesos, haciéndosele firmar, abusando de su necesidad un recibo con fecha 23 de marzo.

El estibador Rossi, visiblemente afectado aún por la lesión, como lo demuestra con su rodilla y articulaciones hinchadas, que le dificultan permanecer en pie, nos pidió hiciéramos pública la informalidad de la Compañía de Seguros "La Italia", contra la que instauraría acción judicial, para evitar que aumentara el número de sus víctimas pues dice conocer otros casos análogos al suyo.

EN AVERIGUACION

En el deseo de establecer la verdad conforme a las normas invariables de nuestra conducta periodística, nos trasladamos a las oficinas de la compañía aseguradora y a las del Departamento Provincial del Trabajo, para recabar informaciones fidedignas respecto a la denuncia.

Pasamos a dar cuenta del resultado de estas gestiones, reservándonos los comentarios que el asunto nos sugiere para emitirlos con mayor detenimiento y amplitud en sucesivas ediciones. Porque hemos llegado a la conclusión de que "La Italia" solo persigue el lucro a costa de pobres trabajadores, sometiéndolos a penosas y estériles peregrinaciones, sin abonarles lo que legítimamente les corresponde.

EN LA Cía. "LA ITALIA"

En ausencia del gerente, nos atendió un empleado. Impuesto de nuestra misión, nos dijo que el obrero Rossi, había sido atendido y se le había pagado lo que en derecho le correspondía o sean pesos 25.50 por los días de impedimento, a medio jornal. Agregó que el obrero había recurrido al D. Provincial del Trabajo y que nada tenía ya que hacer la Compañía. Concluyó expresando que los obreros tienden a abusar de los seguros y que en cuanto a Rossi podría hacer y decir lo que quisiera, que no preocupaba al asegurador.

EN EL D. P. DEL TRABAJO

En esta oficina se nos facilitó el expediente formado con motivo de las reclamaciones del nombrado obrero.

De las actuaciones consta que, según certificación elevada por la Cía. "La Italia", con constancia médica en el boletín de práctica, la lesión consistía en "contusión y derrame de la articulación de la rodilla derecha; necesita curación médica; no debe seguir trabajando y debe guardar reposo".

Comunica que "con fecha 24 de marzo ha vuelto al trabajo".

(Esta afirmación es absolutamente inexacta, como se verá).

Examinado por el médico Inspector de la repartición, éste informa el 29 de marzo, lo siguiente: "Antonio Rossi, necesita aún continuar el tratamiento (masajes). Curará su imposibilidad. J. Rebechi".

El día 30 se comunica oficialmente a la Compañía aseguradora el resultado del examen médico, preguntando si proporcionará al accidentado el tratamiento aconsejado.

El mismo día contesta la Compañía en los términos siguientes:

"Ref: accidente Antonio Rossi:

Acusamos recibo de su atenta nota No. 189 del día de la fecha e impuestos de su contenido cúmplenos comunicar al Sr. Director que en virtud de haberse producido el accidente que ha dado lugar a la reclamación del obrero Rossi, en jurisdicción nacional, no puede esta Compañía aceptar el informe dado por el Médico Inspector de esa repartición, Dr. J. Rebechi".

En este estado han quedado paralizadas las tramitaciones.

CRITERIO INACEPTABLE

El expeditivo criterio con que la empresa aseguradora pretende eludir responsabilidades es bajo todo concepto abusivo y no puede ser tolerado por las autoridades provinciales, vinculadas, por sus funciones, a las actividades que esa entidad comercial desarrolla en nuestro medio.

De admitirse tan cómoda evasiva, los derechos de los asegurados que sufran accidentes en el Puerto de Santa Fe, o en las estaciones ferroviarias, estarían expuestas a malograrse, como consecuencia de tramitaciones complicadas y gravosas para gentes de escasísimos recursos.

Esas compañías están radicadas en nuestra plaza, donde realizan su negocio y formalizan sus contratos, previa autorización de las autoridades provinciales.

No es lícito, entonces, que rehuyan la jurisdicción ordinaria local, para eludir el cumplimiento de sus obligaciones.

Si tal pretenden, expresándolo todavía por escrito, oficialmente, con desconsiderada petulancia, debe procederse sin más trámites a cancelárseles la autorización que se les ha acordado para negociar en el territorio de la provincia.

La comunicación que dejamos reproducida, entraña a la vez una falta de respeto a una institución del Estado, que mucho nos extraña haya sido consentida ni siquiera obligar a la empresa que así se excede, a guardar los términos debidos y obligarla al acatamiento que debe a una repartición pública.

Mucho tenemos que decir a este respecto y en cuanto al incorrecto proceder de "La Italia", quede clara y evidentemente demostrada, pero debemos reservarlo para ediciones sucesivas, por razones de espacio.

Es necesario poner freno a los abusos con que a costa de las clases trabajadoras amasan sus ganancias esas ensoberbecidas entidades, que ni siquiera saben guardar obligadas formas de respeto y cultura cuando se dirigen a las autoridades administrativas en defensa de sus flagrantes violaciones a las leyes de la provincia.

Si la empresa que motiva estas censuras no modifica sus procederes, debe impedírsele que continúe operando en nuestra plaza, en salvaguardia de los incautos a que tiene tendidas sus redes.

Los obreros, por su parte, deben defenderse, advirtiendo a sus patrones que deben abstenerse de contratar pólizas con compañías tan informales como "La Italia".

Una Demostración al Secretario De la Gobernación, se Realizó



Dos vistas de la comida conque un grupo de correligionarios y amigos obsequiara al señor Conrado Frutos, con motivo de su designación para desempeñar la secretaría de la gobernación de la provincia.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 4

Sup. Tribunal de Justicia, 2a. sala Stria. Sobrero. —

En el incidente sobre levantamiento de embargo en el juicio E. Iellochio Loustaul contra Kesus Flores, se confirmó el auto que decretaba la inhibición con costas.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Juez Dr. Anadón, Stria. de la Peña. —

En el juicio seguido por el Banco Provincial de Santa Fe contra Otto P. Gschwind, cobro de pesos, se ordenó se lleve adelante la ejecución con costas. Se regulan en $ 500 los honorarios del doctor Guastavino y en $ 250 los del procurador Peyrano.

—En el sucesorio de Abraham José Berteins se declararon sus herederos a su esposa María Suetzky de Berteins y a sus hijos Meyer Yemi, Moisés y Herman.

—En el sucesorio de Lucía Vottero de Cerra, se declaran sus herederos a su esposo Miguel Cerra y a sus hijos Mateo Miguel, Felisa Teresa, Santiago Miguel y Bartolo Cerra.

—En el sucesorio de Angel Appiani se declaran sus herederos a su esposa Regina Orambilla y a sus hijos César, Antonio Luis, María Serafina, Francisco Luis, Juan y José.

—En el sucesorio de Antonio Nicoli se concedió la autorización solicitada por el tutor de la menor Zelinda María Bianchi, para realizar la operación a que se refiere.

Stria. Esquivel. —

En el juicio seguido por Gaggero Hermanos, Franchino Ltda. contra Angel Crucianelli, cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución con costas.

—En el sucesorio de José Esteban Gamboa se concedió la venia solicitada por doña Josefa Elina Astrada de Gamboa para que realice la operación de venta a que se refiere.

—En el sucesorio de Enrique Rivoira se declaran sus herederos a su esposa Rosa María Tourn y a sus hijos Edmundo, Américo Marcelino y Cecilio Federico.

—En el sucesorio de Juan Scarafía se declaran sus herederos a su esposa Josefa Pignatta y a sus hijos Josefa, Rosa, José, Pedro, Catalina, Alfredo, Francisco, Pascual y Juan Scarafía.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Juez Dr. Mantaras, Stria. Irigoyen. —

Se aprobaron las sumarias informaciones siguientes: Juan Victorio Sbaina, inscripción en el R. Civil; Adrain y Eleuterio Justo Luque, rectificación; Julián Adan Chaves, inscripción; Fernando Justo Suárez, inscripción; Arnoldo Miguel Argenti constatación.

—Se amplió la venia solicitada por Teresa Schneider a fin de que cancele la hipoteca a que se refiere.

— En el sucesorio de Bernardo Scarafía y otro, se declaran sus herederos a sus hijos Francisco, Roque Jacinto, Beatriz y Bernardo Scarafía.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Juez Dr. Leiva Stria. Passeggi. —

En el juicio seguido por Gaspar Darmanin contra Vicente Genovese, venido en apelación de la sentencia dictada por el Juez de Paz Letrado de la 3a. Sección que no hace lugar al levantamiento de embargo solicitado, se resolvió confirmarla con costas.

—En el sucesorio de Eva Puebla de Fernández se declaran sus herederos a su esposo Isidoro Fernández y a sus hijos Isidoro, Herminia, Francisco, Gerardo y Juan Antonio.

—En el incidente sobre revocatoria en el juicio Julia Vda. de Lertora contra Dora J. de Spedalieri y otros, se resolvió modificar el decreto dictado en la parte objeto del recurso y en consecuencia reducir la suma de pesos 55, 35 y 30 $ los mensuales que deben entregar los demandados a la actora.

— Se aprobó la sumaria información levantada a solicitud de Angel Clemente Almini.

Juzgado de Instrucción Juez Doctor Palamedi; Stria. Christensen. —

Se clausuraron los sumarios contra Alcario Carrizo y Timoteo Rivero, Gregorio y Santos Rosales, lesiones.

Stria. Viana. —

Se hizo lugar a la libertad bajo fianza solicitada por Nicolás S. Méndez, hurto.

—Se clausuró el sumario contra Alfonso Sillo, Rodolfo Benvenutti y Ernesto Ringe, tentativa de estafa.

—Se dictó auto de prisión contra Antonio Bazán, delito de homicidio.

Juzgado de Instrucción, Juez Dr. Risso, Stria. Aidao. —

Se dictó auto de prisión contra: Eleuterio Buonacore, lesiones; Alberto Segovia, hurto; Laureano Leiva lesiones.

Juzgado del Crimen, Juez Dr. Sabaté; Stria. Román Leiva. —

En el proceso contra Crisanto Sein homicidio con exceso en legítima defensa, se le condenó a un año y seis meses de prisión en forma condicional y pago de las costas.

Juzgado del Crimen Juez Dr. Quiroga Stria. Farías. —

En el proceso contra Víctor Eyzaguirre, robo, se le condenó a ocho meses de prisión, pena que termina el 6 de agosto de 1932.

Juzgado de Paz Letrado de la 1ra Sección, Juez Dr. Ré Carreras; Secretaría Meyer. —

José A. Bieler contra J. A. resuelve: rechazar por improbada la excepción opuesta y en consecuencia mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor Froidevaux y procurador Arteaga en las sumas de 70 y 40 pesos respectivamente.

—Pascual Calzi contra A. B. de R. resuelve: condenar al demandado a abonar el actor dentro del término de diez días la suma reclamada sus intereses y costas. Regulo los honorarios del procurador de la Peña en 5 pesos.

& Notas de Nuestros Hogares &

Cumpleaños ::

Rodeada del aprecio de sus múltiples amiguitas de nuestra sociedad, ayer celebró el día de su cumpleaños la señorita Chichí Aguirre, quien goza de aprecios en el seno de nuestra sociedad.

Con este motivo recibió las expresiones de felicidad de sus múltiples amiguitas.

—El día 7 del actual celebrará el día de su cumpleaños la señorita Delia Hidalgo, quien cuenta con aprecios en nuestros círculos.

Con tal motivo habrá de recibir sin duda los plácemes de sus amiguitas.

Aniversario matrimonial ::

Mañana habrán de celebrar un nuevo aniversario de la consagración de sus esponsales, la señora María Luisa Carrio de Blanco y don Saturnino Blanco, matrimonio que cuenta con aprecios en esta capital.

Con este motivo habrán de verse sin duda muy agasajados por sus múltiples relaciones.

—Celebraron ayer un nuevo aniversario de la consagración de sus esponsales, la señora Margarita R. de Cardetti y don Armando Cardetti, quienes cuentan con aprecios en los círculos de su actuación.

Recibieron en tan grata ocasión en la intimidad de los suyos, los plácemes de sus amistades.

—Hoy celebrarán una nueva fecha de la consagración de su enlace, la señora Luciana Novier y don Laureano Barreyro, quienes cuentan con amplias vinculaciones en nuestros círculos.

Con este motivo habrán de verse muy agasajados de parte de sus múltiples amistades.

Demostración ::

Se llevará a cabo en esta capital la demostración que un núcleo de sus amiguitas ofrecerá a la señorita María Luisa Bobbio despidiéndola de la vida de soltera con motivo de su próximo casamiento.

El acto habrá de trasuntar sin duda en forma fiel, los cariñosos aprecios con que cuenta en nuestra sociedad la expresada niña.

Cumpleaños ::

Mañana celebrará el día de su cumpleaños, la señorita Ana Matilde Barrios, apreciada silueta que en nuestra sociedad goza de aprecios por las relevantes cualidades que la adornan.

Con este motivo habrá de recibir sin duda las expresiones de felicidad de sus múltiples amiguitas, lo que permitirá se pongan de manifiesto los aprecios que la rodean.

Participación de casamiento ::

En el seno de destacados hogares de nuestra sociedad, circula la siguiente participación de casamiento:

"José María Cullen y Mercedes Aldao de Cullen, participan a Ud. el casamiento de su hijo Miguel Angel con la señorita Raquel Soriano Viñas y le invitan a presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará el día 9 del corriente en la iglesia de Santo Domingo, a las 21.30 horas. — Abril de 1932".

Misa blanca ::

La Pía Unión de Santa Teresita, (H. H. Franciscanas), mandará oficiar el jueves próximo a las 9 horas una misa blanca rogando por la felicidad de su socia señorita Nélida Mántaras Irurueta, con motivo de su casamiento.

La Comisión Directiva de la piadosa institución, invita a sus socias y demás amistades de la mencionada niña a concurrir a este acto.

Exámenes ::

Se llevará a cabo en la quincena en curso, los exámenes de piano de las alumnas del Conservatorio Mahieu. Quedan avisadas sus alumnas.

Funeral ::

En la Basílica de Guadalupe, el día jueves próximo a las 8.30 horas, se oficiará un solemne funeral en sufragio del alma del señor Alberto Meneghetti, de cuyo fallecimiento se cumplirá un nuevo aniversario.

En ocasión de esos piadosos oficios, ante sus deudos habrán de renovarse sin duda las expresiones de intenso dolor a que diera lugar su irreparable pérdida.

Misas ::

En la iglesia Catedral Nueva, hoy a las 7.30 horas se rezarán misas en sufragio del alma del señor Agustín P. Gagniamo, de cuyo fallecimiento se cumplirá un nuevo aniversario.

En ocasión de esos piadosos oficios ante sus deudos habrán de renovarse sin duda las expresiones de intenso dolor a que diera lugar su fallecimiento.

☆—☆ Galería Social ☆—☆



Señora Lidia Pantasso de Dutruel.

Casamientos ::

El día 18 del corriente, en esta capital, será bendecida la unión matrimonial de la señorita María Luisa Arancibia con el señor Juan Alberto Conesa, joven pareja muy vinculada en esta capital.

La ceremonia se llevará a cabo dentro de un ambiente de intimidad; lo que no habrá de ser un obstáculo para que hasta la nueva pareja lleguen los plácemes de sus múltiples amistades.

Demostración ::

Fiel exponente de las muchas y cálidas simpatías con que cuenta en nuestra sociedad, lo habrá de constituir sin duda la demostración que mañana por la tarde a las 18 horas será objeto la señorita Raquel Soriano Viñas, acto que tendrá lugar en el salón comedor del club del Orden.

Ofrecen esta demostración un grupo de sus amistades, despidiéndola de la vida de soltera.

A la demostración que nos ocupa se habían adherido hasta ayer las siguientes personas.

Señoras: Mariana Reyes de Iturraspe, Marina Parpel de Saurit, Lidia Cullen de Videla, María Elena Candioti de Sarsotti, Rosita O. de Villatte, Blanca Iriondo de Aguirre, Georgina Cullen de Mantaras, Carmen Viñas de Soriano, Nelly Cullen de Pinasco.

Señoritas: Alicia Obieta, Vichina y Camucha Berraz Mai, Alicia y Julieta Gleese, Nene Soriano Orman, Elsa Vionnet Cullen, Chichí Aguirre, Negra Reynares, Raquel Gómez Iriondo, María del Carmen y Tere Leenbarry, Sofía Cullen, Dora Soriano, Sarita García, Camucha Arguelles y Dora y Alcira Cullen.

Las tarjetas de adhesión pueden retirarse hoy hasta las 20 horas y su precio es de $ 6.

Invitación ::

La Congregación de Hijas del Inmaculado Corazón de María, invita a todas sus socias a la misa que impetrando por la felicidad de la señorita Raquel Soriano Viñas tendrá lugar mañana a las 9 horas en el Santuario Eucarístico.

Se ruega puntual asistencia. — La Secretaria.

Cumpleaños ::

Hoy celebrará el día de su cumpleaños, la señorita Nélida Rosa Baragiola, quien cuenta con aprecios en los círculos de sus amistades.

Con este motivo, habrá de recibir sin duda las congratulaciones de sus múltiples amiguitas, lo que a no dudarlo permitirá se pongan de relieve el cariñoso aprecio con que cuenta entre sus relaciones.

Casamiento ::

Para el próximo sábado se anuncia en esta capital la consagración de la unión matrimonial de la Srta. Victoria Elena Valenti con el señor Aureo A. Arancibia, ambos con aprecios en el seno de nuestros círculos.

Con este motivo los novios habrán de recibir sin duda las congratulaciones de parte de sus múltiples relaciones, lo que permitirá se pongan de relieve los aprecios que los rodean.

Mujeres modernas ::

En general las mujeres en este siglo presumen de todo menos de ser mujeres. ¡El mundo al revés! ¡Qué verdad más grande!

Una muchacha siglo XX, una jovencita que se las eche de bien educada y muy moderna, una niña "a la page", encuentra un placer en vestirse con prendas que la masculinicen, en adoptar gestos y costumbres impropios de su sexo, en emplear frases y abusar de un argot que no se hizo para los labios femeninos. La halagan los piropos burdos, las conversaciones fuertes, el color de las bebidas modernas, el abuso de los cigarrillos, etc. Esta es la mujer de hoy día, no exagero, no. Este es el tipo de mujer que se pasea por las calles, se exhibe en confiterías y salones, se entusiasma en los "cines" y demás espectáculos, y se figura que con esta independencia — mal entendida — y este afán por lo frívolo y mundano va a hacer su suerte.

La encantan las novelas frías y sin sentido, de las cuales no puede sacar más que mal fruto. Es egoísta, es caprichosa. Sus ideales son su persona, su tipo, sus cabellos, sus vestidos y afeites. No caben en su pobre cabecita más que estas frivolidades de que ella misma se rodea. Su culto lo rinde a la diosa Terpsícore, siendo su obsesión el baile.

En una palabra, piensa en todo menos en lo único en que debiera pensar: en que es una mujer y en que hoy más que nunca debe defender y hermosear su pabellón.

Y no es que la mujer tenga que ser retraída, mística. Se necesita un ideal de mujer fuerte y valerosa, dispuesta a todo antes que someterse a un atropello de sus ideales. Y esta mujer necesita instruirse y educarse para éstos y los futuros tiempos (que no sabemos qué nos reservarán), y aunque por obligación tenga que rozarse con esta sociedad algo malsana en que hoy vivimos, consiga ella siempre destacar por inteligente, por bondadosa y... por mujer.

La fiesta del Tennis ::

En nuestra pasada edición dimos la noticia de que las autoridades del Lawn Tennis, organizaban para el día 17 del corriente un the danzante. Pues esa noticia ha sido recibida con sumo agrado en nuestros círculos, aprestándose a concurrir a la fiesta nuestros más destacados elementos.

No dudamos que el acto habrá de resultar sumamente brillante como todos los que realizan las autoridades de la prestigiosa entidad.

Compromiso formalizado ::

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Felicia del Carmen González Arce, con el señor Antonio Ramayo, jóvenes ambos muy vinculados en nuestro medio.

Celebrando el acontecimiento, en la casa de los padres de la señorita González Arce, tuvo lugar una reunión que alcanzó lucidos contornos.

Enlace Cuabos-Beltrame ::

El sábado 9 del corriente mes serán consagrados en esta capital los esponsales de la señorita Margarita Cuabos con el señor Héctor Beltrame.

Serán padrinos del casamiento el ingeniero don Marcelo Cuabos y doña Lucía L. de Beltrame.

Testigos por la novia señores Gabriel Giraudon e ingeniero don Eugenio Delesques y por el novio los señores Dante y Benito Beltrame.

La ceremonia religiosa se realizará a las 19 horas en la Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe.

Ambas ceremonias civil y religiosa se llevarán a cabo en la intimidad, lo que no obstará para que se desarrolle el acto en un marco de exquisita sociabilidad.

Casamiento ::

El próximo sábado en la iglesia Catedral Nueva, a las 20 horas, será consagrada la unión matrimonial de la señorita Alma Maia con el señor Domingo Ferro, ambos con aprecios en esta capital.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos, la señora Celina M. de Fertonani y el señor Domingo Grosso.

En el acto civil serán testigos los señores Aldo Dall Aglio y Avelino Quiroz.

La doble ceremonia se llevará a cabo dentro de la mayor intimidad.

Compromiso ::

Ha quedado formalizado en esta capital, el compromiso matrimonial de la señorita Adela Broca con el señor Aldo Breta, ambos muy apreciados en los círculos de sus amistades.

Los prometidos recibieron con este motivo, los plácemes de sus relaciones.

Casamiento ::

El día 7 del actual en Samuhí, (Chaco), se verificará la unión matrimonial de la señorita Emilia M. Brugger con el señor Leonardo Giolella.

Celebrando el acontecimiento, en el domicilio de los padres del contrayente se llevará a cabo una tertulia de carácter familiar.

Dina E. Argüelles ::

Se asiste en su domicilio, la señorita Dina E. Argüelles, quien se halla en tren de franca convalescencia.

Por el estado de su salud se han interesado vivamente sus amiguitas, rogando por su pronto restablecimiento.

Misas ::

El próximo viernes a las 9.30 horas, en la Iglesia Matriz, se rezarán misas en sufragio del alma del señor Emilio A. Leiva, de cuyo deplorado fallecimiento se cumple en esa fecha un nuevo aniversario.

En oportunidad de estos sagrados oficios piadosos, ante sus deudos habrán de renovarse sin duda las expresiones de intenso pesar a que diera lugar su irreparable pérdida.

Misa blanca ::

En el Santuario Eucarístico, mañana a las 9 horas el R. P. Alfonso Durán, tendrá a su cargo el oficio de la misa blanca que sus amigas mandan celebrar rogando por la felicidad de la señorita Raquel Soriano Viñas, cuyo casamiento será bendecido el día 9 del corriente mes.

El sagrado oficio impetratorio habrá de verse sin duda sumamente concurrido, y ante la mencionada niña habrán de exteriorizarse los aprecios con que cuenta en el seno de nuestra sociedad.

TEATROS Y CINES

Cine Colón

Familiar, a las 18.30 horas.—
Variedades sonoras, en un acto.
Política, por Marie Dressler y Polly Morán, la más graciosa película de estas estrellas.
Platea $ 0.50.

Noche, a las 21 horas.—
Variedades sonoras, en un acto.
Política, por Marie Dressler y Polly Morán.
Platea $ 0.50.

Cine Mayo

Familiar, a las 18.15 horas.—
Gigante de la selva, en un acto.
Hay que casar al Príncipe, por José Mojica, Conchita Montenegro. Una grandiosa opereta hablada y cantada.
Platea $ 0.50.
Noche, en castellano.
Alas quemadas, por Lois Morán.
Gigante de la selva, en un acto.
Hay que casar al Príncipe, por José Mojica y Conchita Montenegro. Hablada y cantada en castellano.
Platea $ 0.50.

"UNA MUJER EN SUBASTA" SE ESTRENA EL SABADO EN EL CINE BELGRANO

"Una mujer en subasta", está basada en una novela de Harriet Henry, titulada "Jackdaws strut", la adaptación y los diálogos han estado a cargo de Raymond Griffith el ex astro de la pantalla, que está dedicado ahora a la literatura, su acción gira en torno de una muchacha moderna, de familia humilde, Estefanía Dale, papel que interpreta con gran propiedad la bella actriz e inteligente actriz Constance Bennett, bella y egoísta, la muchacha sueña con llegar a brillar en el gran mundo.

"Vive en la ociosidad, hasta que la muerte de la madre, que se ha sacrificado por ella, la coloca en el duro trance de hacer algo para ganarse la vida. Entra a figurar como maniquí, en una tienda y después pasa a ser secretaria de un médico de gran reputación, en los círculos mundanos. Ama a un escritor, pero no está dispuesta a que este amor constituya un obstáculo para sus ambiciones. Así logra comprometerse con un joven aristócrata, haciendo valer una historia apócrifa sobre su ascendencia. La obra ofrece lujosos escenarios y Constance Bennett, luce suntuosos vestidos que realzan su belleza.

La peregrinación a Guadalupe ::

El día 10 del mes en curso se realizará la grandiosa peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Como un acto de adhesión a los festejos que se llevarán a cabo, los ex alumnos de Don Bosco en Rosario, han contratado un tren especial a precios sumamente reducidos, para mayor facilidad de los excursionistas.

En el mismo tren vendrán los exploradores de Don Bosco, con la Banda del Colegio de la Escuela de Artes y Oficios de los padres Salesianos.

El horario del tren es el siguiente:

Salida de Rosario Central, a las 2.45 horas. Llegada a Guadalupe, a las 7 horas.

Regresando de ésta a las 18.15 y llegando a Rosario a las 22.15 horas.

El precio de los boletos de primera clase de ida y vuelta, es de 11.65 y de segunda, de 6.50.

Viajeros ::

A Progreso, el señor Angel Portinari, su esposa doña Evangelina Crespo y sus hijitas Beatriz y Raquel.

—Al mismo punto, la señora Mercedes Picazo de Crespo y la señorita Tona Picazo.

—De Buenos Aires, el señor Carlos Sarsotti.

—Regresó de Rosario, el Dr. Napoleón Pérez.

—A Paraná, la señorita María Aspillaga.

—A Esperanza, el señor Nicolás Schneider.

—A Buenos Aires, el señor Francisco Bobbio.

—De Buenos Aires, el señor Nicolás Pérez Ordoñez, quien se encuentra en ésta en viaje de negocios.

—De Rosario, el señor Atilio Salvioli.

Empire

Familiar, a las 18.30 horas.—
Actualidad Fox.
Pathe sonoro.
Esposa a media, hablada por Edmund Lowe y Leyla Hyan.
Noche además: A ciegas, por George O'Brien.
Platea $ 0.70.

Cine Doré

Familiar, a las 18.15 horas.—
Noticiero sonoro, en un acto.
¿Conoces a tu mujer? por Carmen Larrabeiti, Rafael Rivelles, Ana María Custodio. Totalmente hablada en castellano.
Platea $ 0.40.

Noche, a las 21 horas.—
Corazones irlandeses, por Madge Bellamy.
Noticiero de informaciones mundiales, en un acto.
¿Conoces a tu mujer?, por Carmen Larrabeiti, Rafael Rivelles, totalmente hablada en castellano.
Platea $ 0.40.

Cine Apolo

Familiar, a las 18.30 horas.—
La mujer del látigo, en 8 actos, por Antonio Moreno y Estelle Taylor.
Sección noche, a las 21.15 horas.—
La celada de los celos, en 8 actos, por Mary Astor y Lloyd Hugues, comedia dramática.
La mujer del látigo, por Antonio Moreno y Estelle Taylor.
Platea $ 0.30.

"EL HIJO DEL DESTINO" SE ESTRENARA EN EL CINE COLON DENTRO DE BREVE

LA MISTICA INDIA, es otra vez el sitio de rodaje de una película.

En efecto, ahí tiene por escenario "EL HIJO DEL DESTINO", nueva película de Ramón Novarro, que relata un sentido romance, de la vieja y milenaria India, sus costumbres y sus prejuicios.

Comienza la narración de los sucesos con el asalto de un Rajah, que viene acompañado por su hijo, y una caravana cargada de joyas. Un "Yogi" hindú santo, Salva a Novarro, el Hijo del Rajah, de la muerte, enterrándolo vivo. El Rajah, muere en la pelea contra los bandoleros.

Tiempo más adelante, Novarro aparentemente un mendigo, trata de vender la única joya salvada del asalto, que es un diamante gigantesco.

Un joyero avariento ambicionaba la posesión de la joya, denuncia a Novarro como ladrón, y Novarro es salvado de la carcel gracia a la pronta intervención de un norteamericano, Conrad Nagel.

Novarro se enamora de Madge Evans, y le salva la vida durante una emocionante cacería de tigres en que encuentra y mata a Juggat, el bandido que asesinó a su padre.

Cuando la pareja regresa a Bombay, Novarro se encuentra con el hermano de la muchacha, quién resulta ser Nagel, a quién Novarro le debe su libertad y su fortuna.

Lo que sucede de este romance y melodrama, conviene no mencionarlo.

Decir como Madge Evans solucionó el problema de un amor imposible de acuerdo a los dictados sociales, sería restar atractivos a esta novela de pasión intensa.

Noches tropicales, días de calma, claros de luna y canciones melodiosas en el exótico ambiente de la película un atractivo más.

LA COMPAÑIA KARR-PRANDI LLEGARA A ESTA PARA INICIAR SU TEMPORADA EN EL MUNICIPAL

Mañana, por el Ferro Carril del Estado, llegarán a nuestra ciudad los componentes del conjunto Karr-Prandi, que como ya hemos venidos anunciando, debutarán en el teatro Municipal el miércoles 6 del corriente.

No es el caso de señalar ahora los valores artísticos de la mencionada compañía. Sus componentes son sobradamente conocidos por nuestro público y solo es de esperar que en la presente temporada vuelvan a acreditar el justo prestigio de que vienen precedidos.

Entre las principales artes que actuarán en "Allegra", comedia en tres actos elegida para el debut, podemos citar a las actrices Leonor Karr, María Padín e Ida Prandi y a los actores Víctor Prandi, Oscar de los Ríos, Florencio Lavera y Pedro Torné.

Cine Belgrano

Familiar, a las 18.30 horas.—
Platea $ 0.60.
Golosinas, dibujos sonoros.
Beau Ideal, un drama que relata la vida y los aspectos de la legión extranjera, con Ralph Forbes, Lester Vail y Loretta Young.

Noche, a las 21 y 30 horas.—
Platea, $ 0.60.
Golosinas, dibujos animados, sonoros.
Beau Ideal, con Ralph Forbes, Lester Vail y Loretta Young.

Cine Esperancino

Matinée, a las 14 horas.—
Barrilito marinero, cómica.
Melodía de amor, por Lupe Velez.
Actualidad sonora.

Familiar, a las 18.30 horas.—
Actualidad sonora.
El hijo del amor, por Jacques Catelain.
Noche, además: Melodía de amor, por Lupe Velez.

Cine Avenida

Matinée, a las 14 horas.—
Tengo miedo y mano a mano, cantada por Gardel.
La patrulla volante, por Fort Sterling.
Habitantes de la leonera, por Al St. Jhons.
Ramona, por Dolores del Río.

Familiar, a las 18.30 horas.—
La novia 66, hablada por Jeanette Mac Donald.
Noche, además: Ramona, por Dolores del Río.

Teatro Moderno

Noche, a las 21.30 horas.—
Debut de la Compañía argentina de comedias "Nicolás Fregues".
En escena: La Condesita y su bailarín". Platea $ 2.— Popular $ 0.60.

"A SUS ORDENES PRINCESA" SE ESTRENA EL JUEVES EN LA SALA DEL EMPIRE

Se cuenta entre los grandes éxitos de la temporada la película sonora de la U. F. A. "A sus órdenes princesa", que el Empire dará a conocer al público el jueves próximo.

Obra de excelente música — escribe Néstor del diario "El Mundo" — buena dirección escénica y, sobre todo, buenos intérpretes, tiene dentro del género, el mérito de la amenidad y la gracia. Se justifica, sin duda, el éxito obtenido entre nosotros. El público concurrente al cine Astral recibió la obra con agrado.

Por encima del material escénico que ofrece "A sus órdenes princesa", que es selecto y sobrio, prima el trabajo de los intérpretes como elementos de éxito, sobre todo de sus dos figuras principales, la actriz Lilian Harvey y el actor Henry Garat.

Con motivo del estreno de otra opereta cinematográfica similar a la presente, "Camino del paraíso", que se viene exhibiendo en algunos cines de barrio comenté los méritos de estos dos actores. Simpatía expontánea como cualidad que en seguida advierte el espectador, gracia en la figura, voces agradables, facilidad de actuación, tales con las virtudes de Lilian Harvey y Henry Garat, que se han juntado en una linda pareja para la comedia musical.

El tema de la película, sujeto siempre a su carácter frívolo y alegre, aunque ya nos es conocido, no por eso deja de llamar la atención e interesa.

UN JOVEN SE PEGO UN TIRO EN LA CABEZA

No ha dejado nada escrito y se desconocen las causas de su determinación

Ha impresionado hondamente a los pobladores de Nuevo Torino un suicidio ocurrido el domingo a mediodía en una casa de campo distante una media legua aproximadamente del centro de la población.

Ha sido víctima del hecho un joven de 21 años llamado Carlos Piasentini que trabajaba en compañía de otros muchachos de su edad en la casa de campo de la viuda de Hilgert José en el paraje ya mencionado, desde hacía ya un mes y medio. Piasentini se había vinculado con la mayoría de los moradores de la región entre quienes disfrutaba de generales afectos.

Hace dos días, es decir la mañana del suceso, Carlos se encerró en una de las habitaciones de la finca y a los pocos instantes se oyó un disparo de revólver. Al acudir las personas de la casa encontraron a aquél tirado en el suelo empuñando en su diestra el arma todavía humeante con la que se había descerrajado un balazo en la sien derecha.

El proyectil le había perforado al infortunado joven la masa encefálica produciéndole un orificio de salida en el costado izquierdo de la cabeza, parte de la cual quedó destrozada. Requerida con toda urgencia la presencia de la policía ésta solicitó a su vez la presencia del médico de la repartición acudiendo el doctor Pinelli, de Pilar, quien examinó el cadáver certificando su deceso.

El comisario D. Alejandro Vionnet, practicó desde un primer momento las diligencias relacionadas con la naturaleza del episodio. Se estableció que la víctima no había dejado nada escrito, explicando los móviles de su trágica determinación. Los que, por otra parte, desconocen sus allegados.

Se le cayó encima un portón y resultó con lesiones leves

En circunstancias en que tres niñas se entretenían jugando en la vereda, ocurrió un percance que afortunadamente no tuvo la gravedad que en el primer momento se creyó y del que resultó con heridas leves una de ellas.

A eso de las 16.15 horas, estaban en una de las veredas del Boulevard Zavalla, entre Entre Ríos y Uruguay, las niñas Esther Manuela, Teresa y Francisca Amelia Pérez, de 4, 5 y 7 años respectivamente.

Se entretenían jugando cuando la nombrada en último término se apoyó en un portón de una casa de esa cuadra, que debido al mal estado de sus goznes, se desprendió de estos y cayó, yendo a herir en la frente a Esther Manuela.

Varios testigos del hecho corrieron prestamente en auxilio de la víctima la que fué conducida a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública donde se comprobó que la herida era leve y por lo tanto carecía de importancia.

El personal de la comisaría cuarta tomó intervención en el hecho.

Se Llevan Adelante Las Acusaciones Contra Los Ciudadanos Que no Han Votado en Las Elecciones de Noviembre

Oportunamente hemos informado de que el Fiscal Federal de esta circunscripción judicial había radicado acusación contra todos aquellos ciudadanos que no votaron en las elecciones del mes de Noviembre último. Hemos tratado de informarnos en qué han quedado esas acusaciones y se nos ha dicho que ellas se llevan adelante. Sabemos que el Fiscal solicita que a cada uno que no cumplió con la obligación de votar se le aplique la multa que establece la ley. Las tramitaciones siguen. Los ciudadanos, según información de buena fuente, no van a pagar sin defenderse. A este respecto no faltan los profesionales que sostienen que habiéndose realizado los comicios en una época completamente anormal, no era obligatorio el voto. Ya veremos que dice el Juez al dictar el fallo pertinente. Mientras tanto hemos de decir que son miles los que están acusados y para los que se pide la multa que iría a ingresar al fondo escolar. Eso no solo en esta circunscripción judicial sino en otra, como Rosario. Es natural que el Fiscal no hace otra cosa que cumplir con la ley y todo funcionario que cumple con la ley es por que debe hacerlo sin entrar a estudiar las circunstancias porque se cruzaba. Eso será lo más fundamental que deberá resolver el Juez Federal. Y ya que de esto nos ocupamos vamos a adelantar que desde ya hay ciudadanos que apelarán el pronunciamiento del Juez ante la Cámara de Apelaciones en lo Federal. Será un caso interesante el conocer el fallo definitivo en esta cuestión. Hemos de agregar que las acusaciones se hacen extensivas a no pocos ciudadanos radicados en lejanos departamentos. Estos para evitar la molestia de acudir al llamado del Juez optan por pagar la multa y dan por terminada la cuestión, pero, como lo dejamos dicho no son todos. De allí que hemos de informar de toda novedad que se produzca ya que se trata de un caso que también tiene su importancia. Debemos agregar que en Rosario no solamente se ha acusado a los que no votaron en esos comicios sino que se han iniciado las acciones contra aquellos que en las elecciones Comunales del mes de Enero dejaron de votar. Tendrá trabajo la Justicia porque debe saberse que alcanzan a 20.000 los que no han votado en las elecciones para elegir Concejales y autoridades de las Comisiones de Fomento. Las Juntas Electorales de Rufino, Casilda y Cañada de Gómez han remitido al Juez Federal de la citada ciudad de Rosario, doctor Raúl Oliveros, las listas de los que, como queda dicho, no votaron ya por haberlo así resuelto la entidad política a que pertenecen o ya por cualquier otra causa. No se crea que se trata de obreros humildes los que no han votado. Nó. Figuran abogados, escribanos, procuradores, dirigentes políticos varios. Y ya se prestan a la defensa. Dicen que no pagarán las multas porque los comicios se realizaron fuera de lo que establece la ley respectiva. Es por todo esto que decimos que es ésta una cuestión que tiene su importancia.

Se Pide Que Sea Elevado de Categoría el Destacamento de Policía Actual de Barranquitas

La Sociedad Vecinal "Unión y Progreso", de Barranquitas, ha enviado al Ministerio de Gobierno, la nota que transcribimos a continuación:

"A S. S. el Ministro de Gobierno Dr. José Antelo, S.D. — De mi más distinguida consideración: En representación de la institución que presido, vengo por la presente ante S. S. el Sr. Ministro a formular una petición, la que considero muy atendible por cuanto, en ella se justifica una sentida necesidad siendo a la vez, una justa aspiración de todo el vecindario del populoso barrio de esta ciudad, denominado Barranquitas. Voy a concretarlo a continuación.

Tenemos para la atención de este barrio un destacamento de policía con el siguiente personal: 1 encargado, 2 agentes auxiliares, 1 sargento, 1 cabo y 5 agentes. Este personal realiza el servicio de 24 por 24 horas, distribuído así: 1 agente aux. 1 sargento y 2 agentes; el otro turno lo forman: 1 agente aux. 1 cabo y 2 agentes, todos los cuales deben recargarse cuando se disponen de servicios especiales. El servicio de rondines por la noche lo realiza una pareja de soldados del escuadrón de seguridad. Esta cantidad de personal, es la misma que atendía hace quince años el entonces Distrito de Barranquitas, cuando estos lugares eran quintas inmensas destinadas al sembrado de alfalfa, maíz, trigo y lino, y existían también algunos hornos de ladrillos con una insignificante población.

La jurisdicción que está a cargo del destacamento de policía mencionado comprende de Sud a Norte desde la calle Boulevard Pellegrini hasta el Hipódromo y de Este a Oeste desde calle General Urquiza hasta R. S. Peña o sea la costa del Río Salado; dentro de este radio hay alrededor de cinco mil habitantes y desde luego las cosas han cambiado fundamentalmente, como verá S. S. por el plano que agrego a la presente cuya urbanización está gestionando esta institución de las autoridades municipales y en el que solo figura la parte que se encuentra en condiciones para ello.

Cuenta este barrio con diversas fábricas, depósitos, casas de negocios en ramos generales, almacenes, tiendas, farmacias, carnicerías, cafés, talleres, despensas y garages para automóviles y varios otros comercios que exigen las necesidades de un barrio de la importancia del nuestro.

Para realizar un servicio regular de atención y vigilancia, me permito solicitar de S. S. el señor Ministro en carácter de urgente a objeto de que se considere antes que el P. E. eleve el presupuesto al Honorable Congreso, que el destacamento a que me refiero sea elevado a la categoría de Sub-Seccional de Policía aumentando al personal existente, 1 auxiliar, 1 agente aux., 2 clases y 20 agentes uniformados, de manera que pudiera distribuir en la noche, paridas por parejas en cada radio para la realización de recorridas y destacarse una para en Boul. Pellegrini esquina V. L. y Planes y otra en la esquina de la Maestranza Municipal que son dos puertas de la ciudad abiertas al tráfico de y para el interior de la Provincia.

Me he permitido a la vez hacer algunas insinuaciones considerando que ello ofrecerá mayores facilidades para una pronta y favorable solución del asunto. Antes de terminar debo dejar constancia, en nombre de la institución que represento; del celo y corrección y el sacrificio con que es atendido el servicio por el personal actual.

Si nuestra justa petición es atendida y se eleva de categoría el destacamento, se presentará la oportunidad a la superioridad de premiar al personal actual, desde el momento que en tal circunstancia deberá llenar puestos de mayor responsabilidad y mejor rentados, ya que hay actualmente, agentes aux. con pesos 100, entre el personal que actúa en el precitado destacamento. Será justicia.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a S. S. el Sr. Ministro con mi más distinguida consideración. Albano RAMPAZZO, Presidente; W. M. Gustavino, Secretario."

El Estudio Del Problema de la Desocupacion Obrera, Motiva la Presentacion de un Proyecto

Extensamente nos hemos ocupado en otras ediciones del problema de la desocupación obrera en Santa Fe. Hemos dado a conocer nuestra opinión al respecto. Debemos hoy dar a conocer el proyecto que ha presentado al Ministerio de Instrucción Pública, que será estudiado por el Ministerio.

Es el siguiente:

1o.) Construcción inmediata de todas las obras proyectadas por las diferentes dependencias de la Provincia, prosecución de las paralizadas, refacción, arreglo y conservación de las construídas.

Solicitar a las reparticiones nacionales con asiento en las provincias, municipalidades y comisiones de fomento que hagan efectivo, dentro de sus recursos, su plan de obras públicas. Facilitar por todos los medios al alcance del P. E. la realización de construcciones por empresas particulares.

2o.) El Gobierno de la Provincia al celebrar contratos con las compañías que tomen a su cargo la construcción, refacción o arreglo de obras públicas, insertará una cláusula por la cual se les obligue a proveerse de la totalidad de sus obreros por intermedio de las agencias de colocaciones de este Departamento, que vendrían así a llenar por primera vez su misión, evitando al mismo tiempo la invasión de obreros de otras provincias, pudiendo por la desocupación reinante proveerle íntegramente de éstos, autorizando a este Departamento que por sus respectivos órganos de inspección ejerza una estricta vigilancia sobre las compañías para el cumplimiento de tal disposición.

3o.) Establecer una multa de pesos 1.000 m|n por la primera vez y el doble en caso de reincidencia por el incumplimiento de la cláusula que antecede y destinar su importe a un fondo de "Desocupación", con el fin de que el gobierno provincial pueda aliviar el problema de inmediato en situaciones de emergencia análogas a la presente. Este depósito podría ser administrado y dispuesto por una comisión formada por un representante del P. E., representaciones obreras, delegados del Comercio y la Industria de la provincia, también estaría integrado por un funcionario de este Departamento.

La Provincia a su vez se obligaría que el personal ocupado por intermedio de nuestras agencias reunirá todas las condiciones de competencia necesarias.

Nuestras Agencias de Colocaciones pedirán a las empresas particulares, municipalidades, comisiones de fomento y oficinas nacionales la colaboración necesaria en el sentido de dar preferencia al personal obrero ofrecido por esta Repartición en la seguridad de tratarse de obreros capacitados.

4o.) Intervención del Gobierno con el fin de propender a que lleguen a un acuerdo los comerciantes, industriales, concesionarios de obras públicas, etc., y los distintos sindicatos obreros, para resolver en una forma estable, el prorrateo del trabajo.

Esto significaría un plan regulador de ocupación por cuanto se lograría ubicar una mayor cantidad de brazos sin perjuicio grande para nadie, pues se tendría en cuenta el costo de la vida en relación a lo que percibirían los obreros trabajando en tales condiciones.

Podría llegarse a la constitución de verdaderas Bolsas de Trabajo, con intervención directa de patrones y obreros y fiscalizadas por esta Repartición.

5o.) Solicitar ante quien corresponda la convocatoria inmediata del Congreso del Trabajo, que debía reunirse este año en la ciudad de Córdoba de acuerdo a lo dispuesto en el Congreso análogo que se realizara el año ppdo., en la Capital Federal.

La constitución de este Congreso debe reputarse indispensable para la urgencia que existe en encarar la solución del problema de los desocupados que hoy preocupa y afecta tan profundamente al país, solución a la cual deben contribuir patriótica y solidariamente el P. E. Nacional y todas las Provincias.

Se continúa trabajando en el presupuesto

Ayer por la tarde se realizó una reunión de jefes de las distintas reparticiones de la Casa de Gobierno, bajo la presidencia del subsecretario del Ministerio de Gobierno, doctor Dogliotti

UNA NOTA AL C. DELIBERANTE HA ELEVADO AYER EL CENTRO DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS

Transcribimos a continuación la nota que en el día de ayer el Centro de Pequeños Propietarios ha elevado a la presidencia del Concejo Deliberante:

"Santa Fe, Abril 3 de 1932

Sr. Presidente del H. C. Deliberante Dr. F. Beltramino. S.D.— De mi consideración: Tengo el honor de dirigirme a Vd. y por su digno intermedio al H. C., a fin de significarle nuestra más decidida adhesión, al petitorio formulado a ese Cuerpo Deliberativo Municipal, por un núcleo de vecinos domiciliados en la calle Santiago Derqui, desde Aristóbulo del Valle hasta Facundo Zuviría y en el camino citado en segundo término, desde el Puente Negro, hasta la "curva" del tranvía No. 4, vale decir, en el radio de nuestro municipio, en donde la Compañía de Construcciones Civiles, llevó a cabo las obras de afirmado; en el sentido de que la Municipalidad le acuerde los mismos beneficios que a los propietarios frentistas de las arterias pavimentadas, en virtud de la ordenanza Nro. 2871.

La institución que presido, coincido en un todo con la idea de esos vecinos, su petitorio y razones que lo fundamentan. Los mismos causales que hemos invocado ante V. H., al solicitarle que la Comuna concurra al costeo de las obras de afirmado construídas por la Empresa Enrique Pais y Cía. S. A., con un treinta por ciento del valor de las mismas y que V. H. las halló justificadas, pueden invocarse en favor de esos vecinos.

En efecto, en ambos casos para determinar el mayor valor que la obra pública proporciona a la propiedad privada se ha adoptado en criterio frentista.

En nuestra nota de fecha 19 ppdo. hemos demostrado con números que el padrón del metraje del frente que se usa para calcular la cuota de afirmados, causa coeficiente de absorción de renta y capital desiguales para cada propietario y crecientes del centro al arrabal.

Hemos visto también que cuanto más pequeño el capital y la renta tanto más resulta gravado; pero anular la renta, en convertir en nominal un capital efectivo, es privar al propietario de los frutos de su propiedad, lo que equivale a despojarlo sin juicio previo (Art. 17 de la Const. Nac.) y como toda imposición debe ser directamente proporcional al capital, asimismo "la igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas" (Art. 16 de la Const. Nac.) y no debemos olvidar que toda contribución debe ser equitativa Art. 4 de la Const. Nac.

Luego la Constitución y los principios más elementales de finanzas rompen la pauta de medir la contribución de afirmado que tanto daño ha causado al ahorro y a la economía.

Los Estados Unidos nos han precedido en esta brega contra el padrón del metraje del frente para determinar el más valor que la obra de afirmado proporciona al bien privado, y respecto a su relación con la primera de las cuatro condiciones que debe reunir la contribución de afirmado, me refiero a su utilidad; sus Jueces han llegado a conclusiones como la siguiente: "La cotización (que se basa en los pies lineales del frente de una propiedad) era en sí ilegal porque reposaba sobre una base que excluía cualquier consideración de los beneficios" (Suprema Corte, Noward c. Backet).

Y como si hubiera sido dedicado a nosotros, uno de sus Jueces en los autos, Bradway c| Mc. Atec, ha manifestado: "siempre que exista una marcada desproporción entre la carga y el beneficio posible, de tal manera que aparezca claramente que se ha cometido una grave injusticia, las Cortes deben intervenir y declarar nulo el impuesto, acordando protección contra semejante ejercicio arbitrario del poder".

La teoría jurídica americana que terminó de señalar, con los citados fallos, es recta como una regla de acero: el beneficio o plus-valía mide la contribución exigible y ésta debe ser igual o menor que aquel. La plus valía debe ser cierta, debe resplandecer como conviene a un acto de justicia y si no es así, si es dudosa, procede a la nulidad o la disminución del tributo. En el barrio que nos ocupa corresponde en general, la disminución del porcentaje a cargo de los vecinos y en numerosos casos particulares en los cuales el importe del afirmado absorbe el valor del predio, corresponde o procede la acción de nulidad.

En oportunidad de haber estado el doctor Ignacio Costa, a cargo en aquel entonces, de la Intendencia a la Ordenanza No. 2786 en cuya virtud se han pavimentado dichas arterias la institución que presido se adhirió a toda resolución, pero el H. C. volvió a insistir y de hecho quedó sancionada la ordenanza que nos ocupa.

Sostenemos en esa oportunidad que no existía razones que justificaran las pavimentaciones de las arterias de un barrio tan apartado de la planta urbana y donde el afirmado liso con que se la pretendía pavimentar era una carga sin relación a los beneficios que la obra reportaría.

Esta Institución que gestionó siempre de las autoridades comunales, mejoras para estos barrios, dentro de la capacidad económica de los mismos, formuló con motivo de haber dispuesto el H. C. la pavimentación de sus calles, objeciones respecto a la clase de pavimento con que se las quería adoptar. En efecto, hubiera bastado con pavimentar las arterias citadas con un afirmado más económico como se hizo con las principales calles del municipio, hace más de treinta años, para que se resolviera el problema de la circulación de rodados en tiempos de lluvias a la vez que la higiene y comodidad de los vecinos.

Sin embargo, se llevó a cabo en calles de tercer orden, a barrios suburbanos donde la propiedad no está en condiciones de resistir al costo de un afirmado, que no colocó en pleno centro de la ciudad donde la tierra tiene altos precios y donde el tráfico es intenso; un pavimento de lujo que tendrán que abonarlo modestísimos propietarios.

En Pocas Horas el Fuego Destruyó una Tintoreria Causando Daños Materiales por Treinta Mil Pesos

El Incendio Dió Comienzo Antes De Media Noche

El negocio quemado tenia seguros que cubren los perjuicios sufridos en el siniestro cuyo verdadero origen se procura esclarecer ahora

LA LUCHA CONTRA LAS LLAMAS

Un siniestro que por instantes alcanzó proyecciones pavorosas amenazando arrasar con varias fincas vecinas ha destruido por completo una casa de comercio que se hallaba establecida en Rafaela, en uno de los parajes más concurridos de aquella ciudad.

Las pérdidas se consideran totales y ascienden según ligeros cálculos a una suma aproximada de treinta mil nacionales, cifra esta que sería cubierta con los dos seguros que posee contra incendio el negocio quemado. Falta considerar ahora los daños sufridos por el edificio pero este también está asegurado en varios miles de pesos.

El negocio quemado

La casa de comercio destruída por las llamas es un negocio de tintorería y taller de limpieza y planchado de trajes de hombres propiedad del comerciante Ignacio Fernández, el que se hallaba establecido en la finca de Boulevard Santa Fe número 116, es decir, en un lugar relativamente céntrico.

Tenía el negocio un amplio salón que daba al frente del edificio en el cual se hallaban instaladas partes de las maquinarias y venían luego las habitaciones destinadas a la tintorería en la que trabajaban un relativo número de empleados. Finalmente, en una de las piezas del fondo tenía instalado Fernández su dormitorio.

La tintorería de referencia contaba con una regular clientela y, aunque afectada como la mayoría de los comercios por la crisis reinante, desenvolvía sin embargo, sus actividades en forma próspera tanto que últimamente se habían introducido en la casa ciertas mejoras.

La noche del incendio

Por lo general el negocio daba por terminadas sus actividades diarias durante el transcurso de las primeras horas de la noche. El personal de la casa se retiraba quedando sólo en su interior Fernández que, como hemos dicho, vivía en una de las piezas del fondo.

El sábado por la noche, después de haber cenado, Fernández salió de paseo y el negocio quedó abandonado. Cerró bien las puertas y se alejó. Poco más tarde, minutos antes de medianoche, personas que a esa hora transitaban por las inmediaciones de la tintorería vieron salir del interior de la misma una densa nube de humo.

Aguijoneados por la curiosidad se acercaron a las puertas y confirmaron sus primeras sospechas: el comercio estaba envuelto en llamas. Con toda urgencia fué puesto el hecho en conocimiento de las autoridades y éstas arbitraron los recursos necesarios para iniciar la lucha contra el fuego.

Un esfuerzo inútil

En pocos instantes cundió la voz de alarma y cuando las lenguas de fuego comenzaron a asomarse por las banderolas del edificio, se tuvo la sensación de que el siniestro se propagaría a los negocios contiguos a los del local incendiado.

Hubo momentos de verdadero pánico entre los varios centenares de curiosos que presenciaban el espectáculo del fuego embellecido por el contraste de la noche. La policía con la precaria ayuda de un par de tanques regadores que le fueron suministrados por la municipalidad inició secundada también por varios voluntariosos la lucha contra el incendio.

La tarea se prolongó por cerca de dos horas. Fueron dos horas de intensa labor, pero de nula eficacia, ya que el fuego, incontenible, destruyó por completo las instalaciones de la tintorería causando pérdidas totales, tanto en las existencias como en las mercaderías. La lucha contra el incendio, fué, pues, un esfuerzo inútil.

No se conoce el origen

No obstante las diligencias activamente practicadas por la policía desde un primer momento, aun no ha sido posible establecer el verdadero origen del siniestro que ha destruido por completo, las instalaciones y mercaderías que había en el negocio.

El propietario de la tintorería había salido horas antes de descubrirse el incendio y volvió a la casa después de medianoche, en momentos que las llamas cobraban mayor intensidad. En el acto fué detenido e incomunicado, no atinando a explicar cual pudo haber sido el origen del siniestro que es uno de los más importantes que se han producido en estos últimos tiempos en Rafaela.

Se sospecha de que el incendio haya sido motivado por un corto circuito en las instalaciones eléctricas del edificio. Otros en cambio, se inclinan a creer que ha existido un hecho delictuoso. Se aguarda ahora el informe pericial para verter un fallo definitivo.

El seguro cubre las pérdidas

De la declaración prestada por el dueño del comercio surge que este giraba con un capital de unos treinta mil pesos, aproximadamente. Ahora bien: la tintorería contaba con dos seguros contra incendio que, en menta, cubrirían la cifra mencionada.

Uno de los seguros ha sido hecho en la compañía "La Equitativa" por dieciocho mil nacionales y el otro en "La Inmobiliaria, por doce mil. Además, el edificio que es de propiedad de Angel Giampieri y que también ha sufrido, como es natural, las consecuencias del siniestro, también estaba asegurado en la compañía mencionada en segundo término en la suma de quince mil pesos.

Como es de rigor, los funcionarios policiales de Rafaela han iniciado ya la instrucción del correspondiente sumario habiendo dado cuenta del mismo al señor juez de instrucción en turno, Dr. Palamedi, magistrado a quien le correspondería entender en el asunto.

Escalaron Las Paredes del Edificio Para Poder Penetrar a Una Agencia de Lotería

CREYERON QUE SE LLEVARIAN MUCHO DINERO

Pero sólo encontraron doscientos pesos y varios billetes

EL NEGOCIO

Un robo audaz que denuncia la intervención de hábiles profesionales fué descubierto ayer en una agencia de lotería y venta de quinielas establecida en uno de los parajes más céntricos de la ciudad.

Los ladrones, al gestar el robo, creyeron sin duda encontrar una considerable porción de dinero en efectivo que recompensaría, con creces, su ardua y temeraria labor. No ocurrió sin embargo, nada de eso.

Apenas si lograron substraer una suma aproximada de doscientos nacionales. A esto cabe agregar algunos billetes cuya numeración se conoce ya y, por consiguiente, serán difíciles de traficar.

La casa del robo

El robo se llevó a cabo en una agencia de lotería y venta de quinielas que el comerciante Nahamed Elcatib tiene establecida frente al Mercado Central en calle San Jerónimo entre las de Salta y Mendoza.

El establecimiento consta de un amplio salón en el cual se halla ubicado el mostrador destinado a atender al público. Luego sigue el escritorio del propietario en el cual se halla la caja de seguridad.

Por lo común el dinero fruto de las entradas diarias son depositadas por Elcatib en la misma pero el sábado por la noche, horas antes de ausentarse el nombrado hacia Rosario hizo el depósito en uno de los cajones del escritorio.

Hubo escalamiento

Hasta ahora no ha sido posible precisar con exactitud la fecha del robo pero se presume que debió realizarse el domingo por la tarde o bien en horas de la madrugada anterior.

Al lado del edificio que ocupa la agencia mencionada existe una obra en construcción que es por donde se introdujeron los ladrones. Debieron escalar los muros del edificio y una vez en los techos, después de trasponer un cerco descendieron finalmente al negocio en el que debían operar.

La tarea de violentar las puertas de comunicación al escritorio de Elcatib fué tarea fácil. Una vez adentro violentaron entonces la caja de seguridad. Al final de la tarea, el chasco de los delincuentes no debió haber tenido límite.

Dinero y billetes

La caja de seguridad fué violentada en forma tal que según decimos, denuncia la partición de gente hábil, conocedora de su oficio. Fué abierta por la parte superior debiendo utilizar para ello instrumentos adecuados a tan difícil tarea.

En su interior, los ladrones sólo encontraron un reducido número de dinero en efectivo, en su mayoría níquel, ya que como hemos dicho la suma gruesa había sido depositada en uno de los cajones del escritorio. Estos no fueron revisados por aquéllos, convencidos sin duda de que nada hallarían en tan relativo resguardo.

En la caja de seguridad había también varios billetes de lotería correspondientes a las jugadas próximas que fueron substraídos por los autores del robo, quienes difícilmente podrán traficarlos por cuanto la policía conoce ya su numeración.

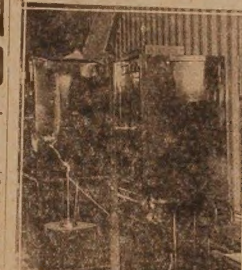
El dueño estaba ausente

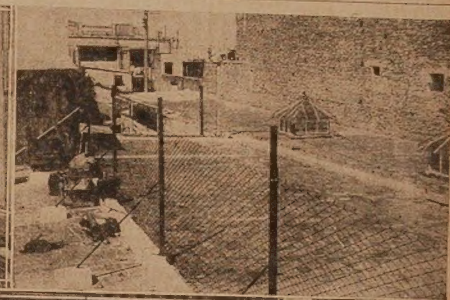
Como hemos expresado, el dueño de la agencia saqueada estaba en Rosario, de manera que el hecho lo denunció al personal de la casa al disponerse ayer a primera hora a reanudar las actividades del día.

Los funcionarios policiales practicaron desde un primer momento las diligencias tendientes al esclarecimiento del hecho habiendo requerido en ese sentido el concurso del personal de la División de Investigaciones el que trabajó sin mayor resultado hasta anoche.

En averiguación del suceso, la policía detuvo ayer mismo a varias personas, entre ellas, algunos obreros de la construcción lindante con la casa robada pero por falta de mayores pruebas la mayoría de los mismos debieron recobrar su libertad.

Debieron Tener un Largo Rodeo los Ladrones





En primer término una vista de la terraza. Abajo, la escalera utilizada para llegar a la misma. Luego la caja de seguridad violentada y finalmente, el escritorio donde estaba depositado el dinero.

¿ES UN CRIMEN O UN SUICIDIO, SIMPLEMENTE?

La muerte de un menor aparece rodeada de circunstancias misteriosas que dejan entrever la posibilidad de un cobarde asesinato

UN BALAZO EN LA FRENTE

VIENE siendo el tema obligado de los moradores de la región, un hecho sangriento ocurrido en el Distrito La Gallareta del Departamento Vera y a raíz del cual resultó muerto de un tiro de revólver en la frente, un joven llamado Julio Gambia que contaba recién 15 años de edad. En una de las habitaciones de su casa fué hallado éste por sus familiares muerto de un tiro de revólver en la frente. Hasta el instante de descubrir el hecho, la víctima había estado sola en la casa y algunos detalles recogidos por la policía, y aún por sus propios allegados, hicieron sospechar la posibilidad de un crimen al que se habría disfrazado con apariencias de suicidio. Esto es lo que realmente preocupa a las autoridades del lugar, quienes vienen practicando activamente toda clase de diligencias a fin de dejar debidamente aclarado el drama que, como decimos, ha logrado apasionar a los habitantes de aquella apartada región girando alrededor del mismo los más distintos comentarios.

UNA MUJER Y DOS HOMBRES SE TRENZARON

Esta resultó herida de un puntazo y aquéllas quedaron con lesiones contusas

POCA GRAVEDAD

Todavía no se conocen con mayor exactitud los detalles relacionados con un hecho sangriento ocurrido durante el transcurso de las últimas horas de la tarde anterior en un paraje sito en jurisdicción de la comisaría de Monte Vera.

Fué escenario del hecho la casa que Pedro Quintero ocupa en el referido paraje a la altura del Kilómetro 19. La tarde del suceso, según se desprende de los sucintos detalles obtenidos, se encontraban reunidas en la misma, varias personas figurando entre las mismas Atilio Barrios, Irineo Machado, un tal José Erpis y la mujer Gregoria Arévalo.

Es posible que los nombrados hayan bebido con exceso durante la reunión. Esto no se sabe con exactitud. Lo cierto es que entre los nombrados por causas que la policía procura aclarar se suscitó un entredicho. Vinieron luego los insultos y a poco de andar éstos, llegaron las amenazas. Como ya no quedaba nada más por decir, los protagonistas del desorden comenzaron a obrar y aquel se trocó entonces en drama porque como consecuencia de la refriega, Barrios y Machado resultaron con lesiones contusas en la cabeza y en el rostro, siendo de mayor consideración las primeras.

La mujer también quedó herida habiendo sufrido un puntazo en la mano derecha que según se desprende de las averiguaciones practicadas por la policía debió serle inferido por Erpis quien desapareció en el primer momento.

Como es de rigor, se ha iniciado el correspondiente sumario y se trata de dejar debidamente aclarado el sangriento episodio.

Un can rabioso mordió a varias personas

Ayer a las 16.30 horas, se presentó a la comisaría cuarta el ciudadano Armando Benítez, agente de la comisaría tercera, domiciliado en calle San Lorenzo y 5a. Sin Nombre y comunicó al funcionario de guardia que un can, al parecer hidrófobo, propiedad de Valentín Paredes, había mordido a Vicente Darmée, Nélida y María Rodríguez y a Aníbal Colodrich, habiendo sido todos ellos atendidos con la diligencia que el caso requería.

En cuanto al perro, momentos más tarde era conducido al Instituto Antirrábico donde se comprobó que efectivamente estaba atacado de rabia.

¿JUEGAN NUEVAMENTE EL DOMINGO LOS CLASICOS RIVALES DEL FUTBOL LOCAL?

EL ORDEN DEPORTIVO

SANTA FE, MARTES 5 DE ABRIL DE 1932.

Posiblemente Hoy se Sabrá con Certeza si Se Hace Este Match

De acuerdo a las cláusulas establecidas, cuando se concertaron cuatro partidos amistosos, para este año entre los primeros equipos de Unión y Colón, este mes deberán enfrentarse nuevamente los clásicos rivales.

En un principio se había convenido que el domingo fuera la fecha, pero más tarde se dijo, que posiblemente se realizará el 17 por diversas circunstancias.

En el día de hoy se sabrá ya en forma definitiva si se juega el domingo este encuentro.

Como se recordará el match nocturno jugado entre Unión y Colón terminó con un score anormal y se espera que en éste partido revancha el equipo de sunchales, se rehabilite de sus anteriores defecciones.

A. Bilanzone Quiere Pelear Con V. Peralta

El campeón rosarino Alfredo Bilanzone, que ha desafiado al campeón Argentino Víctor Peralta, ha expresado sus deseos de medirse cuanto antes con el "jaguar", y espera que, una vez homologado su reto, Peralta no dejará pasar los tres meses que le acuerdan los reglamentos para aceptar el desafío y efectuar el match.

El buen estilista rosarino descuenta la homologación de su reto a pesar de haber desafiado también a Peralta el profesional Casares. Y lo descuenta por razones que compartimos. Arguye Bilanzone que su historial es más meritorio que el de Casares; que es el único liviano invicto argentino; y, por último, que es el vencedor de Casares.

La comisión de los campeonatos nacionales de profesionales tendrá seguramente en cuenta estos antecedentes de Bilanzone y dará prioridad a su desafío. Por lo demás, en la afición se acuerda más chance al rosarino, como que la tiene, en verdad.

CAMPEONATO DE SEGUNDA EN BS. AIRES

He aquí, la posición de los equipos de segunda división, que disputan el campeonato profesional porteño:

CLUBS	J.	G.	E.	P.	Ps.
Boca Juniors	4	4	0	0	8
Chacarita Juniors	4	4	0	0	8
Huracán	4	4	0	0	8
River Plate	4	3	1	0	7
Lanús	4	3	0	1	6
Independiente	4	2	1	1	5
Estudiantes	4	2	0	2	4
Gimnasia y Esgrima	4	2	0	2	4
Platense	4	2	0	2	4
Racing	4	2	0	2	4
San L. de Almagro	4	2	0	2	4
Atlanta	4	1	1	2	3
Argentinos Juniors	4	1	0	3	2
Quilmes	4	1	0	3	2
F. C. Oeste	4	0	1	3	1
Talleres	4	0	1	3	1
Vélez Sársfield	4	4	1	3	1
Tigre	4	0	0	4	0

D. TARASCONE



Veterano forward de Boca Juniors que volverá a integrar el primer equipo en el próximo compromiso de los boquenses.

En Montevideo no se jugó el match Peñarol contra Nacional

Se suspendieron, además, todas las actividades deportivas

A causa del mal tiempo no se jugó el match que debían disputar anteayer los equipos de los clubs Peñarol y Nacional.

También se han suspendido todas las actividades deportivas.

Gorila Jones derrotó a Chuck Burns por k. o. en tres asaltos

Peso mediano

El campeón mundial de peso mediano Gorila Jones derrotó en Akron (Ohio) por knock out en el tercer round de un match a diez, a Chuck Burns.

Del Castillo y Zappa



Dos de los grandes tennistas argentinos de la actualidad.

Hoy Practican Los Rojinegros

Esta tarde serán sometidos a una severa práctica de foot ball los jugadores del primer team del Club Colón. Se quiere conocer en definitiva la capacidad del centre half Cassani, ya que si éste no responde a las exigencias del puesto, las autoridades de ésta entidad tienen el ofrecimiento de un rosarino, él cuál también ha pedido ser probado.

Por ésta causa, nos pide citemos a todos los jugadores del primer equipo al field, a las 16.30 hs. institución

A. PERUCH



El diminuto pero hábil winger derecho del primer equipo de Newell's Old Boys de Rosario.

Chelsea Empató Con Arsenal en El Campeonato

Continuó la disputa del campeonato inglés de football de primera división y con excepción de un match ganaron todos los teams que figuraron como locales. La excepción la constituyó Manchester City, equipo que resultó derrotado en su propio field por Liverpool por un goal a cero.

El partido del día fué el efectuado entre The Arsenal Football Club y Chelsea, match que finalizó, luego de una lucha equilibrada e interesante, con un empate en un goal por bando. Con igual score terminó el partido entre Birmingham y Aston Villa, no obstante dominar estos últimos ampliamente durante el segundo half time.

Everton sigue ocupando el puesto de leader de la tabla de posiciones, al vencer en lucha reñida a Grimsby Town, último de la tabla, por 4 goals a 2. Everton tiene ahora 4 puntos de ventaja sobre Arsenal, que cuenta en su haber con un encuentro menos jugado.

La sorpresa de la jornada constituyó el resultado de la brega que sostuvieron Blackpool y West Ham United, pues, aquéllos se impusieron en forma fácil por 7 tantos contra 2.

Bolton Wanderers fueron vencidos por Blackburn Rovers por 3 a 1, mientras Derby Country se impuso en lucha reñida a Huddersfield Town por 3 tantos a 2.

Portsmouth ganó a Middlesborough por 2 goals a 0; Sheffield United y Sheffield Wednesday empataron el clásico match local en 1 goal por bando; Leicester City fué vencido por Sunderland por 4 a 1, y West Bromwich Albion se impuso a Newcastle United por 2 goals a 1.

S. MERCURIO



Excelente defensor de la primera "B" del Club Colón.

Casos y Cosas del Foot - Ball Local

CUANDO el mar se encrespa, los buenos capitanes no deben perder la serenidad. Viejos lobos de mar, ni ignoran que luego del tumulto de las aguas y de la voz enérgica del viento, llega, suavemente, la calma.

Eso es lo que ha acontecido, más o menos, con los dirigentes del club Colón. En la ruta comenzó a bramar el viento, pero no dejaron de tener confianza en sus propias fuerzas. A pesar de las derrotas no se desorientaron, la pasión no los hace cambiar de trayectoria, y de esa suerte como los veteranos lobos de mar, asistirán satisfechos, al restablecimiento de la calma.

...Y así podrán decir que el gran buque no hizo agua...

Al retirarse de Colón, Prat, se queja de los socios que acusan e insultan y dice, con razón que él tiene un nombre honesto, que cuida y respeta.

Esta cuestión de los socios es vieja. Como Matusalem, se encuentra cargada de años. Pero, no se termina nunca. Es una partitura con excesivos bemoles. Los socios dejan de ser tales en cuanto incurren en excesos que atentan contra la tranquilidad de los clubs.

Hay que cambiar los sistemas, que nada se gana injuriando a los jugadores y creándoles situaciones morales difíciles de resolver. Eso no lo deben de olvidar los socios de todos los clubs.

EN ESTE AÑO de 1932 debe cesar la explotación del jugador. Hay que abonar sueldos decentes y no atrasarse en el pago de los mismos. Los profesionales no deben mendigar sus salarios y tampoco deben reclamar mayor equidad en la fijación de los salarios. Conviene que esto no lo olviden los dirigentes de los clubs afiliados a la Liga Santafecina.

SE PUEDE comerciar sin ahogar los sentimientos humanitarios. Ahora que los dirigentes no practican otra religión que la del Debe y Haber. Trabajemos entonces, por que haya más calor de humanidad en los hombres que gobiernan los clubs profesionales y hasta quienes no llega el dolor de los jugadores.

EL GUARDAVALLA Lezcano, realizó el sábado anterior atajadas dignas de los mejores arqueros. Detuvo varios tiros difíciles, haciendo gala de buen estilo y de una seguridad de manos terminante. No perdió la serenidad en ningún momento y en todas las circunstancias lució la condición de los goleros sobresalientes. Ya se ha impuesto definitivamente.

Es extraordinario el corazón y entusiasmo de Alberto Chividini. El gran half internacional no desfallece ni decae nunca. En el match contra Rosario Central, su voluntad estuvo en el plano de siempre. Durante los noventa minutos de juego su regularidad fué indiscutible. Defendió bien su terreno y cuando apoyó lo hizo con la necesaria conciencia.

MIGUEL CAFFARATTI estuvo nuevamente flojo en el match contra Rosario Central. Su actuación no fué la de un centro half sobresaliente. ¿No reaccionará? Creemos que sí. Tiene vitalidad, posee recursos, derrocha grandes energías y emplea el juego de alto con verdadera eficacia. Debe reaccionar; está obligado a reaccionar.

Como era de esperarlo, Angelini reapareció el sábado por la noche en Unión, ratificando de ésta suerte su adhesión a la escuadra roji-blanca. Otra actitud no podía esperarse del aplaudido jugador.

La Comida que Ofrecerá Unión

El 15 del corriente, con motivo de cumplir Unión, sus bodas de plata, ofrecerá una comida, la que se efectuará en su estadio de Avenida López y Planes, a las 21 horas.

Hasta el momento han retirado tarjetas numerosos simpatizantes de la institución roji-blanca, y se espera que para el día indicado alcance a una suma elevadísima.

El precio de la tarjeta, se ha establecido en $ 5.

Sammy Fuller y Jack Kid Berg empataron en diez rounds

Berg sufrió dos caidas

En un combate a diez rounds que sostuvieron en Nueva York los profesionales Sammy Fuller y Jack Berg el jurado declaró un empate.

Durante el match Berg sufrió dos breves caidas.

Los dos pugilistas se presentaron dentro del peso de la categoría medio mediano junior.

PLUMAZOS DEPORTIVOS por Pepe Frías

CON EL MATCH DEL SABADO último finalizó Unión su temporada footballística nocturna: Un ligero estudio de las performances cumplidas por el equipo privilegiado de la popular Institución, arroja un balance favorable meritorio. La importancia de estos espectáculos y la bondad de las instalaciones efectuadas que motivaron el éxito de los mismos, arrojan un saldo honroso para la misma entidad, ubicada actualmente en los lugares de preferencia entre las instituciones deportivas del país.

15 PARTIDOS, ha realizado Unión en su temporada nocturna, triunfando en 8, igualando posiciones en uno, habiendo sido derrotado en cuatro de ellos, con un total de 50 goales señalados contra 31 que "embolzaron" Lezcano y Bovo.

• • •

EL DOMINGO PROXIMO se inicia el segundo campeonato de foot ball profesional rosarino, al que se han inscripto las principales instituciones de la Chicago que controlan actualmente las actividades bolampedistas de la importante ciudad del sud.

Sin dudas, los aficionados de aquella, se aprestarán a presenciar bregas interesantes y reñidas, dada la homogeneidad de valores de los equipos alistados y la excelencia del foot ball que practican los mismos, resultando imposible, actualmente, sindicar a algunos de ellos, como al futuro campeón de la temporada que se inicia.

• • •

EL MOTO CLUB SANTAFECINO realizará el domingo próximo una discreta competición reservada para corredores locales, brega, que sin duda, originará una lucha reñida entre los contados "ases" de nuestro motociclismo.

Fiume, el candidato obligado a ocupar uno de los puestos destacados en la misma, se alista con entusiasmo. Desgraciadamente las pobres víctimas de su "preparación" somos "los vecinos" de su taller, supeditadas a "absorver" resignados los terribles efectos de las continuas aceleradas a fondo.

En fin, todo sea por el deporte...

• • •

LA NUEVA DERROTA sufrida por el team ferrocarrilero el domingo, frente a Atlético de Rafaela, exige de sus dirigentes un estudio particular y de conjunto, de los valores que integran actualmente su equipo privilegiado.

Según datos de un informante oficioso, el equipo descuida totalmente su entrenamiento, situación ésta que originará, sin duda muy malos ratos a la meritoria institución de Kilómetro Dos.

• • •

UN COLEGA ROSARINO finaliza sugestivamente un artículo relacionado con la inoportuna irrupción al field de los dirigentes centralistas, durante el desarrollo del encuentro del sábado pasado, olvidando que el partido se desarrollaba bajo la única y experta dirección de Silvio.

Dice así el colega bajo el título de LO SILVARON

Un jugador de Unión tuvo una jugada poco grata para un contrario en el match frente a Rosario Central. El juego se detuvo y cuando el juez se disponía a reanudar el partido, el doctor Varela Sylveira, hizo irrupción en la cancha.

El Domingo se Inicia la Disputa Del Segundo Campeonato Profesional Rosarino de Foot-Ball

C. Córdoba y N. Old Boys Tendrán a su Cargo el Mejor Match del Fixture

De acuerdo a lo dispuesto oportunamente por el Conse-jo Directivo de la Asociación Rosarina de Foot-Ball, el do-mingo se iniciará el segundo campeonato que patrocina ésta entidad desde su fundación.

En el fixture de primera, figura un match de indudable interés y él que acaparará la casi total atención de los aficio-nados de la Chicago, ya que en él se enfrentan el campeón y vice de la temporada anterior, Newell's Old Boys y Central Córdoba, respectivamente, cotejo a efectuarse de acuerdo al fixture, en la cancha de los "charruas".

El resto del programa no es de mayor atracción, ya que Nacional y Rosario Central tienen adversarios de menor ca-pacidad por lo que se espera que lograrán salir airosos en su debut.

EL FIXTURE PARA EL DOMINGO

El fixture de la primera fecha, correspondiente al círcu-lo privilegiado, consta de los siguientes partidos:

Wáshington versus Nacional.
Central Córdoba verus Newell's Old Boys.
Provincial versus Rosario Central.
Sparta versus Belgrano.
Libre: Tiro Federal.

Como podrá apreciarse, Tiro Federal está libre, por lo que no sería nada difícil que de no jugarse el clásico en esta, bajará a jugar en nuestra ciudad y sin duda su presentación despertaría interés, pues, hace mucho tiempo que no actúa en nuestro medio.

Capiello Perdió por K. O.



Los boxeadores Ferrari y Capiello, que el sába do último se midieron en la Capital Federal, triunfando el primero por K. O.

NOTA DE LA CONFEDERACION ARGENTINA DE DEPORTE A LA SUB-COMISION DE SANTA FE

Como ya es público, en esta ciudad quedó constituída días pasados la Sub - Comisión encargada de allegar los fondos necesarios para que el deporte Argentino esté representado en la X Olimpiada a celebrarse en Los Angeles a mediados del corriente año.

Por comunicación de fecha 19 de marzo, de la Confederación Argentina de Deportes, quedó oficializada la Sub - Comisión Santa Fe.

El texto de la comunicación recibida es el siguiente:

Señor J. Ernesto Ahrens, Club de Gimnasia y Esgrima, Santa Fe.

He recibido con satisfacción la noticia enviada por el doctor Carlos P. Berra, del nombramiento en ésa, de una sub - comisión para la ciudad de Santa Fe, compuesta de caballeros tan destacados, y en todo sentido tan indicados para la tarea.

La presente tiene por objeto oficializar dicho nombramiento y así establecer como primera Sub - Comisión de esta Comisión Organizadora de la colecta popular, los señores: J. Ernesto Ahrens, Presidente; Dr. José Antonio Muzzio, Secretario; Ricardo L. Echazarreta, Pro - Secretario; Carlos E. Barsotti, Tesorero; y como vocales: Todos los Presidentes de las Instituciones Deportivas y Profesionales Universitarios.

A la misma vez hacemos votos por el éxito de sus esfuerzos en ésa como parte integra de la colecta popular, la que tiene por fin el asegurar nuestra representación en Los Angeles.

Recibiremos gustosos en cualquier momento indicaciones, preguntas o pedidos referentes a la manera en que nosotros, aquí en La Capital, pudiéramos colaborar con Vds., lo que sería nuestro sincero deseo.

COMENTARIOS DEPORTIVOS

Matchs Singulares

EL BOXEO VERSUS LUCHA ES UN ENIGMA QUE AUN ESTA POR ACLARARSE

El telégrafo ha anunciado que el viejo manager Jack Kearns, conocido por "El hacedor de campeones", acaba de concertar un match de singular interés entre el campeón mundial de lucha libre, Jack Londos, y el aspirante al título máximo de peso pesado, Mickey Walker.

Este lance tendrá lugar en los primeros días de mayo en San Luis, bajo los auspicios de la Comisión del Estado de Missouri. En cuanto a las condiciones, agrega la información telegráfica que, mientras Walker calzará guantes de ocho onzas, Londos se defenderá exclusivamente con los puños.

Es indudable el interés que tiene para el aficionado un encuentro de esta naturaleza, sobre todo entre hombres de la calidad de Londos y Walker.

Siempre ha sido punto de discusión la posible superioridad de la fuerza bruta sobre la fuerza educada del esgrimista de los puños. Pero esta duda jamás se ha podido aclarar del todo por cuanto el desenlace de los matches realizados, ha dejado siempre algún punto obscuro, ya sea por el desequilibrio evidente entre los adversarios, ya porque en el triunfo de uno u otro ha concurrido siempre una causa ajena al verdadero deporte, como subterfugio o juegos ilícitos.

Digamos de paso que la balanza siempre se ha inclinado hacia el boxeador.

En una de las biografías que se han hecho por ahí del negro Johnson figura un combate sensacional de éste con un enorme luchador de circo. Según ese mismo relato, este hombre conocía algo de boxeo; por lo menos lo suficiente para defenderse con éxito, lo que, unido a su fuerte resistencia hacía penosa la tarea de derribarlo.

Y Johnson hubo de valerse de una viveza. En uno de los ataques iniciados por su rival le hizo una zancadilla y cuando aquel perdió pie, le fué fácil tomarlo con justeza, anotándose la decisión.

Entre nosotros varias veces combatieron luchadores, pero no ya en las condiciones señaladas, sino en carácter de boxeadores. Priano y Jirsa, derrotados por Angel Rodríguez, eran luchadores.

Pero un match singular, por tratarse de dos escuelas distintas, fué el sostenido por Héctor Ambrosoni, contra el luchador japonés Taki. Este iba, desde luego, a mano limpia, pero se le había prohibido usar de todos aquellos golpes de jiu-jitsu más peligrosos. Ambrosoni calzaba guantes de seis onzas. El desenlace del match no dejó satisfechos. El boxeador uruguayo se presentó con el cuerpo empapado en vaselina y así al pobre nipón se le hizo totalmente imposible tomar a su rival, con el agregado en su contra de que, cada vez que ensayaba una acción, era despedido como por resortes.

Como epílogo de todo esto, el japonés se arrojó al suelo negándose a continuar una lucha tan desporcionada, lo que motivó que se le retuviera la bolsa. Esta, por otra parte, apenas si llegaba a cinco pesos.

En pelea semejante, Taki fué derrotado por Galtieri en Buenos Aires.

Refieren los viejos allegados al boxeo, que en Montevideo tuvo lugar otro combate de extraordinarios contornos. Fué entre Carlos Delou y un porteñito que, tal vez por no tener mayor figuración en aquella época, no sea ahora recordado su nombre. El lance fué en privado, ante cinco o seis íntimos, y sus bases eran: guantes de paseo, de cabritilla y las manos enyesadas. El premio consistía en la suma de cuarenta pesos.

Quienes aseguran haber presenciado aquella singular porfía, conservan aún una fuerte impresión.

Gráficamente, un cronista rememorando el boxeo de la época de oro, se expresaba así: "Aquellos hombres sudaban asfalto a cada golpe que se daban, y los ojos se les alargaban como los de un caracol fuera de las órbitas. Duró tres minutos, al cabo de los cuales el porteño cayó desinflado como un chanchito de goma. Pocos días después moría en Buenos Aires a consecuencia de lo mismo."

Volviendo a la novedosa competencia anunciada por Jack Kearns, nuestra impresión es favorable al boxeador siempre, claro está que el match se realice. Porque es bueno poner en tela de juicio este anuncio. Se recordará que Dempsey en la época de su apogeo concertó un match semejante con el famoso "Stranger" Lewis. Ambos habían iniciado su adiestramiento y mientras el campeón practicaba golpes de defensa de lucha, el otro hacía lo propio con el boxeo.

NUEVO CLUB DE FOOT-BALL

Ha sido constituído en esta capital un nuevo club de football, el que llevará el nombre de "Taller Serricchio" formado por todos los señores de la Empresa Serricchio.

La C. Directiva quedó así constituída: Presidente Honorario, José Serricchio; presidente, Mario Herrou; vice, José María Martínez Sosa; secretario, Joaquín Martínez; pro. Joaquín Gómez; pro. Carlos Pegassano. Vocales: Román Sencar, Eduardo Martínez, y Pedro Rossetti. Revisadores de cuentas: Francisco Rivero y Carlos del Mister.

El cuadro que defenderá a Serricchio formará así; Martínez Sosa; Suárez y Bedino; Gussetti, Abraham y Rossetti; J. Martínez, C. Pegassano, G. Martínez, E. Martínez y H. Martínez. Suplentes: Sencar, I. Martínez y J. Vala. Vestirán los colores de Racing, camiseta azul y blanca a rayas verticales; pantalón negro y medias gris. Fueron nombrados capitán y subcapitán a los señores Eduardo Martínez y José Ma. Martínez Sosa, respectivamente.

Para el Domingo Próximo ha Quedado Postergado El Concurso de Elegancia Femenina en Automóvil

☆ ☆

Ese Mismo Día se Hará El Torneo Infantil Que Organiza el Sta. Fe A. Club

Debido a la lluvia se suspendió el domingo el Concurso de Elegancia Femenina, y el torneo infantil, organizado por el Santa Fe Automóvil Club. En su reunión de anoche, la C. D. de esta entidad resolvió realizar dichos actos el domingo próximo con el mismo programa confeccionado anteriormente.

La enorme expectativa que había logrado despertar en nuestro medio el primer gran concurso de Elegancia Femenina, se verá ampliamente justificado el domingo con la presencia de numerosas damas que se han inscripto para participar en dicho certamen.

En lo que se refiere al concurso infantil, se hará también con el programa ya conocido.

Un Notable Estudio Sobre Los Corazones de NURMI y ZABALA

El Dr. Gottheiner de la Universidad de Berlín, ha resuelto después de seis años de estudios, el problema de sacar vistas cinematográficas del interior del cuerpo humano

Por JULIO HELLER

No es necesario volver a insistir en la extensa repercusión que en el mundo sportivo despertaron las decientes performances de Zabala, quien pudo medirse airosamente con Nurmi y superar el record mundial de los 30.000 metros, — escribe en "La Nación Julio Heller — Este diario ha dado a sus lectores una información telegráfica muy amplia de la brillante actuación del joven atleta y en ella no dejó de mencionarse el extraordinario interés que el corredor argentino suscitó en los círculos médicos sportivos. Ese interés subsiste todavía y se deplora el alejamiento de Zabala, quien parece hallarse más a gusto en Viena.

Al decir círculos médicos sportivos no queremos dar la impresión de que solo en lo atañadero al atletismo interesan los deportistas a la ciencia. El interés es de orden científico general y la rama de la medicina que se dedica al estudio del organismo del atleta es de suma importancia para el fisiológico pues el cuerpo sano es base para el acto de comparar y fijar normas del rendimiento humano.

Una de las figuras salientes en el campo de tales investigaciones es, en la actualidad, el Dr. Víctor Gottheiner, de la Universidad de Berlín y de la Escuela Superior del Profesorado de Ejercicios Físicos del Reich. Ha trabajado seis años en la solución del problema de la cinematografía rentgenoscópica indirecta, es decir la toma de vistas cinemáticas del interior del cuerpo humano mediante los rayos X. Ha logrado su propósito, dando así a la medicina un auxiliar valiosísimo para el diagnóstico a tiempo de ciertas afecciones. Pero la utilidad de su método cinemático también se extiene al terreno sportivo y ofrece la ventaja de que, según el Dr Gotthiner, se pueda precisar las aptitudes físicas y orgánicas del atletas mediante la observación con los rayos X. Viendo en la pantalla cómo funciona el corazón, es posible clasificarlo y establecer, por ende, a qué pruebas o ejercicios debe dedicarse el deportista examinado. Se verá de esa manera la conveniencia del remo, de la natación, del salto, de las carreras de fondo, trechos medios, etcétera.

NO HA SIDO FACIL PERFECCIONAR EL METODO

Hasta ahora una radiografía del corazón era una cosa inanimada. No constituía un documento funcional del músculo máximo, que pudiese ser proyectado centenares de veces a los efectos de comparación y estudio. Hoy día la situación es otra y dentro de algunos decenios la fisiología y la medicina sportiva contarán con un archivo interesantísimo de películas. Y como dice el Dr. Gottheiner: "sólo la cinematografía con rayos X puede revelar, para su estudio el principio básico de la vida, el movimiento de los órganos internos.

Gottheiner ha debido vencer obstáculos considerables hasta que pudo perfeccionar su método, cuya utilidad demostró e París, en la Sorbone, el año pasado, al exponer, por ejemplo, ciertos síntomas incipientes de la tuberculosis pulmonar antes de que pueda ser comprobada la modificación de los tejidos de los pulmones.

A este respecto y entre otros detalles importantes la película revela cómo, debido a una inflamación circundante del nervio frénico, queda ligeramente impedido el movimiento del diafragma.

Pero entremos en los aspectos técnicos del mecanismo de la cámara radiocinemática. Por ser muy corta la longitud de onda de los rayos X ellos no son refrangibles y por lo tanto no es posible hacer fotogramas reducidos a través de un sistema óptico de refracción. Sería preciso emplear una cámara de 30x40 centímetros y películas de igual ancho. Para sacar una vista del tórax se necesitan centenares de fotogramas y es de imaginar el costo, pues son 16 por segundo. Por otra parte sería muy difícil construir un mecanismo que trabajase con la precisión indispensable e hiciese pasar 16 imágenes tan grandes en un segundo, como ocurre en el film común, de pocos centímetros de ancho.

Toda vez, empero, que los rayos X aparecen luminosos sobre la pantalla fluorescente se puede fotografiar la silueta proyectada en ella. Pero la intensidad de esa luz es muy reducida para fines cinemáticos, es decir para obtener 16 fotogramas por segundo. Sería lo mismo que el intento de sacar instantáneas a la luz de una vela de estearina.

LAS DIFICULTADES VENCIDAS

Se ven, pues, las dificultades con que debió contender el Dr. Gottheiner, y para lograr los cardiocinegramas hubo de dar primero con un procedimiento a efecto de duplicar la capacidad fluorescente de la pantalla hizo preparar después películas a tono con esa intensidad fluorescente seis veces más sensibles a ella que los films comunes. Modificó el mecanismo de la cámara y aun no había alcanzado la meta. Finalmente, ayudado por el Dr. Gramatzki, astrónomo y óptico de nota, diseñó un objetivo de sólo dos lentes y gran amplitud lumínica (1.1,25) para la toma de imágenes planas tal como aparecen sobre la pantalla fluorescente. Los objetivos comunes están hechos para la impresión de tres dimensiones y requieren más de tres lentes si se desea sacar instantáneas buenas. Ese detalle es muy interesante y fué el último recurso, el decisivo, con que se obtuvo la cámara apta para el registro del movimiento orgánico interior.

Seis años exigió la labor experimental, pero ya al presente sin peligro para el examinado, en 30 segundos se sacan 450 fotogramas sobre ocho metros de película de dimensiones corrientes; ella refleja por ejemplo todas las fases del funcionamiento del corazón y puede ser proyectada con relantisseur para el análisis detenido.

LAS CAPACIDADES DE REACCION

Así se estudia la capacidad de reacción del corazón entrenado y del no entrenado. Hasta hace poco no fué posible fijar exactamente las diferencias características entre el corazón modificado por un sistema circulatorio afectado y el corazón robustecido por el training sistemático. En una radiografía común ambos tipos ofrecen el mismo aspecto pronunciado desarrollo hacia la izquierda. Ello, frecuentemente, daba por resultado los diagnósticos erróneos y también la imposibilidad de llegar a una clasificación de tipos sportivos. La silueta del corazon enfermo. La diferencia solo consiste en la función, en la acción distinta y ésta se descubre con el estudio de la película. Los demás métodos, la auscultación inclusa, no siempre son exactos el cenimático es muy superior y se llegará a combinarlo con el acústico, gracias a la cinematografía sonora.

Son numerosas las aplicaciones del método de Gothheiner en la medicina y en el estudio de los órganos internos y su funcionamiento.

En la actualidad se estudia el movimiento del esqueleto y ello es también de notable interés para los deportes. Sobre todo desde que Weinert expuso sus nuevas y sorprendentes teorías acerca de la retorsión helicoidal de todas las partes móviles del cuerpo.

NURMI, LARVA Y ZABALA

Escuetos como son los datos que anteceden, quizá no parezcan revestir mucho interés y Ud., lector amable, tal vez se mantenga a distancia mental de la aridez técnica inherente al asunto. Sin embargo, esa cámara capaz de captar el movimiento orgánico interno y retenerlo ha tenido la virtud de fascinar al atleta más destacado de la época y el más retraído, parco y opuesto al examen médico al mismo tiempo, Paavo Nurmi, "el fantasma finlandés" para asombro general se sometió pacientemente a un examen de tres horas y huelga anotar que ello, tanto como la película, ha dado pábulo a toda suerte de comentarios por parte de los entendidos en la materia.

El Dr Gottheiner sacó cardiocinegramas de Nurmi, Larva y Zabala y próximamente expondrá las conclusiones a que arribó. Sus trabajos al respecto se aguardan con impaciencia en los Estados Unidos, donde interesan para los Juegos Olímpicos. El Dr. Gottheiner ya nos adelantó algunas impresiones acerca de Zabala, que hemos transmitido oportunamente, y cuando estén listos los trabajos sobre los tres atletas no dejaremos de volver sobre el particular.

Fuimos unos de los primeros en ver los interesantes films, y el corazón de Nurmi nos llamó la atención —como a todo el mundo— por ser tan distinto en su funcionamiento del de los demás. [illegible] plástica [illegible] de ese gran atleta, es extraordinario. Al verlo en el lienzo se exclama involuntariamente [illegible] Nurmi! La [illegible] la misma máquina, la misma fuerza y pujanza de acción, el mismo ritmo único que se observa al correr el gran finlandés cronómetro en mano, calculando el tiempo y su reserva de energía por fracciones de segundo. Que Nurmi se prestase a [illegible] por primera vez se explica [illegible] landés es un [illegible] científico del método; los cardiocinegramas con su automatismo cronométrico y también el dinamismo funcional reglado y voluntarioso del corazón son cosas muy gratas, muy a gusto y muy a tono con su mente acostumbrada a la férrea disciplina y precisión.

Y mientras el radiólogo se apresta a dar oficialmente el resultado de sus investigaciones, otros médicos sportivos han tenido oportunidad de ver el film; sin duda alguna, sus opiniones son autorizadas asimismo. Ante todo estiman como sensacional el asentimiento de Nurmi a hacerse examinará su experiencia habrán tenido me imagino; y sensacional es en su sentir, la película. El doctor Heinz Ilektan repite, que fenomenal como es la personalidad del finlandés así es el aspecto de su corazón y de sus pulmones. En proporción al cuerpo, el corazón es extraordinariamente grande; es perfecto. Claramente se vé cómo entran en acción los ventrículos. La impresión resultante es que el corazón aspira con fuerza enorme la sangre desde el cuerpo y parece fantástico el giro que ejecuta en el momento de ascender el diafragma, es decir cuando se respira.

Y no es que el maravilloso ritmo del diafragma echase a un lado el corazón, como suele verse a menudo. Parece como si ese corazón girase de golpe y con movimiento propio al hacerlo sobre su propio eje, por un instante se vuelve más pequeña su silueta sobre el lienzo. Tan [illegible] hace un momento, aparece de tamaño normal por breve tiempo.

Hemos experimentado la misma impresión al ver el film. Ese girar sobre su eje es como el de un tirabuzón; es el mismo movimiento helicoidal con que juegan los muslos del atleta cuando se le ve correr. Es el movimiento de hélice a que se refiere Weinert; son las piernas que se asientan y hieren el suelo con el golpe, el impulso retorcido del tirabuzón.

Empató con Logan

Vicente Olivieri ex campeón argentino de la categoría medio pesado, que el sábado pasado hizo match draw con el boxeador filipino, Logan.

LA POBLACION AISLADA



Tres aspectos de la progresista colonia Elisa, actualmente aislada de las poblaciones vecinas debido a la destrucción de los terraplenes de sus carreteras de acceso por las aguas del Cululú que han salido de su cauce ocasionando con la inundación grandes perjuicios en toda esa zona

El Desborde del Cululú, Ha Aislado a Elisa

La corriente destruyó los terraplenes del puente, exponiendo a los pobladores a grandes peligros. - Petición elevada al gobierno.

La Comisión de Fomento [illegible] con [illegible] ate con los más caracterizados vecinos de esta floreciente población, se han dirigido al gobierno de la provincia, solicitando en una conceptuosa nota, la reparación de los terraplenes del puente, que se hallan a mil metros al Sur del pueblo, destruídos por las torrenciales lluvias [illegible] de febrero pasado [illegible] desborde del [illegible] Cululú, aislando a los habitantes de la zona Oeste y Sud, exponiéndolos a múltiples peripecias para [illegible] hacia la estación. Así mismo solicitan la construcción de un puente auxiliar. He aquí el texto de la solicitud que aludimos:

[illegible] marzo 21 de 1932. Al señor Ministro de Instrucción Pública [illegible] Gobierno de la Provincia de Santa Fe. S/D.

Muy señor nuestro:

El que se suscribe en su carácter de [illegible] ente de la Comuna local y demás firmantes de la presente, [illegible] la, vecinos afincados, comerciantes, agricultores y hacendados de este pueblo y distrito de Elisa F. C. Santa Fe nos permitimos requerir la [illegible] de S. E. solicitando con todo interés de su buena disposición y voluntad para la atención de las necesidades públicas, quiera ocurrir en [illegible] de las [illegible] lluvias caídas el 5 de febrero pasado ha quedado [illegible] tada por haberse llevado la corriente de la creciente, los terraplenes de acceso al puente que permite la llegada a la estación y está a mil (1 [illegible]) metros de ella y ser la única entrada al pueblo y comunicación de los otros vecinos que mantienen un tráfico constante y nutrido.

El estado absolutamente malo de esta comuna y las circunstancias de enorme depresión en todo el movimiento general, nos imposibilita de ofrecer cooperación al gobierno, en cuyo auxilio recurrimos para salvar la imperiosa necesidad de arreglo [illegible] puente aludido, máxime cuando [illegible] tamos que para evitar la [illegible] de este hecho se requiere la construcción de un puente auxiliar en el sitio donde quedaron cortados los terraplenes.

No sólo por la circunstancia [illegible] tada de ser este el único paso existente para la comunicación entre los vecinos y otros pueblos limítrofes [illegible] también por tener que arrimar [illegible] a la estación, la cosecha que [illegible] fué vendida por todos los colonos [illegible] en parte solo han podido entregar [illegible] ce doblemente imperiosa la n[illegible] de un pronto y eficaz arreglo, ni esta Comuna, ni [illegible] dichos de [illegible] tancia pedimos, como habitantes de esta provincia, arraigados ya de mucho tiempo en ella y ser contribuyentes [illegible] que [illegible] gobierno podría entregar a una Comisión de [illegible] inmediato arreglo o a cargo de rendición oportuna de [illegible] aplicación honrada [illegible] concient[illegible].

Sin otro particular saludamos a Vd. muy atte.

(Firmado): Carlos Garappa, Presidente Comisión de Fomento. Siguen más de cien firmas.

El D. Prov. del Trabajo debe intervenir en S. Cristóbal

En un comercio se hace trabajar a los empleados, de 14 a 16 horas diarias, según las noticias que nos llegan

En [illegible] de comercio de esta [illegible] denominada "Barato Roma" de San Cristobal, se hace trabajar a los empleados de 14 a 16 horas diarias [illegible] a menores de 14 [illegible] un día de la semana libre. Constituye, el trabajo impuesto por el gerente del mencionado negocio, una verdadera esclavitud.

Tal es la información que nos llega del pueblo citado. El Departamento Provincial del Trabajo, debe realizar una investigación, y, comprobada, aplicar sin miramientos [illegible] las sanciones del caso.

La Avenida de Ceres



Calle principal de Ceres, que necesita, por parte de las autoridades comunales un arreglo general, pues los jardines que antes constituían su primor se encuentran en estado de abandono, y los baches, ponen en constante peligro la resistencia de los vehículos

130 Niños de Colonia Ana Esperan la Apertura de la Escuela

Dicha Colonia, del Departamento - San Cristóbal contribuye eficazmente en el progreso de la Escuela, pero las autoridades no responden. - Los caminos.

No obstante lo avanzado del año escolar, hasta hace algunos días la escuela de colonia Ana (departamento San Cristóbal) no había abierto sus puertas [illegible] de 130 niños [illegible] otro director o los dos o tres maestros que [illegible].

Las autoridades deben tomar interés en [illegible] que aun subsiste para aquella colonia [illegible] señalado.

El vecindario interesado en mejorar la situación de la escuela, tiene [illegible] los fondos [illegible] construir un nuevo [illegible] el existente [illegible]

[illegible]

COMUNALES

El vecindario reclama de la C. de Fomento un poco de preocupación por el arreglo de los caminos que se encuentran en su mayoría en estado [illegible]. En partes se han producido desperfectos considerables por falta de alcantarillas, lo que da lugar a constantes perjuicios y desgracias como el de la familia Gallotti, que al tumbar el auto en que viajaban, perdió la vida el señor Luis Gallotti, jefe de la misma.

PRECIOS PARA LOS CEREALES

[illegible] ayer a las 17 horas las cotizaciones de los cereales quedaban a los siguientes precios

Mercado General de Productos Nacionales de Rosario

MES	Dispon.	Abril	Mayo	Junio
Trigo	6 36	6 60	6 65	6 75
Lino	[illegible]	9 [illegible]	9 [illegible]	9 [illegible]
Maíz	[illegible]		4 [illegible]	4 [illegible]

Mercado de Cereales a término (Buenos Aires)

MES	Dispon.	Abril	Mayo	Junio
[illegible]	6 [illegible]	[illegible] 76	6 [illegible]	6 [illegible]
[illegible]	9 30	9 3[illegible]	9 50	9 6[illegible]
M[illegible]	4 [illegible]	4 [illegible]0	4 7[illegible]	[illegible]

Bolsa de Cereales de Santa Fe

MES	Disp.	Abril	Mayo	Junio
[illegible]	6 45	6 50	6 [illegible]	6 [illegible]
Maíz	4 15	—	4 [illegible]	4 [illegible]
Lino 100	9.20	9 [illegible]	9 [illegible]	9 55

Vecinos de Sarmiento Reclaman El Arreglo de Sus Caminos

El de la referida colonia a Soutomayor se encuentra intransitable. - Hogar feliz. - Enlace. - Comercial. - Viajeros.

El camino central que nos une [illegible] Soutomayor, se encuentra en [illegible] intransitable, debido a que en su oportunidad no se llevó a cabo la construcción de alcantarillas que se [illegible] los 100 [illegible] bos que disponen [illegible] los depósitos [illegible]

[illegible]

Hogar feliz.—

[illegible] hogar de los [illegible] Armando Jeandrevin, con la llegada de una robusta y linda nena a la que le [illegible] los nombres de Blanca Amor.

[illegible] han sido [illegible] por parte de sus amistades.

La mamá y la nenita gozan de [illegible].

Enlace.—

El 31 d[illegible] la señorita María Luisa [illegible] por parte de la novia, el [illegible] el contrayente [illegible] felicitaciones [illegible] dando el acto [illegible] la esperada.

Comercial.—

Desde el 1o. del corriente se encuentra al frente de la panadería "La sin rival" [illegible]

Viajeros.—

A Pilar, la señora Teresa Vda. de Gorosito.

[illegible] Rafaela los jóvenes B. Mon[illegible] Argentino Gorosito, Hilario Negro, A. Alassio, J. Jeandecola y el señor Felipe K[illegible].

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

Galería Social



Señorita Eldina Davies Morgan, interesante silueta de la sociedad de Alejandra.

S. CRISTOBAL TENDRA UNA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

Costeada por el Pueblo. - Satisface así un anhelo colectivo que no quiso atender el gobierno provisional. - Gestiones de la Cooperativa Agrícola. - Beneficio. - Enlace. - Match de Box. Cines. - Teatros.

Por fin el anhelo de todo el vecindario y del departamento, se cumplirá, con el funcionamiento de la escuela Normal Popular, sotenida por el pueblo, ya que los gobiernos de facto no ha satisfecho los pedidos reiterados que se les formularan. Esta institución, surje del pueblo mismo, eminentemente obrero, siendo una necesidad para el progreso y adelanto de la cabcera del departamento.

Dentro de muy pocos días, la escuela nueva dará comienzo a sus clases, munida de todos los recursos inherentes a su alta misión social como entidad verdaderamente popular, bajo la dirección de su iniciador y organizador el educacionitsa don José Oroño, que ha dedicado su vida y su propio patrimonio a la educación en instrucción de la niñez, sin reparar en sacrificios.

Esta loable iniciativa y la hermosa actitud del hombre que sacrifica todo en beneficio de la educación, merece el apoyo moral y material que le presta el elemento, y de este apoyo, dependerá en mucho el funcionamiento perfecto y el adelanto progresivo de esta institución escolar que es una esperanza y un anhelo colectivo.

LA COOPERATIVA ELECTRICA

Se ha hecho conocer al vecindario de esta localidad el resultado de las gestiones que se han realizado en beneficio de la cooperativa. La comisión de delegados partió para Buenos Aires, por segunda vez con el fin de resolver asuntos de importancia para la nueva empresa, de los cuales dará cuenta a su regreso.

No se trata de pedir perdón o favores al pulpo Norteamericano, sino, de asuntos de interés para asegurar el éxito de la cooperativa del Pueblo de San Cristóbal.

BENEFICIO

El día 31 del pasado, en los salones de los cine-teatros, XX de Septiembre y Moderno, la Sociedad Israelita dará una velada cinematográfica a total beneficio de su caja social. Se exhibirá la película sonora "La Canción de La Troika con gran éxito.

ENLACE

El día 2 del corriente se efectuó la unión matrimonial de la señorita María Zulema Villanueva, con el joven Elvio Savioli, actuando como padrinos de la doble ceremonia la señora Angela Alisio de Villanueva y el señor Alfredo Villanueva. Testigos por parte de la novia, el señor Gumercindo Villanueva y la señorita Yolanda Riboldi y la señorita María Luisa Zapata y el señor Juan Savioli, por parte del contrayente. Los futuros desposados partieron en viaje de placer a la Capital Federal.

MATCH DE BOX

El 1o. de abril patrocinado por F. C. San Cristóbal se llevó a cabo en el cine XX de Septiembre el interesante match de box entre los profesionales Vicente Borelli campeón local versus J. Molinas campeón mateur santafecino.

CINEMATOGRAFICAS

Los activos empresarios Barrichero Hnos., siguiendo su norma en complacer el exigente público de San Cristóbal, exhibe en sus salones XX de Septiembre y Moderno, las más atrayentes películas de las renombradas marcas universales.

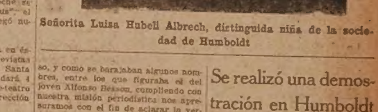
El sábado 2 de abril dicha empresa pasó la película de la Metro Goldwin Mayer titulada "Besos al pasar" por Norma Shearer.

El domingo 3, familiar y noche se exhibió la producción "Dreyfus", el resonante proceso, que congregó numeroso público.

Teatrales.—

El día 4 de abril es esperada en ésta la compañía argentina de revistas de actualidad, procedente de Santa Fe, del Teatro Moderno que dará 4 funciones de abono en el cine-teatro XX de Septiembre, bajo la dirección de César Bourel.

Galería Social



Señorita Luisa Hubeli Albrech, distinguida niña de la sociedad de Humboldt

Tambien el Camino de L. Paiva a Campo Andino se Halla en Mal Estado

Debido al abandono en que se mantienen determinados intereses del pueblo, el camino que une de Laguna Paiva a Campo Andino se encuentra en estado imposible de transitar.

Sus condiciones después de las abundantes lluvias caídas últimamente, en todas sus partes de su trayecto, son malas. Se han formado grandes zanjones que resultan un obstáculo insalvable para los vehículos, especialmente para los a motor, de modo que para cumplir ese recorrido tienen que recurrir necesariamente a las cuartas, como único medio.

Tenemos en esta corresponsalía a nuestra vista una extensa correspondencia firmada por caracterizados vecinos de Campo Andino y esta localidad, por la cual se quejan ante nosotros, para que interpretando sus anhelos interesemos a las autoridades por la reparación que necesitan los referidos caminos. Agregan, que debe efectuarse un trabajo sólido y estable, pues de lo contrario ocurrirá lo de ahora.

Se trata de una carretera de mucho tráfico por lo que conceptuamos que los trabajos deben realizarse cuanto antes.

El mal estado de esta vía de comunicación torna más difícil aún la situación de los colonos, quienes deben agregar a las pocas perspectivas de colocar a buen precio la cosecha, el inconveniente de los transportes, que está representando un serio gravamen para los productos agrícolas y mercaderías en general.

Este camino, produce paradas forzosas, provocadas por la rotura de algunas piezas u otros desperfectos en los vehículos cuando tratan de salvar los pozos existentes.

Hay que tener en cuenta que poblaciones como Laguna Paiva cuyo progreso económico se basa en el normal desenvolvimiento de sus actividades, necesitan más que otra cosa, una buena red caminera para conseguir tal finalidad.

En estas condiciones las actividades de esa población y de las vecinas se resienten seriamente, máxime si se tiene en cuenta la falta de una línea férrea que supla las deficiencias actuales, prestando los servicios que reclaman los vecinos y el comercio.

Sería muy oportuno, pues, que el presidente de la Comuna de Campo Andino, con la cooperación de esta Comuna local, dispusieran lo necesario para que se arreglen los caminos, de acuerdo al pedido que formulan los pobladores.

Galería Social



Señorita Rosa Ruderman, destacada figura social de Ceres, que el 3 del corriente contrajo enlace con el doctor Ruben Nemirovsky.

Ecos de un enlace en Cacique Ariacaiquin

Compromiso. - Demostración.

Fué consagrado en esta localidad, el enlace de la señorita Dora Mendoza, con el joven Augusto Pallero, pareja que goza de generales simpatías y se halla vinculada a numerosos hogares de ésta.

En la ceremonia religiosa, actuaron como padrinos el señor Barleta y su señora esposa, y en el acto civil, como testigos los señores Marcelino Franco y Francisco Pallero.

Festejando este grato acontecimiento, se realizó en el domicilio de la contrayente una reunión que congregó a numerosas amistades de los novios y constituyó una nota de lucidas proporciones.

Compromisos.—

Quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Benigna Vidal, con el joven Eufemiano Gómes, ambos muy vinculados en nuestra sociedad.

Con tal motivo, la joven pareja recibió las congratulaciones de sus amistades.

Despedida.—

El joven Felipe Faizal, que cuenta con singulares prestigios y simpatías, al parecer, en el elemento femenino de esta localidad, fué objeto de una demostración por parte de un núcleo de niñas, con motivo de ausentarse a Buenos Aires por una temporada.

El afortunado mocito ha dejado hondas huellas en el seno de nuestra sociedad, por lo que su ausencia, anhelan muchas personas, no deben ser muy larga.

Desvirtúase un grave rumor en San Carlos Norte

Falsa y antojadiza imputación a un conocido joven

Hace varios días, circuló en esta localidad el alarmante rumor de que había en la colonia un vecino leproso, y como se barajaban algunos nombres, entre los que figuraba el del joven Alfonso Besson, cumpliendo con nuestra misión periodística nos apresuramos con el fin de aclarar la verdad, pues le conocemos como a un vecino de salud satisfactoria. Felizmente nuestras suposiciones fueron ampliamente confirmadas. El joven Besson para desvirtuar tan antojadizo rumor se había sometido a la revisión de dos facultativos, los doctores Clemente Ruiz y Ricardo P. Zaldarriaga, quienes le otorgaron un certificado por el cual declaran que dicho joven no presenta signos o síntomas de ninguna enfermedad infecto-contagiosa, como tampoco de lepra.

Acompaño los dos certificados para su constancia.

N. de R.: Nuestro Corresponsal nos envía los certificados de referencia que no publicamos por considerarlos innecesarios.

Se realizó una demostración en Humboldt

Próximo baile

En el salón de los señores Colombo Hnos., se llevó a cabo el miércoles 30 de marzo, la demostración que un grupo de amiguitas ofrecían a la señorita Elisa Schneider, despidiéndola de la vida de soltera.

Participaron de tan interesante reunión las siguientes niñas: Victoria Salvetti, Carmen Zehnder Vega, Lidia Schneider, Nélida y Danila Rivas, Irma Locateli Gutiérrez, Amalia Gutiérrez, Mercedes y Teresa Milli, María Locateli, Nélida Fouga, Clarelinda Rosaler, Rosa Bodroni, Sarita Laurneré y María Sotto.

Ante la expresada niña se puso de manifiesto el cariñoso aprecio que goza en el seno de nuestra sociedad.

BAILE.—

En el salón cine Humboldt, el domingo 10 del corriente, a las 20 horas, se llevará a cabo un baile popular el cual, sin duda, a de verse muy concurrido. Desde ya han sido invitadas las más caracterizadas familias de ésta y de pueblos vecinos. Dicho baile será amenizado por la típica orquesta Benelli, de Esperanza.

Carlos Isola, el Mejor Goalkeeper Argentino

Su vida deportiva y causas que motivaron su retiro

Cuando Isola ocupaba la valla y su elegante figura se movía ágilmente en procura de la pelota, para detener los tiros inverosímiles a todos los ángulos, dada la sensación de que era inexpugnable y que sólo podría vencérselo por sorpresa o cuando en una incidencia de juego quedase el goal desguarnecido. Por la elegancia de sus movimientos a brindado, como ninguno, la belleza estética que tan emotiva resulta para aumentar el entusiasmo y agrado de los espectadores en las situaciones culminantes. Su agilidad proverbial para saltar a todos los ángulos del goal, le valió el calificativo exacto del "hombre de goma", y su valor y serenidad para arrojarse a los piés del forward rival y quitarle la pelota cuando la obtención era inminente y segura, como la exactitud calculada de sus intervenciones y golpe de vista, y seguridad de manos excepcionales, nos dieron la sensación de q' nos hallábamos frente a un cultor maravilloso del deporte, que podría ser igualado en su actuación sorprendente, pero jamás superado. Carlos Isola se retiró de la actividad deportiva cuando aún podía deparar muchas y gloriosas hazañas al football argentino, ya que su alejamiento de nuestros fields que no será nunca lo suficientemente lamentado, se produjo cuando apenas contaba 23 años. Sportsman en todo la acepción del vocablo; fué estrañado paulatinamente el ambiente del football que marchaba, moralmente hacia un principio: la falta de disciplina que se venía insinuando y una serie de sucesos irregulares que acontecieron, fueron minando los entusiasmos de Isola, que nada sabía de las claudicaciones, de imposiciones, ni de todo aquello que no fuese la práctica del sport por el sport mismo. La comisión directiva del C. al que había dedicado todo su cariño, y con cuyos prestigios y eficiencia contribuyó a consolidarlo en un lugar de preferencia en las simpatías populares, no supo halagarlo; no comprendió el estado sipcológico del gran guardavalla, ni trató de hallar el remedio que impidiera el prematuro retiro del mejor arquero argentino que aún podía brindarles muchas y muy sonadas glorias. Consideramos una nota de interés dar a conocer a nuestros lectores los pormenores y hechos salientes de su brillante vida deportiva, y decidimos entrevistarlo. Isola es siempre el mismo que conocieron nuestros aficionados, pero su figura se a agrandado; siempre enhiesto, pero grueso, sin la esbeltez que tan orgullosamente luciera en sus tiempos de apogeo footballístico. Inquirimos a Carlos Isola, deseamos que nos cuente su vida deportiva y la causa de su prematuro retiro. Un trctus de amargura se advirtió en su rostro franco y simpático, y después de una pausa nos dijo: No tengo del football actual, sino un concepto desagradable, y en cuanto a mi retiro, diversos factores me obligaron a ello. Sólo puedo decirles, y lo digo con verdadero sentimiento, que no puedo mostrarles la medalla de oro del único club que contó con mi concurso, y premió mi esfuerzo, por la sola y sencilla razón de que jamás se me hizo el obsequio de un recuerdo que tanto había estimado... Somos los primeros en lamentar la injusticia..

¿Podría referirnos su historia deportiva? Con el mayor placer; soy argentino, porteño, y cuento actualmente 34 años, debo agregar que soy casado y muy feliz. ¿Cuando comenzó su práctica en el sport favorito?

En 1908 era alumno regular del colegio inglés de Barracas, el San Andrews Academia en la misma escuela que cursaron sus estudios Juan Brown, Seminario y otros destacados deportistas. Ese colegio intervino en un campeonato de football, con otros colegios ingleses y, después de ligeras prácticas fuí incluido en el team. ¿Como guardavalla? Que esperanza. Odiaba ese puesto, jugué de forward, insider izquierdo.

En dichos campeonatos actué tres años y me aficioné decididamente al football. Luego desde 1910 a 1912 jugué algunos partidos por el team del F. C. Pacífico. ¿Cuando ingresó en la Liga oficial? En 1912, me hice socio del Club River Plate, único al que pertenecí. Me ofrecieron actuar en cuarta división originándose una pequeña dificultad, pues yo jugar de centre - half, pero faltaba guardavalla y me dijeron que debía actuar en ese puesto. Tenía antipatía para desempeñar el triste papel de ir a sacar pelotas de la red, y sólo acepté en carácter provisional. Renuncié varias veces, pero como deseaban mis compañeros que jugase, me conformaron haciéndome jugar de centre - half en los partidos flojos. Ese año ganamos los concursos de Campeonato y Competencia. En 1913, me eligieron para integrar el team de tercera, pero yo impuse como condición que actuaría como centre - half, pues para guardavalla solo aceptaba jugar en la intermedia. Yo pretendía demasiado, pero, estaba visto que mi destino, contra mi voluntad, era ser arquero. Me eligieron pués para intermedia. Este team era fuerte y tenía como compañeros, a mitad de Galeano, Airoldi y Sparnocchia. ¿Siguió todo el año en intermedia? No; mi ascenso fué rápido, en que le anota temporada. De Ambrosio, el arquero de la primera, después de un partido con Estudiantes, en que le anotaron cuatro goals, decidió no actuar más alegando que yo podía reemplazarlo con ventajas. Así se decidió y sólo la menté que dejaba la intermedia, que hiba a primera, tanto en Campeonato como en la Competencia.

¿Cuál fué su primer match en primera? Contra Belgrano en la cancha de ellos; tuve buena actuación; por ese club jugaban hombres de la talla de Grant, Mallen, Vignolles y Watson, bien renombrados por aquél entonces. En ese año 1913, los mejores guardavallas eran Wilson, en la Asociación, y Rithner, en la Federación. Al año siguiente seguí como guardavalla de primera con la aprobación de los del club que veían en mí progresos sorprendentes. ¿Cuál fué su primer match internacional? En 1914, contra Exeter City, el team de profesionales ingleses. Mi designación fué una sorpresa; por renuncia de Wilson se eligió a Abraham Pérez de Platense, y como éste no aparecía, el señor Mariano Reyna, el sábado por la noche, antes del match contra Zona Norte, y que se alistó así: Isola, Chiappe y Parkinson; Simona, Mallen y Morroni; Elías Fernández, Penney, Watson Hutton, Ochandio, y de wing... lamento no recordar quién. Vencimos a los ingleses por 1 goal a cero, y según la opinión unánime de los periodistas en ese partido me consagré. Imaginensé mi satisfacción: Ser arquero Internacional a los 16 años. Contra el Exeter City jugué dos partidos más, y matemáticamente, en ambos tuve que ir tres veces a buscar la pelota en la red. En el campeonato de ese año River Plate entró segundo. En 1915 fué suplente de Wilson en todos los matches internacionales, pues el doctor Orma decía que debía irme habituando para ser el arquero del futuro. En 1915 formé parte del team combinado que fué a la ciudad histórica de Tucumán, en tanto que en esta capital se disputaba el Campeonato Sudamericano. En el team argentino actuaba de guardavalla Rithner. Nuestra jira resultó triunfal, pues ganamos todos los matches que jugamos en aquella ciudad, si bien cabe decir que el football del interior en esa época era aún incipiente. Regresamos un viernes, justamente a dos días del match final del Campeonato entre argentinos y uruguayos. Como Rithner había tenido un desempeño irregular me designaron a mí en su reemplazo. Llegó el día memorable en que se quemaron las tribunas de Gimnasia y Esgrima, y el match no se pudo realizar por exceso de público. En cambio se disputó el lunes en la cancha de Racing, donde después de reñida lucha en que llevamos la mejor parte empatamos cero a cero, que nos fué perjudicial, pues los uruguayos ganaron el Campeonato. En 1917 concurrimos a Montevideo a disputar el primer Campeonato por la Copa América. ¿Que opina de la actuación del cuadro argentino? Creo que en el partido final que decidía el concurso y que nos vencieron por un goal a cero produjo la actuación más formidable que haya realizado un equipo argentino. Nuestra llegada a Montevideo fué accidentada ya que a causa de una huelga portuaria debimos ir en un balizador hasta la Colonia y de allí en tren hasta la capital donde llegamos pocas horas antes del match. Yo me hallaba mareado, todo lo veía oscilar, y hasta temía que no podría jugar; felizmente después de un paseo por la ciudad, y alimentarme ligeramente me encontré mejor y dispuesto a defender nuestros colores.

Los aficionados recordarán ese match que dirigió el juez chileno Livingston, cuya parcialidad manifiesta hacia los uruguayos mereció su descalificación como referée. Mis compañeros de team estuvieron hechos unos tigres. Perdiendo en el primer tiempo por uno a cero, marcado por H. Scarone, de sorpresa, por un fallo erróneo del árbitro contra Ferro, entraron en el segundo período con tales ansias de triunfo, que ni la presión del público ni la parcialidad del referée impidió que los uruguayos se replegaran en una desesperada defensa de su valla. A pesar del bombardeo perdimos, pero jamás hubo una derrota más injusta que esa. Me acompañaban en ese team que deben recordar los aficionados: Ferro y Reyes; Martínez, Olazar y Matozzi; Calomino, Ohaco, H. Hayes, Guidi y Perinetti. En 1918 formé parte del team que fué al Brasil. Considero al público de Río, como el más fanático de los que conocí. Tuvimos una actuación irregular y culpo por ella a nuestros delegados que nos tenían terminantemente prohibido que tocáramos a los brasileños, y en el football es imposible dejar de emplear algo el cuerpo si se quieren evitar goals. En el primer match contra los uruguayos, C. Scarone me golpeó en un hombro lesionándome. En el match siguiente pedí a los delegados me substituyeran con Barcus, mi suplente pero no accedieron y jugué en inferioridad de condiciones. Se dijo que usted tuvo pésima actuación que estaba en decadencia. Fueron calumnias de personas mal intencionadas, pues de un free - kick el centre half brasileño, me anotó un goal como de treinta metros, que no pude detener por la lesión que sufrí. Que no estaba en decadencia lo demostré a mi regreso en que realicé el mejor match de mi vida.

¿Podría decirnos cual fué su mejor match? Como nó; reanudado el Campeonato, River Plate debió jugar con Boca Juniors en el field de éstos; concurrimos al encuentro con cuatro suplentes y esta debilidad de nuestro team fué bien aprovechada por Boca que ejerció un dominio abrumador hasta que el referée dió el silbato final. Bien, intervine más de cien veces ante toda clase de tiros y el match terminó cero a cero.

EL MOMENTO MAS EMOCIONANTE DE MI VIDA

No podría satisfacer esa pregunta sin pensarlo muy detenidamente, pues en dos circunstancias tuve un instante de intensa emoción, más o menos de igual fuerza. En una fué cuando de sorpresa me eligieron para defender la valla contra Exeter City. No podía salir de mi asombro que, contando 16 años, me designasen un puesto de tanta responsabilidad. Sentí orgullo y satisfacción, pero, por sobre todo, un temor bastante pronunciado de fracasar. Ese match fué para mí una prueba de fuego que cumplí excediendo mi optimismo. Salí invicto y nada menos que contra los profesionales ingleses. Mi segunda emoción intensa la sentí tres años después, cuando ya estaba hecho a lances internacionales, pero no por eso fué menor mi emoción. Jugábamos contra los uruguayos en la cancha de Wanderers, y la lucha reñidísima nos favorecía por un goal a cero que señaló Badalini. Faltaban cinco minutos para terminar, cuando el referée dió penalty-kik en favor de los uruguayos. Yo me apresté a la defensa en medio del vocerío del público, y Scarone dirigió su shot violento al ángulo derecho superior. Salté como un relámpago y alcancé la pelota en el preciso instante que penetraba en la valla y ganamos el match. Scarone avanzó hacia mí visiblemente admirado y estrechando mi mano me dijo: Es ésta la primera vez que me atajan un penal de datos. Si parece imposible.

OPINION SOBRE EL FOOT - BALL ACTUAL Y EL DE ANTAÑO

Preguntamos a Isola si podía darnos su impresión sobre el foot ball actual y el de antes y nos respondió Respecto a la cultura y moralidad sería inferir un agravio a mis viejos compañeros, sino declarase rotundamente que entre el actual y el de antaño, existe un verdadero abismo. Yo observé en los últimos días de mi actuación la pendiente del deporte y hoy las cosas han ido de mal en peor.

En cuanto a las características, hoy se juega con mayor movilidad, producto de un adiestramiento mejor y una complexión física inferior. Antes el juego era más lento pero más armónico; había mayor cohesión en los teams y en sus respectivas líneas. Las acciones combinadas eran más precisas y mejor organizadas. Hoy todo lo absorbe el individualismo, el afán de figurar, de hacer cartel, quizá para cotizarse más alto. Los jugadores de hoy son tal vez más hábiles, más astutos, pero menos francos, menos compañeros, y, por consecuencia, menos capaces de sacrificarse en beneficio colectivo.

QUITO

UNA ANECDOTA

El flemático Wilson y el inflemático Lolo Perinetti

Era allá por el año 1916, después de la fusión del football entre la Asociación y la Federación San Isidro y Racing eran el crédito de los aficionados ("Que tiempos aquellos", dirán los de San Isidro). Jugaban en la cancha de Gimnasia y Esgrima, en Palermo, por la Copa de Competencia, los celestes y los celestes y blancos. A pesar del desarrollo equilibrado de la lucha, Racing llevaba ventajas y tanta, como que ganó por 5 goals a 2. El segundo goal de Racing lo consiguió Lolo Perinetti que Wilson detuvo en el medio del goal, y antes de que tuviera tiempo de desprenderse de la pelota, Lolo a toda carrera lo embistió con el pecho, haciéndolo rodar hasta el fondo de la red con la pelota y todo. Wilson se levantó; recogió la pelota la envió al centro del campo y después de limpiarse las manos, y la ropa se caló la gorra, y tranquilo, muy tranquilamente, se quedó en el goal a la expectativa.

Finalizó la lucha, y Wilson nada dijo ni hizo y las cosas terminaron allí, aparentemente.

Varios meses después jugaban de nuevo Racing y San Isidro, y en una de las incidencias del juego, Canveri debió ejecutar un corner y lo hizo con la precisión de costumbre. La pelota caía frente a la valla, cuando de pronto, salta Wilson con extraordinario empuje y lanza un puñetazo que, en lugar de dar en la pelota, dió en pleno rostro de Perinetti, el que quedó knock out. Ninguno, por lo menos en ese momento, recordó lo acontecido en la cancha de Gimnasia; pero sin duda alguna, Wilson, se había vengado, y así lo hacía suponer su sonrisa enigmática. Para muchos la cosa solo tuvo el carácter de un accidente casual, y el mismo Perinetti le convenía seguramente no atribuirle la importancia de un desquite.

QUITO.

LOS QUE RETIRARON TARJETAS PARA EL BANQUETE DEL 15

Para el banquete que Unión ofrecerá el día 15 del corriente con motivo de cumplir sus bodas de plata, han retirado tarjetas hasta ayer las siguientes personas:

Luis F. Anello, A. Risso, A. Balma, J. Mas Lazaletta, A. Piga, E. Eteiseres, Fernández Fariza, Miguel Rodríguez, Andrés Lazzo, Raúl Pa Villa, Juan Frucade, Carlos Bianchi, J. Bernardi, Américo Orsi, José Cardín, Federico Freyje, Juan Botella, Del Sosso, Giménez Valeide, Costancio Piga, Luis F. Ramírez, José Baragiola, Mario Pérez, Domingo Spagni, Rogelio Palamedi, Pablo Colombo, Pedro Vigliano, Juan Pagani, Domingo Buoconore, Secundino García, Víctor Baragiola, Antonio Risso, Angel Balma, A. Rocca, Minotto, Mariano Sandoy, Víctor Gárpide, Clavenzani, Guido Bonzie, Guillermo Cattáneo, E. Trombotto, Francisco Carbelli, Alejandro Bussi, H. Canovas, E. Baragiola, J. Boizico, Marcos Roblo, Héctor Sambili y Bernardo Sayá.

Por un Cuerpo Aventajó Ranina En el Clásico Rosarino "Arturo Zinny" a la Favorita Asamblea

La hija de Picarero marcó el excelente tiempo, en pista pesada, de 1' 2" en los 1000 metros

Como nuestra actividades turfísticas han sido nulos, pasaremos a comentar, para no perder la costumbre las carreras del hipódromo Independencia.

La tarde muy poco favorable no fué obstáculo para que una nutrida concurrencia se diera cita a presenciar las pruebas, que con anticipación tenían asegurado el éxito y prometían tener emocionantes finales.

PRIMERA CARRERA

Cuando el starter dió orden de partida tomó la delantera el favorito Moro, seguido de Tango, Enver Bey Satita y Eguñón.

Así entraron a la recta final y el ganador sacó aún más ventajas cruzando la sentencia con tres largos a su favor.

Enver Bey desalojó del segundo puesto a Satita frente mismo a la sentencia, y Eguñón completó el marcador en una débil atropellada, precediendo a Tango, que entró último.

LAS DEMAS CARRERAS

Primera carrera — Premio "Fachinero". —Distancia 1400 metros.

Premios: $ 1.500 al 1o.; 150 al 2o. y 75 al 3o.

	G.	P.
1o. MORO 56 kilos, por Audax y Moulaima, del stud San Simón, M. Artigas	361	300
2o. Enver Bey 56, E. Quinteros	163	93
3a. Satita 54, J. Vara	101	65
4o. Eguñón 56, E. Medina	724	307
N. P. Tango 56/53, J. Mernies	435	221
	3329	986

Dividendos: $ 4.65 y 3.65 del 1o., y 7.30 del 2o.

Ganada por 3 cuerpos.

Tiempo: 1'25".

Cuidador: M. Duro.

Retirado: Diluvio.

SEGUNDA CARRERA

Tres fueron los desertores en esta carrera, a saber: Pájaro Azul, Roserie y Lechiguana.

Ordenada la suelta, tomó la punta Remolón seguido de Manotón, Jazmín y Camaguey. Sin variantes dignas de mención entraron al derecho final con Remolón al frente y Manotón a la expectativa, frente a las populares cargó el hijo de Gontrán y descontó rápidamente ventaja cruzando la raya con la mitad de un cuerpo a su favor, Jazmín tercero Camaguey cuarto y Weimar último.

Segunda carrera — Premio "Funtoche". — Distancia: 1.300 metros.

Premios: $ 1.500 al 1o.; 150 al 2o. y 75 al 3o.

	G.	P.
1o. MANOTON 58 kilos, por Gontrán y Madamita, del stud José Luis, J. Vara	891	535
2o. Remolón 56/53, J. Mernies	1307	578
3o. Jazmín 56, J. M. Guevara	1196	537
4o. Camaguey 56/53, H. Gómez	244	140
5o. Duendo 56, N. T. Fernández	101	64
6o. Weimar 56, E. Quinteros	226	148
	4965	2002

Dividendos: $ 8.20 a 3.30 del 1o., y 3.20 del 2o.

Ganada por 1/2 cuerpo.

Tiempo: 1'31".

Cuidador: A. Tedeschi.

Retirados: Pájaro Azul, Roserie y Lechiguana.

TERCERA CARRERA

Cuerpeada resultó favorita y Predilecto que fué cotizado en segundo término respondieron a los honores del talent.

En cambio, ganó un discreta hija de Sandal que cuida Tellería.

Ni bien se levantaron las cintas tomó resueltamente la delantera Didi precediendo a Cuerpeada, Manquel, y las demás escalonadas con Predilecto en el fondo.

Al entrar al derecho la puntera aumentó la ventaja lo que permitió contener holgadamente la firme atropellada de Predilecto, Dream y Stresemann, que entraron en ese orden.

Tercera carrera — Premio "Fair Play". — Distancia 1.200 metros.

Premios: $ 1.500 al 1o.; 150 al 2o. y 75 al 3o.

	G.	P.
1a. DIDI 54 kilos, por Sandel y Dinah Faisy, del stud La Luisita, A. Torres	586	373
2o. Predilecto 56, E. Quinteros	961	446
3o. N. Dream 54/51, H. Gómez	179	181
4o. Stresemann 56, R. Manin	79	76
N.P. Manquel 56, J. Vara	192	137
Misto 56, J. Ledesma	167	127
Standard 56, M. Artigas	387	317
Cuerpeada 54, J. S. Iberra	1287	788
Espantada 54/51, S. C. Córdoba	86	59
Toison d'Or 54/51, B. Jurado	433	349
	4497	2793

Dividendos: $ 11.70 y 4.70 de la 1a.; 4.25 del 2o. y 7.55 de la 3a.

Ganada por 1 y 3/4 cuerpo.

Tiempo: 1'16" 1/2.

Cuidador: P. P. Tellería.

Retirados: El Criollito, Yapeyú, Melody, Tula y Pendenciera.

CUARTA CARRERA

Nuestro favorito Ximio contó con los honores de la boleteada en esta prueba donde no participaron Emperador, Festal, Quiñé y To Day.

La suelta se hizo demorar por la indocilidad de Ciudadano y cuando ésta fué ordenada Talma y Zamba lucharon denodadamente por el puesto privilegiado, quizás este desgaste prematuro de energías favoreció a Don Manuel que muy bien dirigido supo sacar provecho en los tramos finales y adjudicarse una brillante carrera. Zamba ocupó el segundo lugar a un cuerpo del ganador, Ciudadano el tercero y Talma completó el marcador delante de Ximio que corrió muy mal, su entrineur atribuye la mala performance del potrillo a la pista.

Cuarta carrera — Premio "Famoso". — Distancia 1.100 metros.

Premios: $ 2.500 al 1o.; 250 al 2o. y 125 al 3o.

	G.	P.
1o. DON MANUEL 55 kilos, por Le Temps y Fortunita, del stud Santa Inés, N. T. Paiz	858	523
2o. Des 53/50, B. Jurado	795	511
3o. Bebucha 54, M. Artigas	414	182
4o. Zamba 54, H. Castro	765	423
N. P. Ciudadano 55, R. Martín	436	277
Telma 55, A. Torres	553	271
Ximio 52, J. Mernis	927	675
Idolatria 50, H. Gómez	53	31
Oder 53/54, J. Vara	679	492
Selva II 50, S. Córdoba	765	423
	5553	3484

Dividendos: $ 11.65 y 4.45 del 1o.; 4.50 de la 2a. y 3.05 de la 3a.

Ganada por 3/4 cuerpo.

Tiempo: 1'8" 1/2.

Cuidador: N. T. Paiz.

Retirados: Emperador, Festal, Quiñé y To Day.

SEXTA CARRERA

El clásico lo comentaremos aparte.

El handicap para yeguas fué esperado con gran interés, después de la realización del clásico "Zinny".

Careta fué cotizada gran favorita, pero la hija de Lord Basil no hizo nada por justificar tal distinción.

Cuando fué dada la orden de partida Vera Vergani tomó el primer puesto seguida de Marcela, Marina, Preceptora y Careta.

En plena recta y cuando la favorita estaba fuera de chance atropelló con grandes bríos Preceptora, pero no llegó a comprometer la chance de la ganadora.

Sexta carrera — Premio "Falaris". Distancia 1.200 metros.

Premios: $ 2.000 a la 1a.; 200 a la 2a. y 100 a la 3a.

	G.	P.
1a. VERA VERGANI 48 kilos, por Gran Copete y Módica, del stud Santa Inés, L. Tadei	1426	634
2a. Preceptora 57/54, J. Mernis	618	240
3a. Berker 52/49, S. C. Córdoba	363	147
4a. Marcela 54, J. S. Iberra	178	100
	4956	2190

Dividendos: $ 6.25 y 3.70 de la 1a. y 6.55 de la 2a.

Ganada por 1 cuerpo.

Tiempo: 1'15".

Cuidador: N. T. Paiz.

Retirada: Ceniza.

SEPTIMA CARRERA

Jackman que por su gran resistencia ha ganado varias carreras de punta a punta, pensó hacer lo mismo, pero la pista fué un obstáculo insalvable y el buen zaino tuvo que sucumbir ante el gran empuje de La Pastora, Guerrillero y Fuller.

Quizás con otra táctica hubiese logrado imponer sus condiciones, pero J. Mernies recibió instrucciones equivocadas.

Séptima carrera — Premio "Farman". — Distancia 1.700 metros.

Premios: $ 1.500 al 1o; 150 al 2o. y 75 al 3o.

	G.	P.
1a. LA PASTORA 45 kilos, por Alan Breck y Mistonga, del stud Ascot, B. Jurado	2727	951
2o. Guerrillero 49, J. Chicharro	503	320
3o. Fuller 53, E. Medina	1262	497
4o. Jackman 53/50, J. Mernies	511	204
N. P. Marcador 55, J. H. Castro	898	315
Gualé 49, R. García	156	68
	6056	2292

Dividendos: $ 4 y 3.05 de la 1a., y 4.75 del 2o.

Ganada por 1/2 pescuezo.

Tiempo: 1'45".

Cuidador: Tomás Grigera.

Retirados: Isker, Fuad y Gigante Rojo.

OCTAVA CARRERA

El único desertor en la última carrera fué Segul, que fué reservado para otra oportunidad.

El talent se decidió por Novelli, que magistralmente conducido por Medina, hizo puesta con Brígida, una yegua alazana que cuida Tedeschi.

No bien se levantaron las cintas, Quisquilloso tomó el puesto de honor sin que nadie le peleara. Seguían al zaino Santos Vega, Michín, Intrépido, Novelli, Brígida y Pichical, que largó mal, cerraba la marcha.

Entre los codos mejoró la colocación Novelli y Brígida, y aprovecharon la oportunidad que les brindó Quisquilloso al abrirse, para atropellar y llegar en una misma línea a la sentencia.

Octava carrera — Premio "Farol". Distancia 2.100 metros.

Premios: $ 2.200 al 1o.; 220 al 2o. y 115 al 3o.

	G.	P.
1a. BRIGIDA 45 kilos, por Inspector y Britania, del stud 8 de Agosto, L. Tadei	217	87
1o. NOVELLI 52 kilos, por Sangre Azul II y Novelty, del stud Los Canarios, E. Medina	2148	801
2o. Sevres 53/50, B. Jurado	1092	434
4o. Intrépido 46, J. Mernies	740	227
N. P. Quisquilloso 59/56, F. Braxuma (con Novelli)		
Santos Vega 59/56, P. Quinteros	436	184
Pichical 54, J. M. Guevara	1148	426
Michín 52, R. Martín	1630	564
	7811	2723

Dividendos: $ 23.50 y 19.95 de Brígida, y $ 4.15 y 3.95 de Novelli-Quisquilloliso.

Ganada por 2 1/2 cuerpos.

Tiempo: 2'15" 1/2.

Cuidadores: A. Tedeschi y G. B. Cácaro.

No corrió: Segul.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación doctor Antonio E. Anadón, la secretaría se hace saber: que en la ejecución hipotecaria seguida por don Segundo Fux contra don Alejandro Mattig, se ha dictado el auto que dice: "Santa Fe, Febrero veinticinco de mil novecientos treinta y dos Cítese al deudor hipotecario y al acreedor en segundo grado don A. Bonetto y Cía., por edictos que se publicarán veinte veces durante el término de treinta días en el "Boletín Oficial" y EL ORDEN, con la prevención de que si dentro el término que se expresa no satisface la suma reclamada, más la de quinientos pesos para intereses y costas, se efectuará el remate del bien hipotecado, tres días después de vencido el mismo, por el martillero que resulte sorteado en la audiencia del día veintinueve del corriente a las diez horas. Para notificaciones lunes y miércoles, en secretaría. Mántaras. Ante mí Bernardino Esquivel".

En consecuencia se cita y emplaza a don Alejandro Mattig para que en el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente edicto, comparezca a pagar el capital reclamado, más quinientos pesos nacionales, estimados provisoriamente y sin perjuicio para intereses y costas, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se rematará el bien hipotecado, tres días después de vencido dicho término (descontada la semana Santa), o sea el viernes veintidós de Abril próximo venidero, a las diez horas ante las puertas del Tribunal, por el rematador señor Darío Salva. Cítase igualmente y con los mismos apercibimientos, a la sociedad "A. Bonetto y Compañía", acreedores en segundo grado.

El inmueble a venderse es: Una fracción de terreno con lo edificado y plantado que es parte de los solares [illegible]

[illegible]

Por disposición del señor Juez de la Segunda Nominación, doctor J. Ernesto Mántaras, Secretaría del Escribano autorizante, se cita y emplaza por edictos que se publicarán veinte veces por el término de treinta días en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don José o José Benedicto Viscardi, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo los apercibimientos de ley. Así se ha resuelto en el juicio testamentario del causante nombrado promovido por parte interesada. Santa Fe, marzo 31 de 1932. Genaro Passeggi.

20654 v. 2/5/32.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de esta capital, doctor Eduardo Rá Carrerna, Secretaría del autorizante, se hace saber, que en el juicio seguido ante este Juzgado por el Procurador Don Ovidio Furno en representación de la señora EMMA IRIONDO DE FURNO contra Don AMERICO GONZALES ECHENIQUE sobre desalojo, se ha inscripto como litigiosa la propiedad objeto del juicio, ubicada en esta Ciudad calle Moreno No. 2344 entre las de San Martín y 25 de Mayo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 del Código de Procedimientos Civiles. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, abril 1o. de 1932. P. Meyer, Secretario.

20553 v. 6/4/32.

Por disposición del señor Juez de 1a. Nominación en lo Criminal, doctor Domingo Sabaté, Secretaría del Escribano autorizante, se hace saber: "Que en el juicio seguido por los señores Dr. Gregorio Parera y Gerónimo Parera contra Don José Armado Lamy, sobre apremio, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Santa Fe, marzo [illegible]

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, Dr. J. Ernesto Mántaras, Secretaría del Escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por los señores Getar Hnos., contra Maximino Llamas, sobre cobro de pesos, se ha dispuesto citar a los herederos de Don Maximino Llamas, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de rebeldía sino comparecen. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, abril 2 de 1932. Genaro Passeggi.

20675 v. 2/5/32.

[illegible]

Por disposición del señor Juez de la 1a. Nominación Dr. Antonio E. Anadón, secretaría del autorizante se hace saber Que en el juicio caratulado NESTOR JEANDREVIN QUIEBRA, ha recaído el auto siguiente: "Santa Fe, diecisiete de Febrero de mil novecientos treinta y dos — Y VISTOS: Lo solicitado a fojas cinco y CONSIDERANDO que no han llenado los requisitos de la ley de la [illegible]

[illegible]

TARAS. Ante mí: B. Esquivel". — Santa Fe, veintisiete de Febrero de mil novecientos treinta y dos. — Habiendo resultado sorteado el Contador José Fanelli, comparezca a aceptar el cargo con las formalidades de ley. Mántaras. — Ante mí B. Esquivel. — Santa Fe, quince de marzo del mil novecientos treinta y dos. — Atento a lo manifestado por el Contador prorrógase la audiencia para el día nueve de abril próximo a las nueve horas Anadón. Ante mí: B. Esquivel". — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, marzo 29 de 1932. — B. Esquivel.

20.472 v. 8/4/32.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de La Capital, Dr. J. Mántaras, Secretaría Escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por los señores VISINTINI HERMANOS, contra los señores GUILLERMO V. CERELIO Y TERESA M. ITTIG DE CERELIO, sobre cobro de pesos, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Abril primero de mil novecientos treinta y dos. Estando vencido el término por el cual se citó y emplazó a los demandados a estar a derecho, sin haber comparecido y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, declíreseles rebeldes. Notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario EL ORDEN. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, abril 4 de 1932. Raúl Irigoyen.

20656 v. 14/4/32.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, a cargo del doctor J. E. Mántaras, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de D. DOMINGO PERETTI abierto a solicitud del doctor Rodolfo J. Doglioli, en representación de partes interesadas, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Marzo diecisiete de mil novecientos treinta y dos. Por presentado y domiciliado donde lo expresa, téngasele por parte y en el carácter que invoca, bajo la fianza ofrecida, desígnase el término de cinco días para la presentación del poder bajo apercibimiento de caducidad. Estando justificado el fallecimiento de don Domingo Peretti declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos por el término correspondiente y bajo los apercibimientos de ley en el Boletín Oficial y EL ORDEN. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Lunes y jueves para notificaciones. Mántaras. Ante mí: Raúl Irigoyen". En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejada por el causante, para que comparezcan en tiempo a hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos de la notificación. Santa Fe, marzo 23 de 1932.

20486 v. 28/4.

LICITACION

Por resolución del Directorio Administrador del Empréstito 1922, llámase a licitación pública para la compra de muebles metálicos (camas, armarios, mesas y taburetes) con destino a la Cárcel Penitenciaria de Coronda, los que deberán ser propuestos de conformidad con las bases y pliegos de condiciones de la licitación, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia y teniendo en cuenta que el pago se hará efectivo dentro de los sesenta días siguientes de la fecha de su recepción.

Las propuestas se abrirán en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas el día 8 de abril a las 10 horas y la licitación será resuelta por el Directorio Administrador del Empréstito.

Santa Fe, Marzo 9 de 1932.

D. P. CAPOVILLA.
Secretario-Tesorero.

Nro 20177. Iniciado 10/3. Vto. 8/4/32.

MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y CULTO

LICITACION DE ROPAS DE VESTIR, CAMAS, etc. PARA PENADOS, REFORMATORIOS Y ASILOS.

Llámase a licitación publica hasta el día 5 del mes de Abril para adquisición de ropas de vestir, camas, higiene, etc., para los penados, menores, asilados de las Cárceles, Asilos correccionales, etc., de ambas circunscripciones.

Los interesados pueden tomar datos de las bases y condiciones de la licitación, en el Ministerio de Gobierno o Contaduría General de la Provincia. Las propuestas se recibirán hasta las 10 horas del mencionado día en el despacho del Sr. Ministro de Gobierno, donde se abrirán en presencia de los interesados que concurran al actó.

El pago de los efectos licitados se hará dentro de los sesenta días de la presentación de las cuentas y respectivos comprobantes.

Santa Fe, Marzo 17 de 1932
R. DOGLIOLI
Sub-Secretario de Gobierno
Justicia y Culto

No 20.304 - Iniciado el 18 de Marzo. Vto. el 5 de Abril 1932.

PUERTO DE SANTA FE

LICITACION PUBLICA PARA LA PROVISION DE CARBON

Llámase a licitación pública por el término de quince días, para la provisión de dos a tres mil toneladas de carbón "CARDIFF". Las propuestas deberán ser en pesos moneda nacional, cotizándose por tonelada métrica Cif Puerto Santa Fe y su entrega dentro de los cuarenta y cinco días de firmado el contrato de compra - venta. Las propuestas se presentarán en la Dirección del Puerto, hasta el día 20 de Abril en curso, a las 10 horas, en que se procederá a la apertura de las mismas. El pago será total y dentro de los 90 días de la entrega, previa conformidad del Puerto. El pliego de condiciones puede ser consultado por los interesados en la Dirección del Puerto.

Director: (Fdo.), A. O. BONAZZOLA; Secretario: (Fdo), W. O. SUAREZ.

20414 v. 20/4/32.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación hasta el día 16 del corriente mes a las 11 horas, para la adquisición de materiales, maderas y herramientas, destinadas a los talleres de Trabajos Manuales de la Provincia, de acuerdo con las especificaciones y pliego de condiciones respectivo, que podrá ser consultado en la Oficina de Economato, calle 9 de Julio No. 2361, los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado y serán abiertas en la Secretaría General, el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurren.

Santa Fe, 1. de Abril 1932.

Firmado:
GUILLERMO AGUERRONDO

20.454 - Iniciado 31 Marzo v. 16/4/32.

AVISO COMERCIAL

Comunicamos al público y comercio en general que en la fecha hemos comprado del Señor Guillermo Pierini el negocio de Almacén, Ferretería y Despacho de Bebidas que poseía en esta, haciéndonos cargo únicamente del activo.

La Pelada, Abril 4 de 1932.

...AN Y LUIS BAUDUCCO.

20.596 - v. 11/4/32.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la primera nominación, primera secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos de don LEONARDO PUENTE, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, bajo los apercibimientos de rebeldía sinó comparecen. — Así está ordenado en el juicio caratulado: "SILVIO JUAN MAZZEI, sobre cancelación de hipoteca y toma de razón". Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, Marzo 8 de 1932. Bernardino Esquivel.

[illegible]

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría del autorizante, en los autos Félix Mondino, sobre sucesorio abierto a solicitud de parte interesada, se hace saber que ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, marzo treinta de mil novecientos treinta y dos. Por presentado y domiciliado donde lo indica, téngasele en el carácter que invoca. Habiéndose justificado el fallecimiento de Don Félix Jorge Mondino, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y Diario EL ORDEN, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia. — Dése intervención a los Ministerios Públicos la correspondiente intervención. — Señálase martes y viernes para notificaciones. Mántaras. — Ante mí Genaro Passeggi. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia, que dados por fallecimiento de Félix Jorge Mondino, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo los apercibimientos legales a que hubiera lugar. Lo que se publica conforme a lo dispuesto por el artículo 581 del Código de Procedimientos Civiles. Santa Fe, marzo 31 de 1932. Genaro Passeggi.

20.533 v. 1/5/32.

MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y CULTO

LICITACION VESTUARIOS DE INVIERNO

Llámase a licitación pública hasta el día 7 del mes de Abril para la adquisición de vestuarios de invierno a las Policías de la Provincia, Jefes y Oficiales, Ordenanzas, etc.

Los interesados podrán tomar conocimiento de las bases y condiciones de la licitación, en el Ministerio de Gobierno o Contaduría General de la Provincia. Las propuestas se recibirán en el despacho del Sr. Ministro de Gobierno hasta las 10 horas del mencionado día, donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pago de los efectos licitados se hará dentro de los sesenta días de la presentación de las cuentas y respectivos comprobantes.

Santa Fe, Marzo 17 de 1932
R. DOGLIOLI
Sub-Secretario de Gobierno
Justicia y Culto

No. 20.307 - Iniciado el 18 de Marzo. Vto. el 7 de Abril 1932.

EL ORDEN

SANTA FE, MARTES 5 DE ABRIL DE 1932.

EDICTOS

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría del Escribano autorizante se hace saber que en el juicio sucesorio de Doña Josefina Walter de Macedo, abierto a solicitud del doctor Emiro A. Seghizzi, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, marzo diez de mil novecientos treinta y dos. Proveyendo el escrito inicial, téngase al compareciente por presentado y domiciliado donde lo expresa y en el carácter que invoca en mérito al poder acompañado cuyo original se devolverá dejando copia en auto. Estando justificado el fallecimiento de Doña Josefina Walter de Macedo declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquese edictos por el término correspondiente y bajo los apercibimientos de ley en el "Boletín Oficial" y EL ORDEN. Dése intervención a los Ministerios Públicos Lunes y Jueves para notificaciones. — J. E. Mántaras. Ante mí: Raúl Irigoyen". — Lo que se publica a los efectos de la notificación de los interesados. Secretaría Marzo 11 de 1932. — Raúl Irigoyen.

20196 v. 11|4|32.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Doctor J. E. Mántaras Secretaría del Autorizante se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don Ignacio Rurgin abierto a solicitud del Dr. Joaquín F. Rodríguez en representación de parte interesada ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Marzo ocho de mil novecientos treinta y dos. — Por presentado y domiciliado donde lo indica, bajo la fianza ofrecida, téngasele por parte y en el carácter invocado. Acéptase la fianza también a los fines del ejercicio de la procuración, constitúyase. Estando justificado el fallecimiento de don Ignacio Rurgin, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos por el término correspondiente y bajo los apercibimientos de ley, en el "Boletín Oficial" y EL ORDEN. Dése intervención a los Ministerios Públicos lunes y Jueves para notificaciones. Mántaras. — Ante mí Raúl Irigoyen. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, Marzo ... de 1932. — Raúl Irigoyen.

20183 v. 11|4|32.

BANCO MUNICIPAL

REMATE DE PRENDAS

EL DIA 9 DE ABRIL DE 1932 y subsiguientes hasta terminar

Se rematarán las prendas vencidas hasta el 31 de Diciembre de 1931 en el hall de los altos del Banco, calle Rivadavia 2385, consistentes en: Alhajas, Muebles, Armas, Máquinas de coser y de escribir, Bicicletas, Artículos de Bazar y demás objetos que estarán en exhibición desde el día 9 a las 17 horas.

LAS POLIZAS PUEDEN RENOVARSE HASTA EL DIA 7 O RESCATARSE HASTA EL 9.

(Ver carteles con condiciones de remate).

20.527 - v. 10|4|32.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Doctor Antonio E. Amadón, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don Miguel Pairone o Peirone abierto a solicitud del doctor Joaquín F. Rodríguez en representación de parte interesada ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Febrero veinte y nueve de mil novecientos treinta y dos. Por presentado y con el domicilio que expresa: bajo la fianza ofrecida, téngasele en el carácter invocado debiendo presentar el poder dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de caducidad. Estando justificado el fallecimiento del señor Miguel Peirone, ténganse por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. — Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia, por medio de edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y EL ORDEN. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones lunes y Miércoles. — Mántaras. — Ante mí: E. de la Peña. — Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Marzo 3 de 1932. — E. de la Peña.

20129 v. 6|4|32.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación doctor J. E. Mántaras Secretaría del Escribano Público Autorizante se hace saber que los autos de cobro de pesos seguidos por el doctor Joaquín F. Rodríguez en representación de don Pedro Bértola contra el señor Pedro Fiorenza ha recaído el decreto del tenor siguiente: Santa Fe, Marzo veintiocho de mil novecientos treinta y dos. Por presentados y domiciliado donde lo indica. En mérito del poder acompañado. Téngaselé por parte y déselé la correspondiente intervención para el ejercicio de la presentación acéptese la fianza ofrecida y constitúyase en autos. Por iniciada la presente demanda ejecutiva contra don Pedro Fiorenza. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y Diario EL ORDEN, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. líbrese mandamiento de ejecución y embargo en bienes del deudor hasta cubrir el capital reclamado más la suma de ciento sesenta pesos nacionales, estimados para intereses y costas, a sus efectos oficiese al Juez de Paz de Esperanza. Al otro sí: Como se pide, decrétase la inhibición general del deudor, oficiándose al Registro General. Señálase para notificaciones martes y viernes. MANTARAS. — Ante mí: Genaro Passeggi. Lo que se publica a sus efectos legales, Santa Fe, marzo 29 de 1932. Genaro Passeggi.

20.452 v. 20|4|32.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se hace saber: Que por ante la Secretaría a cargo del suscrito ha sido iniciado el juicio sucesorio de don CARLOS CARESTIA, abierto a solicitud del Procurador Don Luis Liendo Paz en representación de parte interesada, habiendo recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Marzo once de mil novecientos treinta y dos. Por presentado y domiciliado donde lo expresa, téngasele por parte en el carácter que invoca en mérito al poder acompañado. Estando justificado el fallecimiento de don CARLOS CARESTIA, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y EL ORDEN. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Lunes y jueves para notificaciones. — Mantaras. — ante mí: Raúl Irigoyen". En consecuencia, se cita a los que se consideren con derecho a la herencia de don Carlos Carestia, para que en el término de treinta días a contar de la primera publicación, comparezcan a tomar la intervención correspondiente. Santa Fe, Marzo catorce de mil novecientos treinta y dos.

20457 v. 28|4.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección Dr. Eduardo Ré Carreras, Secretaría del autorizante, en los autos que por cobro de pesos siguen los señores Piñesky y Oldani contra José de Félix, se hace saber que ha recibido sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "Santa Fe, marzo once de mil novecientos treinta y dos. AUTOS Y VISTOS. Estos por apremio seguido por Piñesky y Oldani contra José de Félix, tramitados conforme a derecho y CONSIDERANDO... RESUELVO: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en diez pesos los honorarios del Dr. Beney. Cópiese y notifíquese por edictos por el término de ley que se publicarán en el "Boletín Oficial" y Diario EL ORDEN. E. Ré Carreras. Ante mí: E. Meyer. Lo que se publica a los efectos de su notificación. Santa Fe, abril 2 de 1932. — Bergallo Andrade.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, Dr. J. Ernesto Mántaras, secretaría primera a cargo del autorizante, se hace saber que en el juicio sucesorio de don JUAN GFELLER o JUAN FELLER, abierto en este Juzgado por el Procurador José M. Casañas, en representación de parte legítima, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a todos los que como herederos, acreedores, legatarios o por cualquier otro título, se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, a fin de que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación de este edicto, comparezcan ante este Juzgado, secretaría del autorizante a hacerlos valer en forma, bajo apercibimiento de que se le irrogarán los perjuicios de ley, sino lo hicieren o se presentaron tardíamente.

Lo que se publica a los efectos de la notificación de la apertura del juicio sucesorio de don Juan Gfeller o Juan Feller, a todos los interesados. Santa Fe, 7 de marzo de 1932. Raúl Irigoyen.

No. 20132 v. 6|4|32

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la primera Nominación se hace saber que en el expediente iniciado por ante la secretaría a cargo del suscripto, por parte interesada, con motivo del fallecimiento de doña Josefa Deangel de Scattolini, ha recaído la resolución siguiente: Santa Fe, Febrero trece de mil novecientos treinta y dos. Por presentado, domiciliado donde lo expresa y en el carácter que invoca. — Estando justificado el fallecimiento de doña JOSEFA DEANGEL DE SCATTOLINI, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia por edictos que se publicarán por el término de ley en el "Boletín Oficial" y Diario EL ORDEN, bajo apercibimiento de rebeldía. — Dése intervención a los Ministerios Públicos — Para notificaciones lunes y miércoles. — Mántaras. — Ante mí: Bernardino Esquivel. Lo que se publica a los fines consiguientes. — Secretaría, Febrero 17 de 1932. Bernardino Esquivel.

20166 v. 9|4| 32

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Dr. J. E. Mántaras, Secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don Emilio Perrin Turenne o Emilio Víctor Perrin Turenne, abierto a solicitud del procurador Gerardo de la Peña, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Marzo doce de mil novecientos treinta y dos. Proveyendo el escrito de la referencia y estando justificado el fallecimiento de don Emilio Perrin Turenne o Emilio Víctor Perrin Turenne, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos por el término correspondiente y bajo los apercibimientos de ley, en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Lunes y Jueves para notificaciones. — Mántaras. Ante mí: Raúl Irigoyen". En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Emilio Perrin Turenne o Emilio Víctor Perrin Turenne, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan al juicio sucesorio del mismo a hacerlos valer en forma, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, Marzo catorce de mil novecientos treinta y dos. — Raúl Irigoyen, secretario.

Nº. 20250 v. 14|4.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría Segunda a Cargo del Autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados Juan S. Bircher, sobre juicio sucesorio, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Febrero veinte de mil novecientos treinta y dos. Por presentado, con el domicilio que expresa y en el carácter invocado. Estando justificado el fallecimiento de Don Juan S. Bircher, ténganse por iniciadas estas diligencias sobre declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y EL ORDEN. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones Lunes y Miércoles. Mántaras. Ante mí E. de la Peña". En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan S. Bircher para que dentro del término de treinta días comparezcan en autos a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, Marzo 1o. de 1932. E. de la Peña

20151 v. 8|4|32

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, interinamente a cargo del Dr. J. Ernesto Mántaras, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que en los autos sucesorios de Don ANTONIO ERNESTO CARPANETO abierto a solicitud del Dr. Alberto J. Molinas en representación de parte interesada ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Febrero veinte y seis de mil novecientos treinta y dos. — Agréguese el poder y cancélese la fianza. — Estando justificado el fallecimiento del causante téngase por iniciada estas medidas sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario EL ORDEN. — Dése intervención a los Ministerios Públicos. — Lunes y Miércoles para notificaciones en Secretaría. — Mántaras. — Ante mí: Bernardino Esquivel". — En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia por el término de treinta días, bajo los apercibimientos de ley. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, Febrero 29 de 1932. — Bernardino Esquivel.

No. 20153 v. 8|4|32

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la Tercera Nominación Dr. Ignacio G. Leiva, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber:

Que en el Juicio Sucesorio de DON DOMINGO TORREANO o TORIANO, o TURIANO o TROIANO, ha recaído el auto cuya parte dispositiva dice así:

"Santa Fe, Febrero veintidós de mil novecientos treinta y dos. Por ello y atento lo dictaminado por el señor Agente Fiscal, RESUELVO: Declarar extinguida la hipoteca que pesa sobre el terreno de DON DOMINGO TORRIANO, oficiándose a sus efectos al Registro General para su anotación respectiva. Notifíquese por Edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y Diario EL ORDEN. Hágase saber, Insértese y Repóngase, Ignacio G. Leiva. — Ante mí, Marcelo L. Ferreyra".

La hipoteca cuya extinción se ha declarado en virtud de haber transcurrido más de diez años desde su anotación respectiva sin haber sido reinscripta, es la que corresponde al No. 4676, F. 135, T. 20 Sec. Par - del Registro de Hipotecas. . Año 1915. Constituída a favor del señor Constanzo Delfino. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, Marzo 4 de 1932. Marcelo L. Ferreyra.

20190 v. 5|4|32.

REMATE JUDICIAL

POR

JUAN DIAZ CANDIOTI

El día 8 de Abril de 1932, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección, de esta ciudad, de acuerdo al siguiente:

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección, de esta ciudad, Secretaría del autorizante, se hace saber:

Que el día 8 de abril del corriente año, a las diez horas, el martillero Juan Díaz Candioti, procederá a vender, en pública subasta, en las puertas de este Juzgado, los bienes siguientes:

PRIMERO. — Setenta y cuatro bolsas con aproximadamente Tres mil ochocientos cincuenta kilos de lino, los que se encuentran depositados en casa de Pascual Reinares, en Naré, Departamento San Justo, en donde pueden ser revisados y de donde deberán ser retirados. — La venta será sin base y al mejor postor.

SEGUNDO. — Los Solares de terreno, con todo lo en ellos plantado, clavado y edificado, número Noventa y uno y Ciento seis, y parte de los solares números Noventa y dos y Ciento cinco, del plano del Pueblo Emilia, Departamento La Capital, de esta Provincia, y los que unidos entre sí forman un solo lote que mide Treinta y nueve metros quince centímetros de Sud a Norte, por Ochenta y seis metros setenta centímetros de Este a Oeste, encerrando una superficie de tres mil trescientos noventa metros cuadrados, y lindantes en conjunto: al Norte, con más terreno de los solares noventa y dos y ciento cinco; al Este, calle pública; al Oeste, con los solares ochenta y cinco y ochenta y seis, calle por medio; y al Sud, con los solares noventa y ciento siete, calle pública por medio. La venta será con la base, en conjunto, de Trescientos cincuenta pesos nacionales, que es el avalúo de Contribución Directa. — Los títulos no han sido presentado pero del informe del Registro de Propiedades constan como del dominio exclusivo del demandado, debiendo el comprador conformarse con el acta del remate.

Después de efectuado el remate de todos estos bienes no se admitirá reclamación alguna por falta o insuficiencia de título, y los mismos no reconocen más gravámen que el embargo e inhibición decretados en este juicio.

Los que resulten compradores abonarán el diez por ciento como seña en el acto del remate, y el resto al aprobarse la subasta.

Todo por estar así ordenado en el juicio "García Hnos. y Compañía contra Otro, sobre cobro de pesos".

Por más datos a Secretaría o al Rematador. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Secretaría, marzo 15 de 1932. Gaspar Bermúdez, Secretario.

20475 v. 8|4|32.